



Programación Didáctica 3^{er} ciclo de Educación Primaria.

CEIP EL ZARGAL

Curso 2019/2020



ÍNDICE:

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación del 3 ^{er} ciclo de Educación Primaria.	5
Ciencias de la naturaleza	6
Ciencias Sociales	16
Lengua Castellana	31
Matemáticas	45
Lengua Extranjera	63
Educación Artística	80
Segunda Lengua Extranjera	97
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos	114
Cultura y Práctica Digital.....	125
Educación Física	132
Religión	145
Valores Sociales y Cívicos.....	148
Temporalización por curso	161
Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave	168
Área de Ciencias de la naturaleza.....	169
Área de Ciencias Sociales.....	171
Área de Lengua Castellana.....	173
Área de Matemáticas.....	176
Área de Lengua Extranjera.....	178
Área de Educación Artística	179
Área de Segunda Lengua Extranjera.....	181



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Área de Ciudadanía y Derechos Humanos	182
Área de Cultura y Práctica Digital	183
Área de Educación Física	185
Área de Religión.....	187
Área de Valores Sociales y Cívicos	188
Contenidos de carácter transversal.....	190
Orientaciones metodológicas.....	194
Área de Ciencias de la naturaleza.....	195
Área de Ciencias Sociales.....	197
Área de Lengua Castellana.....	200
Área de Matemáticas.....	206
Área de Lengua Extranjera.....	212
Área de Educación Artística	218
Área de Segunda Lengua Extranjera.....	220
Área de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos	226
Área de Cultura y Práctica Digital	228
Área de Educación Física	230
Área de Religión.....	232
Área de Valores Sociales y Cívicos	233
Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	235
Procedimientos de Evaluación.....	236
Técnicas e instrumentos.....	238
Criterios de Calificación	239
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado	241



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Líneas generales de actuación	243
Objetivos	243
Estrategias.....	243
Medidas de atención a la diversidad	245
Materiales y recursos didácticos	257
Área de Ciencias de la naturaleza.....	257
Área de Ciencias Sociales.....	258
Área de Lengua	258
Área de Matemáticas.....	259
Área de Lengua Extranjera.....	260
Área de Educación Artística	261
Área de Segunda Lengua Extranjera.....	261
Área de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos	262
Área de Cultura y Práctica Digital	262
Área de Educación Física	262
Área de Religión.....	264
Área de Valores Sociales y Cívicos.	264
Actividades complementarias y extraescolares	265



Objetivos, contenidos y criterios de evaluación del 3^{er} ciclo de Educación Primaria.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.1. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, permitiendo con esto resolver situaciones problemáticas.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales. 1.2 Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. 1.5 Desarrollo del método científico. 1.6 Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información. 1.7 Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. 1.8 Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. 1.9 Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. 1.10 Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. 1.11 Planificación del trabajo individual y en grupo. 1.12 Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. 1.13 Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindible. Desarrollo de la empatía. 1.15. Desarrollo del pensamiento científico. 	<p>Indicadores: CN.3.1.1. Utiliza el método científico para resolver situaciones problemáticas, comunicando los resultados obtenidos y el proceso seguido a través de informes en soporte papel y digital. (CCL, CMCT, CAA).</p> <p>Imprescindible: Utiliza el método científico para la realización de experimentos sencillos. Deseable: Comunica además los resultados obtenidos. Ampliación: Elabora informes del proceso seguido en soporte papel y digital.</p> <p>CN.3.1.2. Trabaja en equipo analizando los diferentes tipos de textos científicos, contrastando la información realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos. (CCL, CMCT, CAA).</p> <p>Imprescindible: Participa en trabajos en grupo analizando los diferentes tipos de textos científicos. Deseable: Trabaja en grupo analizando diferentes tipos de textos y contrasta la información realizando experimentos. Ampliación: Analiza además los resultados obtenidos y elabora informes y proyectos.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Desarrollar el conocimiento del método científico, poniendo en práctica las habilidades necesarias para la consecución de dicho método. Se precisa generar una mentalidad abierta, dispuesta a enfrentarse a cualquier tipo de cuestión o problemática, con capacidad para predecir conjeturas, buscar y analizar la información en diferentes fuentes, realizar experiencias o experimentos, analizar y recoger datos para obtener y revisar los resultados. Para la exposición de las conclusiones y el proceso seguido se utilizará tanto el soporte papel como el digital. Al mismo tiempo se desarrollarán la empatía, el espíritu emprendedor, la responsabilidad y respeto hacia el trabajo en grupo y hacia los demás. Para alcanzar y desarrollar estos conocimientos y habilidades se realizarán tareas que requieran que el alumnado ponga en práctica el método científico, a partir de unas cuestiones o situaciones planteadas. Ejemplo: elaboración de maqueta del sistema solar que se acompañe de un informe o presentación que explique y demuestre cómo funciona.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p>		
<p>Competencias: CCL, CMCT, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.2. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “El ser humano y la salud”:</p> <p>2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.</p> <p>2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.</p> <p>2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.</p> <p>2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.</p> <p>2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.</p> <p>2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.</p> <p>2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.</p> <p>2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.</p> <p>2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.</p> <p>2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás</p>	<p>Indicadores: CN.3.2.1. Conoce las formas y estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. (CMCT)</p> <p>Imprescindible: Conoce los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. Deseable: Conoce y localiza los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. Ampliación: Explica además el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales.</p> <p>CN.3.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA).</p> <p>Imprescindible: Identifica la higiene, alimentación variada, el ejercicio y el descanso como formas de vida saludables. Deseable: Pone ejemplos de hábitos saludables para el cuidado de los distintos órganos. Ampliación: Reflexiona sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos y desarrolla una actitud crítica ante factores que perjudican un desarrollo sano.</p> <p>CN.3.2.3. Adopta actitudes para prevenir enfermedades relacionándolas con la práctica de hábitos saludables. (CMCT, CSYC)</p> <p>Imprescindible: Adopta actitudes para prevenir enfermedades. Deseable: Relaciona la práctica de hábitos saludables con la prevención de enfermedades. Ampliación: Reflexiona sobre las prácticas sociales que obstaculizan un comportamiento responsable ante la salud.</p> <p>CN.3.2.4. Pone ejemplos de posibles consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquiere hábitos saludables que permitan el desarrollo personal. (CMCT, CSYC)</p> <p>Imprescindible: Reconoce consecuencias que pueden tener la falta de hábitos saludables. Deseable: Enumera consecuencias en nuestro modo de vida si no se adquieren hábitos saludables. Ampliación: Relaciona además las consecuencias con la falta de hábitos saludables que permitan el desarrollo personal.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de desarrollar el conocimiento sobre las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de manera que se identifique su localización, forma y estructura, estableciéndose las relaciones indispensables para la vida. Se pretende desarrollar y potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos y del consumo de alcohol y de las drogas en edades tempranas. Se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (hidratos de carbono, proteínas, vitaminas...), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.</p> <p>Se fomentará la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, propiciando la resolución pacífica de conflictos, comprobando que aquellos que practican estos hábitos mejoran su calidad de vida y sus relaciones con los demás.</p> <p>Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran el uso de vídeos y otros recursos informáticos donde puedan observar, analizar y representar las principales funciones vitales del ser humano como la digestión, así como el aparato locomotor, circulatorio...; y las diferentes células y tejidos que se ponen en funcionamiento con cada aparato o sistema; se realizarán pequeños experimentos donde comprueben el funcionamiento de nuestro cuerpo y los órganos o aparatos implicados; se realizarán pequeñas investigaciones sobre las calorías, aportes energéticos, proteínas, vitaminas, hidratos etc. de los diferentes alimentos, que les sirvan para diseñar una dieta equilibrada en función de lo que nuestro cuerpo necesita para mantenernos fuertes y sanos, teniendo en cuenta la actividad física de cada persona; realizarán también una pequeña investigación sobre las enfermedades más comunes en nuestra sociedad, elaborando ejemplificaciones de menús para prevenir y mejorar dichas enfermedades; se elaborará una tabla de ejercicio físico propio para su edad y para aquellas personas con alguna dificultad. Se organizarán debates sobre las diferentes enfermedades, el consumo de alcohol y drogas en edades tempranas, trabajando campañas publicitarias para prevenir su consumo y potenciar y favorecer los hábitos de vida saludable.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.</p> <p>O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p>con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.</p> <p>2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.</p> <p>2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflicto</p>	<p>CN.3.2.5. Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás, aceptando sus posibilidades y limitaciones e identificando las emociones y sentimientos propios y ajenos. (CSYC).</p> <p>Imprescindible: Conoce y respeta las diferencias individuales y las de los demás.</p> <p>Deseable: Acepta las diferencias individuales y las de los demás con sus posibilidades y sus limitaciones.</p> <p>Ampliación: Además identifica las emociones y sentimientos propios y ajenos.</p>
<p style="text-align: center;">Competencias: CMCT, CAA, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.3. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Los seres vivos”:</p> <p>3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.</p> <p>3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.</p> <p>3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales.</p> <p>3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.</p> <p>3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.</p> <p>3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche, actuaciones para su aprovechamiento.</p> <p>3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.</p> <p>3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico</p>	<p>Indicadores: CN.3.3.1. Conoce la forma, estructura y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos. (CMCT).</p> <p>Imprescindible: Conoce la forma de las células, tejidos, órganos y aparatos de los seres vivos.</p> <p>Deseable: Conoce la forma y la estructura de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos.</p> <p>Ampliación: Además explica el funcionamiento de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos.</p> <p>CN.3.3.2. Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. (CMCT, CEC y CSYC).</p> <p>Imprescindible: Clasifica a los seres vivos en distintos reinos.</p> <p>Deseable: Conoce y valora las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema.</p> <p>Ampliación: Explica además las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas.</p> <p>CN.3.3.3. Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. (CMCT, CSYC y SIEP).</p> <p>Imprescindible: Muestra respeto hacia el medio ambiente. Deseable: Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>Ampliación: Propone además ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones : Se trata de desarrollar el conocimiento de pautas sencillas para clasificar los seres vivos de un ecosistema en los diferentes reinos: en el reino animal, de las plantas, de los hongos u otros reinos, atendiendo a sus características más importantes. Se pretende desarrollar conocimientos basados en una visión completa del funcionamiento de los seres vivos en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que influyen en el correcto funcionamiento de su cuerpo, valorando y conociendo las relaciones de interdependencia que se establecen entre ellos y que aseguran el mantenimiento de las especies y de los ecosistemas, reconociendo las posibles causas de extinción de las especies y el desequilibrio que puede suponer esto en los ecosistemas en los que esa determinada especie este muy arraigada, aprendiendo al mismo tiempo a valorar la diversidad de las mismas y poniendo en práctica hábitos individuales y colectivos de defensa, recuperación y sostenibilidad del equilibrio ecológico de nuestros ecosistemas.</p> <p>Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras, pequeñas investigaciones sobre las diferentes células y tejidos, así como sobre el funcionamiento en general de los seres vivos; analizar e investigar los diferentes reinos e investigar los aspectos comunes existentes; construir pequeños ecosistemas donde se observe el comportamiento de los seres vivos, las relaciones que se establecen e incluso las posibles variaciones en el número de componentes o de elementos físicos; se harán diferentes experimentos donde pueda comprobarse la importancia del agua para las plantas y cómo afecta esto al resto de seres vivos; se elaborarán redes tróficas de diferentes ecosistemas utilizando las tecnologías para exponer las relaciones entre los diferentes ecosistemas, se llevarán a cabo tareas que pongan de manifiesto la necesidad de cuidar el medio ambiente y proteger nuestros ecosistemas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.</p> <p>O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CSYC, CEC, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.4. Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos...) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencias de estos actos.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Los seres vivos”:</p> <p>3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche, actuaciones para su aprovechamiento.</p> <p>3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.</p> <p>3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.</p> <p>3.9. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.</p> <p>3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.</p> <p>3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.</p> <p>3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.</p> <p>3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CN.3.4.1. Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos. (CMCT, CAA, CSYC y CEC)</p> <p>Imprescindible: Identifica actuaciones que influyen negativamente sobre el medio ambiente.</p> <p>Deseable: Utiliza instrumentos adecuados para la observación de los seres vivos.</p> <p>Ampliación: Identifica, observa y analiza actuaciones que influyen negativamente en el medio ambiente.</p> <p>CN.3.4.2. Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las diferentes fuentes de energía, aflorando la defensa, respeto y cuidado por el medio ambiente. (CMCT, CAA, CSYC y CEC).</p> <p>Imprescindible: Conoce conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales para el respeto del medio ambiente.</p> <p>Deseable: Selecciona y planifica actuaciones que contribuyan al cuidado y respeto del medio ambiente.</p> <p>Ampliación: Manifiesta conductas activas sobre el uso adecuado de los recursos naturales y de las distintas formas de energía que supongan la defensa y respeto por el medio ambiente.</p> <p>CN.3.4.3. Valora los efectos que producen las malas prácticas humanas respecto a su actividad en el medio (contaminación, tala de árboles, pérdida de ecosistemas...) (CMCT, CAA, CSYC y CEC).</p> <p>Imprescindible: Conoce distintas prácticas humanas nocivas para el medio.</p> <p>Deseable: Relaciona los efectos que producen las malas prácticas humanas respecto a su actividad en el medio.</p> <p>Ampliación: Manifiesta valores sobre los efectos que producen las malas prácticas humanas respecto a su actividad en el medio.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de desarrollar los conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, demostrando actitudes prácticas de la utilización de los recursos naturales y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua. Se desarrollará el conocimiento sobre los cambios en el medio ambiente tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, conociendo cómo pueden afectar a los componentes de un ecosistema y cambiar así el equilibrio de los mismos. Se desarrollará el conocimiento sobre los tipos más comunes de contaminación y cómo las personas podemos prevenirlos o reducirlos. Se acercará al conocimiento de prácticas cotidianas que pueden afectar en el medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello. Las tareas a realizar para trabajar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas para que nuestra actividad en la vida diaria contribuya a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; elaborando experimentos y mostrándolos en público; organizando campañas de reciclaje.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra Comunidad Autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.</p> <p>O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CAA, CSYC, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.5. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Materia y energía”:</p> <p>4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.</p> <p>4.5. Características de las reacciones químicas la combustión y la fermentación</p>	<p>Indicadores: CN.3.5.1. Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes explicando y argumentado su exposición. (CMCT, CCL). Imprescindible: Identifica y explica algunos efectos de la electricidad. Deseable: Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes. Ampliación: Identifica, explica y argumenta los efectos de la electricidad.</p> <p>CN.3.5.2. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados y aplicando conocimientos de las leyes básicas que rigen este fenómeno. (CMCT, CCL, CD, CAA) Imprescindible: Identifica y explica la transmisión de la corriente eléctrica. Deseable: Realiza experiencias sencillas sobre la transmisión de la corriente eléctrica. Ampliación: Elabora además una presentación planteando problemas, enunciando hipótesis y extrayendo conclusiones en las que se apliquen el conocimiento de las leyes básicas que rigen la corriente eléctrica.</p> <p>CN.3.5.3. Construye un circuito eléctrico sencillo aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente eléctrica. (CMCT, CD, CAA, SIEP) Imprescindible: Identifica y describe un circuito eléctrico. Deseable: Construye un circuito eléctrico sencillo. Ampliación: Construye un circuito eléctrico sencillo y explica su funcionamiento aplicando los principios básicos de electricidad y de transmisión de la corriente.</p> <p>CN.3.5.4. Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas (combustión oxidación y fermentación) y comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido. (CMCT, CCL, CD, CAA,). Imprescindible: Identifica y describe las principales características de las reacciones químicas. Deseable: Planifica experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas. Ampliación: Elabora además una presentación describiendo el proceso y el resultado obtenido.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los principios básicos de la electricidad y de la transmisión eléctrica, materiales conductores y aislantes, al mismo tiempo que valora la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de un circuito eléctrico. Igualmente, se pretende evaluar el conocimiento básico de las diferentes reacciones químicas (combustión, oxidación y fermentación) y la capacidad para identificarlas y reconocer los distintos procesos, al mismo tiempo que se valorará la actitud cooperativa en el trabajo en equipo, así como el cuidado por la seguridad propia y la de los demás. Para ello se podrán desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas guiadas (donde se combinen la observación, la experimentación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datos mediante instrumentos en soporte escrito, gráfico y audiovisual) la elaboración de conclusiones y la exposición de los resultados obtenidos mediante la realización de mesas de expertos, conferencias, exposiciones, etc.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.6. Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Materia y energía”:</p> <p>4.6. Naturaleza y propiedades del sonido.</p> <p>4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios.</p> <p>4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CN.3.6.1. Conoce la naturaleza del sonido y sus propiedades mediante la realización de experiencias sencillas planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando los resultados sobre las leyes básicas que rigen su propagación. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Conoce la naturaleza y las propiedades del sonido. Deseable: Realiza experiencias sencillas sobre las leyes básicas que rigen la propagación del sonido. Ampliación: Formula hipótesis y extrae conclusiones sobre las experiencias de la transmisión del sonido.</p> <p>CN.3.6.2. Identifica, valora y muestras conductas responsables en relación con la contaminación acústica y realiza propuestas para combatirla. (CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Identifica conductas responsables en relación con la contaminación acústica. Deseable: Pone ejemplos de conductas responsables en relación con la contaminación acústica. Ampliación: Manifiesta valores y conductas responsables y realiza propuestas para combatir la contaminación acústica.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar los conocimientos adquiridos sobre las propiedades básicas del sonido y su naturaleza, al mismo tiempo que propone un modelo de conductas responsables ante la contaminación acústica. De igual manera, se evalúa la capacidad de proceder de manera individual y colaborativa en la aplicación del método científico, mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones. Para ello, se podrá elaborar un itinerario de experiencias que apoye todo el proceso investigador, recogiendo evidencias escritas y gráficas que ayuden a completar sus propias carpetas de aprendizaje sobre las distintas investigaciones y la posterior difusión de las conclusiones y propuestas de actuaciones en el centro educativo y en su entorno social para preservar una vida agradable y libre de la contaminación acústica.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.7. Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno y los beneficios y riesgos derivados.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Materia y energía”:</p> <p>4.2. Diferentes formas de energía.</p> <p>4.3. Fuentes de energía y materias primas: su origen.</p> <p>4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CN.3.7.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte. (CMCT, CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Nombra las principales características de las energías renovables y no renovables. Deseable: Contrasta las diferencias entre los diferentes tipos de energía. Ampliación: Identifica además las materias primas, su origen y transporte.</p> <p>CN.3.7.2. Identifica y describe los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. (CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Nombra beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía. Deseable: Relaciona la utilización de la energía con los beneficios y riesgos derivados de ello. Ampliación: Expone además posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa el conocimiento sobre los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su la obtención y distribución de la energía, su origen y el uso que se hace, así como la posible incorporación de fuentes energéticas menos contaminantes y más seguras. La utilización metodológica del trabajo por proyectos podría constituir una opción adecuada para el desarrollo de este criterio. Se trataría de una propuesta que mediante el trabajo en equipo tuviera como objeto de estudio el consumo energético en su entorno, tipología de las energías consumidas, los riesgos derivados de las mismas y la viabilidad del uso de energías renovables. Tanto el proceso seguido como las conclusiones podrán ser expuestos mediante el uso de diferentes formatos procurando la participación y debate colectivo</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.8. Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido, así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 5: “La tecnología, los objetos y las máquinas”:</p> <p>5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.</p> <p>5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CN.3.8.1. Selecciona, planifica y construye algún aparato o máquina que cumpla una función aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: (dibujar, cortar, pegar, etc.). (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Conoce aparatos y máquinas y sus funciones para resolver un problema. Deseable: Construye algún aparato o máquina sencilla con una finalidad previa. Ampliación: Aplica las operaciones matemáticas y las tecnologías para la planificación y construcción de una máquina o aparato.</p> <p>CN.3.8.2. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, explicando los pasos seguidos, las normas de uso seguro y comunica de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Describe un plan de trabajo y explica los pasos seguidos. Deseable: Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo. Ampliación: Expone de forma oral o escrita un informe y las conclusiones extraídas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa si son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para construir en equipo un aparato u objeto sencillo. Se pretende desarrollar la capacidad de diseñar un objeto con una utilidad determinada, utilizando alguna fuente de energía, aplicando operaciones de cálculo matemático y tecnológicas (unir, cortar, decorar, etc.). Todo ello mostrando cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros y compañeras, el cuidado de las herramientas y del material utilizado.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP</p>		<p>11</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.9. Reconocer y valorar los avances y las aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes y actitudes propias del pensamiento científico.</p> <p>5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CN.3.9.1. Selecciona, estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico. (CMCT, CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Conoce y describe los avances y las aportaciones científicas. Deseable: Realiza un informe sobre un descubrimiento o avance. Ampliación: Estudia y realiza una investigación sobre algún avance científico, documentándolo en soporte papel y digital.</p> <p>CN.3.9.2. Elabora una presentación audiovisual sobre la misma y sobre la biografía de los científicos y científicas implicados. (CCL, CD, CAA).</p> <p>Imprescindible: Conoce la utilidad de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información. Deseable: Usa las herramientas de comunicación digital para buscar información sobre algún avance científico. Ampliación: Elabora una presentación audiovisual sobre inventos y sobre personalidades importantes relacionadas con el pensamiento científico.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances científicos y su aportación e incidencia en la vida de las personas. Para el desarrollo de este criterio podría valorarse la utilización de una webquest que permitiera un proceso guiado en el estudio de un determinado avance científico y lo que dicho avance ha supuesto en la vida de cada persona. También se propone una presentación audiovisual sobre el trabajo realizado, donde mediante una línea del tiempo se explique el proceso seguido por la humanidad en relación con esa aportación científica.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CCL, CD, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

CIENCIAS SOCIALES

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.1 Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.10. Uso correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CS.3.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. (CD, CCL, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Busca y selecciona información acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. Deseable: Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos. Ampliación: Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación y elabora trabajos.</p> <p>CS.3.1.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital. (CD, CCL, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información. Deseable: Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y resúmenes, presentando un informe o presentación digital. Ampliación: Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos y analiza información manejando imágenes, tablas, gráficos, esquemas y resúmenes, presentando un informe o presentación digital</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir y comunicar verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano, usando diversas fuentes de información. Se desarrolla la habilidad para buscar información y contrastarla, usando diferentes fuentes de información, siendo esto indispensable para establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos delimitados, potenciando y desarrollando la coherencia en los razonamientos y proponiendo, con lo aprendido posibles conclusiones. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en prácticas estrategias para acceder y buscar información, poniendo en práctica técnicas de debate que permitan confrontar ideas, llegar a conclusiones que puedan ser comunicadas manejando perspectivas más globales que impliquen un compromiso del alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables, trabajando problemas como los siguientes: ¿qué tipos de cambios importantes han transformado la vida en Andalucía en el último siglo?, ¿qué valoración podemos hacer de esos cambios de cara al futuro?, ¿por qué no se han dado los mismos avances tecnológicos en diversos sitios del mundo?. Es necesario que el alumnado desarrolle trabajo en los que se aprecie su reflexión y capacidad de concluir sobre lo aprendido y que demuestre que sabe escuchar a los demás.</p>		
<p>Objetivo de etapa del área: O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</p>		
<p>Competencias: CD, CCL, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.</i></p>	<p>Contenidos: 1.6 Técnicas de estudio. 1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>	<p>Indicadores: CS.3.2.1. Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (CSYC, SIEP). Imprescindible: Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia. Deseable: Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente. Ampliación: Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor CS.3.2.2. Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. (CSYC, SIEP). Imprescindible: Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. Deseable: Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. Ampliación: Utiliza estrategias para realizar un trabajo y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático, fomentando todo ello a sus compañeros de forma autónoma.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: La búsqueda de información permitirá proponer iniciativas de opinión e ideas que forjen conclusiones personales, se buscará el que el alumno planifique y organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organizando sus materiales en el aula. Se emprenderán tareas y trabajos en los que se desarrollen capacidades personales y la iniciación de las tareas de equipo con propuestas creativas o iniciativas personales en el grupo, a través de la planificación de acciones responsables que tengan un rendimiento social y comunitario. Siendo este criterio común al resto de los bloques se pretende potenciar el desarrollo de actitudes responsables y hábitos de estudios que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad, el juicio crítico y a través de la información recabada y tratada, poder exponer ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor dentro de los grupos de iguales. Para ello se deben proponer actividades en las que, apoyados en contextos institucionales y sociales, colaborando con Instituciones locales o asociaciones, se recojan iniciativas y soluciones a problemáticas contextuales, mediante acciones en las que se impliquen en su desarrollo efectivo. Las tareas a desarrollar, por tanto, propondrán la búsqueda de textos e información digital en cuyas temáticas se den prioridad a las personas y el medio que conforman los paisajes andaluces, pues constituyen parte importante de nuestra memoria común. Son a la vez fuente de información relevante sobre nuestra historia natural y social, motivo de disfrute emocional y fuente de inspiración estética. Es deseable, por tanto, planificar actividades encaminadas a conocer los aprendizajes previos del alumnado, ajustar así los procesos de enseñanza a su nivel competencial y programar de forma progresiva sus procesos de aprendizaje. Estos procesos requieren tareas grupales de pensamiento práctico mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. El desarrollo del deporte en la escuela como fundamento para la valoración del trabajo en grupo y la colaboración permitirán el debate y el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos. La confección de boletines informativos en los que intercalar elementos históricos relacionados con la temática de juegos, costumbres, deportes etc., pueden servir para debatir sobre los cambios en dichas costumbres, con el resurgir del deporte femenino y mixto. Se potenciará el uso de recursos como el teatro escolar, que permitirán la participación individual, además de la integración y la dinámica de grupo. El establecimiento de debates y diálogos, además de exposiciones orales y escritas potenciarán la participación, el respeto a los demás y los valores democráticos.</p>		
<p>Objetivo de etapa del área: O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p>		
<p>Competencias: CSYC, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.</i></p>		<p>Contenidos: 1.6. Técnicas de estudio. 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>	<p>Indicadores: CS.3.3.1 Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. (CSYC, SIEP). Imprescindible: Reconoce la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. Deseable: Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. Ampliación: Fomenta la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social. CS.3.3.2 Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. (CSYC, SIEP). Imprescindible: Identifica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos. Deseable: Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos. Ampliación: Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, dialogando y cooperando con el grupo y aceptando los valores democráticos. CS. 3.3.3 Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos. (CSYC, SIEP). Imprescindible: Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual. Deseable: Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo. Ampliación: Utiliza estrategias creativas y de emprendimiento para realizar trabajos de forma individual y en equipo, planificando trabajos en grupo y coordinando, tomando decisiones y aceptando responsabilidades con habilidad para la resolución pacífica de conflictos</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En la evaluación de este criterio resulta de especial importancia estudiar problemáticas que han generado conflictos, a través de periódicos digitales, radio o televisión y plantear soluciones desde juicios críticos y reflexiones, además de realizar comparativas con problemas contextualizados y que afecten directamente al aula y a la comunidad en que se esté trabajando. De ahí se puede pasar a la formulación de problemas que faciliten una perspectiva un poco más general sobre las temáticas que se aborden, involucrando cada vez más elementos y relaciones y destacando acciones en las que primen la colaboración y el diálogo para resolver conflictos. En este caso, y dada la naturaleza de los problemas planteados, puede resultar interesante la realización de actividades con implicaciones concretas en el medio (el aula, el colegio, el barrio...), por ejemplo, la deliberación, negociación y adopción de normas, las campañas de información y concienciación. Se potenciarán debates y propuestas de reflexión sobre preguntas como: ¿qué beneficios y dificultades encuentras en la convivencia entre personas de distintas culturas? o ¿qué vías pacíficas conoces para resolver conflictos entre países (o entre comunidades de un mismo país)? (deben elegirse ejemplos históricos y actuales). Se deben plantear en estas edades nuevos roles de intermediación, liderazgo y acompañamiento a otros alumnos/as con problemáticas de integración o recién llegados al contexto escolar, hablar sobre pautas de colaboración y animar a tomar iniciativas en el desarrollo de dicha colaboración, exponiéndolas a los demás.</p>			
<p>Objetivo de etapa del área: O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.</p>			
<p>Competencias: CSYC, SIEP</p>			



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.</i></p>	<p>Contenidos: 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.</p>	<p>Indicadores: CS.3.4.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. (CCL, CMCT). Imprescindible: Describe los componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. Deseable: Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad. Ampliación: Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema solar y localizando los planetas según su proximidad, así como las diferentes esferas que componen la tierra y el ciclo del agua. CS.3.4.2. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado. (CCL, CAA, CMCT). Imprescindible: Define y representa el movimiento de traslación terrestre y el eje de giro. Deseable: Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos. Ampliación: Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones del año a su efecto combinado. CS.3.4.3. Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases, describiendo como se produce el día y la noche y las estaciones del año. (CCL, CMCT, CD). Imprescindible: Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna. Deseable: Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases. Ampliación: Identifica, localiza y explica las principales características del Sistema Solar, el Sol, el planeta Tierra y la Luna, con sus fases, describiendo como se produce el día y la noche y las estaciones del año.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar la competencia para abordar una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante: realizar preguntas adecuadas para obtener información, utilizar algunas fuentes documentales, instrumentos audiovisuales y hacer registros de datos claros y organizados. Se valorará también el uso de algunos medios audiovisuales y la realización de textos escritos básicos, a partir de modelos en los que se describan y expliquen los movimientos de los astros y planetas, centrándose en la Tierra y la Luna, sus características y las consecuencias para la vida. Estos aspectos se trabajarán mediante tareas de pensamiento analítico, elaborando tablas, ordenando listas utilizando unos criterios dados y representando gráficamente los datos obtenidos. Seleccionar utilizando criterios, comparar con un modelo o analizar información en distintos soportes y elaborar un informe. Se deben poner en práctica estrategias para acceder a la información, realizar comentarios y representaciones sobre los elementos estudiados (Tierra, Sol, Luna, estrellas) utilizando expresiones diferentes a las habituales para referirte conceptos con imágenes metafóricas para la explicación. Se realizarán observaciones directas en planetarios o mediante telescopios. Se trasladará la información sobre el Universo, los planetas o astros a tareas digitales mediante el uso de vídeos o fotografías que permitan al alumnado, individualmente o en equipo la elaboración de presentaciones simples y murales expositivos que usen el plano o el volumen.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.</p>		
<p>Competencias: CCL, CMCT, CAA, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>2.5. La representación de la Tierra: el globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio: físico y político.</p> <p>2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.</p> <p>2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CS.3.5.1. Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráqueos (CCL, CMCT, CD). Imprescindible: Identifica y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra. Deseable: Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica. Ampliación: Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráqueos</p> <p>CS.3.5.2. Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD). Imprescindible: Clasifica mapas identificando. Deseable: Clasifica mapas, identificándolos, interpretando signos convencionales usuales del planeta Tierra. Ampliación: Clasifica mapas, identificándolos, interpretando y definiendo escalas y signos convencionales usuales del planeta Tierra.</p> <p>CS.3.5.3. Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra. (CCL, CMCT, CD). Imprescindible: Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos. Deseable: Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas. Ampliación: Localiza los diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas y valora la acción del ser humano para el cuidado y conservación del planeta Tierra.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio requiere que se trabajen la identificación y la descripción sencilla de la estructura de la Tierra a la que puede acceder el alumno mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos, realizando manipulación de planos en relieve. Se apoyará la presentación de la información mediante el uso de vídeos y otros recursos informáticos, poniendo en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios que permitan el estudio de los principales elementos geográficos y la utilización y el conocimiento de diversas formas de representar la tierra y sus partes. Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables. Se realizarán tareas sistémicas y lógicas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos, así como experimentos simples con materiales cotidianos en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. El visionado de vídeos o películas donde puedan observar, analizar y representar las principales diferencias geográficas y realizar pequeños experimentos con fuentes y maquetas simples donde comprueben nociones topológicas y espaciales de orientación y posición, servirá para iniciar experiencias o experimentos con los que se comprenda por ejemplo el funcionamiento de los volcanes y otros fenómenos que les permitan ir intuyendo las partes y conformación de las capas de la tierra. De esta forma se realizarán ejemplificaciones en las que se pongan en práctica los sentidos.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.</p>		
<p>Competencias: CCL, CMCT, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.6 Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.</p> <p>2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio: físico y político.</p> <p>2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.</p> <p>2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.</p> <p>2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.</p> <p>2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.</p> <p>2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CS.3.6.1. Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionando gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. (CCL, CMCT, CAA, CD).</p> <p>Imprescindible: Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima y explica los factores del clima. Deseable: Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa. Ampliación: Identifica, nombra y diferencia tiempo atmosférico y clima, utilizando aparatos básicos de una estación meteorológica, clasificando datos y confeccionando gráficos de temperaturas y precipitaciones y explica los factores del clima, reconociendo diferentes tipos de climas y las tres zonas climáticas del planeta, sus principales variables en Andalucía y España, señalándolos en un mapa.</p> <p>CS.3.6.2. Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación. (CCL, CMCT, CAA).</p> <p>Imprescindible: Define, identifica y nombra algunas masas de agua. Deseable: Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España. Ampliación: Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación.</p>
<p>Orientaciones y contextos de aplicación: En este criterio, se evalúa principalmente la identificación, la interpretación, el reconocimiento de elementos cercanos como el agua y otros más abstractos, pero de efectos tan cotidianos como el clima, la conformación del relieve y los paisajes. Además de abordar la concienciación de la importancia del agua y su relación con elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego, se desarrollarán habilidades que permitan el trabajo en grupo, la resolución de cuestiones importantes para la conservación del medio ambiente. Se realizarán experiencias sobre trabajo de campo como la repoblación de plantas, cuidados y limpieza de márgenes de ríos o costas, siempre velando por la seguridad propia y de los compañeros, así como por el respeto ante las normas de uso y utilización de los materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, potenciando la participación de la familia con actividades en casa, facilitando así la labor de todos. Se desarrollará el conocimiento de diferentes fuentes de información y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar y procesar datos y para presentar los resultados obtenidos. Para ello se trabajarán tareas que requieran el uso de dichas tecnologías de la información y la comunicación para realizar gráficos, tablas, presentar enlaces informativos, de los fenómenos estudiados. Se llevarán a cabo tareas que requieran el trabajo en equipo, confrontando ideas y cuestiones a través de debates, mesas redondas entre otras, de manera que se potencie el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía. Se elaborarán normas de comportamiento, respeto y seguridad personal ante el trabajo, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.</p>		
<p>Objetivos del Área a los que contribuye: O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

Competencias:
CCL, CMCT, CAA, CD

CS.3.6.3. Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos. (CCL, CSYC, CAA).

Imprescindible: Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio.

Deseable: Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático.

Ampliación: Define y diferencia paisajes con sus elementos y las principales unidades del relieve en Andalucía, España y Europa, reflexionando sobre los principales problemas del cambio climático y explicando medidas para adoptarlas, relativas al uso sostenible de los recursos.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE. 3.7 Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: Cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CS.3.7.1 Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural. (CSYC, CEC). Imprescindible: Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Deseable: Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades. Ampliación: Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, las principales instituciones de Andalucía y el Estado, explicando la organización territorial de España, nombrando y situando las provincias andaluzas, las comunidades, explicando y resaltando la diversidad cultural, social, política y lingüística como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>CS. 3.7.2 Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales y exponiendo manifestaciones culturales y sociales, valorando su diversidad. (CSYC, CEC, CCL). Imprescindible: Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos. Deseable: Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro. Ampliación: Explica y define qué y cómo es la Unión Europea, sus símbolos y cuáles son sus objetivos políticos y económicos en el mercado común y el euro, localizando sus países miembros y capitales y exponiendo manifestaciones culturales y sociales, valorando su diversidad.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio debe potenciar en el alumno/a los derechos, deberes y libertades fundamentales, a partir del conocimiento del significado y objetivos de la Constitución y del Estatuto de Andalucía, Para el desarrollo de este criterio se fomentará la familiarización del alumnado con las instituciones locales, autonómicas, nacionales y europeas. Se podrá analizar, mediante el diálogo, el debate, simulando la función de un Parlamento y desde la propia experiencia a través de visitas, el funcionamiento y la organización de dichas instituciones. A nivel local, es imprescindible el contacto directo con sus instituciones principales, así se podrá visitar el ayuntamiento, y simular un pequeño pleno con los alumno/as, realizar informes, entrevistas, presentaciones sobre el contexto institucional, el sentido de los órganos de gobierno, las funciones de los representantes de la soberanía popular y la importancia reflexiva sobre la participación democrática. El análisis de los rasgos principales del contexto más inmediato del alumnado, se presenta como una de las tareas principales para poder analizar otros contextos más lejanos, pero con aspectos comunes en nuestra comunidad, país o Comunidad Europea; la gastronomía típica, el folclore, las fiestas populares, etc., son elementos a tratar desde actividades motivadoras, significativas y funcionales. Se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, videos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, representar e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.</p>		
<p>Objetivo de etapa del área: O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.</p>		
<p>Competencias: CSYC, SIEP, CEC, CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CS.3.8.1. Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía. (CCL, CSYC, CMCT).</p> <p>Imprescindible: Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma. Deseable: Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio. Ampliación: Define conceptos básicos demográficos, población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma, interpretando una pirámide de población y otros gráficos usados en su estudio y sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas, describiendo densidad de población de Andalucía.</p> <p>CS.3.8.2. Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local. (CCL, CSYC, CD, CMCT).</p> <p>Imprescindible: Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad. Deseable: Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración. Ampliación: Explica el proceso de la evolución de la población en Andalucía, España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma ciertos factores como la esperanza de vida o la natalidad, identificando los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, realizando gráficas simples con datos de población local.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: La relación entre hechos culturales y dedicación laboral o el paro permitirán debates y reflexiones sobre la emigración como un factor de corrección de las diferencias de densidad de población. Actualmente, dada la situación económica, son muchos los jóvenes que se ven obligados a emigrar a países extranjeros con el fin de incorporarse al mercado laboral. El alumnado podrá analizar, reflexionar, deliberar y emitir juicios críticos sobre este hecho, observando su propio entorno. El éxodo del campo a las ciudades y a los núcleos industrializados, es hoy día también un factor determinante en el estudio de la población, aunque es importante destacar que en la actualidad son muchas las familias que vuelven a entornos rurales, por la incapacidad de encontrar un empleo en las grandes ciudades. Estableciendo relaciones entre unos factores y otros, desde la escuela, se podrá descubrir cuáles son los factores que desatan una situación u otra, así como ser consciente y expresar las motivaciones que influyen en tales decisiones. Se abordará el trabajo en equipo y cooperativo que favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.</p>		
<p>Objetivo de etapa del área: O.C.S.7. Comprender las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de su Comunidad Autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales, rasgos propios de cada población y variables demográficas, entiendo Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.</p>		
<p>Competencias: CCL, CSYC, CMCT, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.</i></p>	<p>Contenidos: 3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.</p>	<p>Indicadores: CS.2.9.1. Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno. (CCL, SIEP, CMCT).</p> <p>Imprescindible: Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas.</p> <p>Deseable: Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas.</p> <p>Ampliación: Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se pretende Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Permite conocerlos tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades, potenciando el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español, que constituyen un elemento importante de identidad. La interacción reflexiva y el tratamiento de la información sobre medio urbano y medio rural dará lugar a constituir y comprender los modos de vida, economía y actividades de cada sector económico. Se realizarán tareas en las que el alumnado deberá nombrar y representar las características y la importancia del sector primario y del turismo rural, en auge en los últimos años, enlistar los recursos naturales del entorno rural andaluz y español y de los entornos urbanos, explicando los sectores que sostienen la economía, localizando en el mapa grandes núcleos así como identificar, entender y apreciar los factores sociales y culturales propios de cada uno de ellos, recopilando información, resumiéndola. Se hará a través de la búsqueda de información, de los sectores económicos, enlazando y numerando, a través del saber cotidiano, las materias primas más destacadas de Andalucía y España y diferenciando el origen de estas (animal, vegetal, y mineral), relacionándolas con los productos elaborados que con ellas se obtienen y con el tipo de industria que comercializa estos productos. Se realizarán tareas y actividades en las que se puedan crear informes, murales y trabajos monográficos, así como presentaciones que permitan fomentar la creatividad y la capacidad comunicativa mediante la competencia lingüística o la digital. En dichos procesos de búsqueda, selección, tratamiento, creación y comunicación, se deben establecer líneas comparativas entre lo local, comarcal, autonómico y nacional e internacional, dentro de la Unión Europea principalmente, con procedimientos colaborativos y de equipo y analizar la influencia de algunas actividades para la economía de Andalucía y España como el turismo. La Comunidad Autónoma de Andalucía se caracteriza por poseer gran riqueza y variedad de materias primas de origen animal, vegetal y mineral, por lo que se deben realizar trabajos monográficos sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas. La expresión oral y la escrita deben ser destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área.</p>		
<p>Objetivo de etapa del área: O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.</p>		
<p>Competencias: CCL, SIEP, CMCT</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CS.3.10.1 Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora. (CCL, SIEP, CAA, CD). Imprescindible: Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce las técnicas publicitarias más habituales. Deseable: Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. Ampliación: Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos e investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información, desarrollando la creatividad y la capacidad emprendedora.</p> <p>CS.3.10.2 Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma. (SIEP, CMCT). Imprescindible: Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad. Deseable: Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial individual. Ampliación: Identifica distintos tipos de empresas en función de su actividad, describiendo formas de organización y reconociendo el espíritu emprendedor, planificando una pequeña acción empresarial en el grupo clase, con un presupuesto de ingresos y gastos, comparando precios, recopilando información y decidiendo de forma creativa y autónoma.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Con este criterio se fomentará el uso de mensajes publicitarios, un consumo responsable, la necesidad de ahorro como un hábito mediante el que se le da una importancia al dinero como es una parte importante de la vida con la que los estudiantes pueden aprender a ser responsables a una edad temprana. Se contemplará este criterio mediante la realización de trabajos de campo, pequeñas investigaciones, murales, proyectos, etc.... de forma individual y colectiva, prestándose al trabajo en equipo, siendo responsable, constante, creativo y tolerante con las ideas de los demás. Análisis de empresas del entorno más cercano, en especial de Andalucía, describiendo sus peculiaridades, el sector económico al que pertenece, actividad principal que desarrolla, productos que comercializa y organización de esta. Se podrá ejemplificar creando en el grupo un proyecto a modo de una “mini empresa”, facilitando la imagen corporativa, los estatutos sociales, el organigrama funcional, etc., en la que los alumnos puedan emprender propuestas de presupuestos, venta de productos fabricados en talleres, colectas para ayudas al tercer mundo. A través de la asamblea se hará consciente el alumno/a de los valores implícitos en el consumo responsable. El autocontrol y la responsabilidad son valores a tratar mediante la elaboración de un diagrama de tareas, una lista de prioridades, el trabajo en equipo, etc. De igual manera, el juego de roles o las actividades de auto concienciación pueden ayudar a desarrollar el autocontrol. A través de cartelera, videos y documentales se tratará de distinguir acciones de respeto de otras no debidas. Por último, con este criterio se pretende que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelera en la ciudad y se dará a conocer al alumnado de Educación Primaria los textos publicitarios, para introducirlos en la lectura de diversidad de textos, así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro del consumo responsable, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.</p>		
<p>Objetivo de etapa del área:</p> <p>O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.</p>		
<p>Competencias: CCL, SIEP, CAA, CD, CMCT</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>3.4 Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CS.3.11.1. Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte. (CCL, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación.</p> <p>Deseable: Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas.</p> <p>Ampliación: Conoce, explica y utiliza normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Se pretende evaluar con este criterio que el alumnado reconozca e interprete las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y buen uso de las vías públicas.</p> <p>La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. "Educación vial en la escuela" y la "Dirección General de Tráfico" son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.</p> <p>Se abordarán también situaciones de simulación en las que se presenten causas y consecuencias del no cumplimiento de las normas de circulación.</p>		
<p>Objetivo de etapa del área:</p> <p>O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.</p>		
<p>Competencias: CCL, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.</p> <p>4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Secesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CS.3.12.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. (CEC, CMCT). Imprescindible: Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia. Deseable: Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas. Ampliación: Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia, explicando la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas y usando diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.</p> <p>CS.3.12.2. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos. (CEC, CD, CSYC). Imprescindible: Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c. Deseable: Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales. Ampliación: Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Este criterio evaluará una serie de contenidos conceptuales que demuestren la identificación, el reconocimiento y la capacidad de situar en el tiempo y distinguir la relevancia de procesos y acontecimientos históricos. En el tercer ciclo la relación espacio tiempo para el alumno, permite indagar en situaciones proyectivas e imaginarias comparando lo conocido con otras informaciones halladas a través de medios digitales.</p> <p>Se pueden realizar tareas mediante las que ordenar procesos históricos en la línea del tiempo relacionándolos con manifestaciones culturales o acontecimientos y sacar conclusiones generales del porqué de algunos sucesos y hechos. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados.</p> <p>Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿desde cuándo existen los monumentos, las tradiciones y las costumbres de nuestra ciudad?, ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?</p> <p>Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa en sus contextos más próximos presentando una actitud y capacidad de esfuerzo, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</p> <p>O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</p> <p>O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.</p> <p>O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</p>	<p>4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.</p>	<p>CS.3.12.3. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones S. XVIII), el siglo XIX Y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea. (CEC, CD, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna.</p> <p>Deseable: Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones S. XVIII), el siglo XIX Y XX.</p> <p>Ampliación: Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, la Romanización, la Edad Antigua, Edad Media, la Edad Moderna y describe la evolución política y los distintos modelos sociales, la Monarquía de los Austrias. SXVI-SXVII. Los Borbones S. XVIII), el siglo XIX Y XX, la historia Contemporánea y la sociedad andaluza y española actual, valorando su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.</p>
<p>Competencias: CEC, CMCT, CSYC</p>	<p>4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.</p>	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.</i></p>	<p>Contenidos: 4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces. 4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931- 1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. 4.4 España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.</p>	<p>Indicadores: CS.3.13.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. (CEC). Imprescindible: Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico. Deseable: Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio. Ampliación: Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora, mostrando respeto por los restos históricos y el patrimonio, reconociendo el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.3.13.2. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas (CEC). Imprescindible: Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Deseable: Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte. Ampliación: Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. Identificando el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar y valorando los museos como un lugar de disfrute y exploración de obras de arte, asumiendo un comportamiento responsable que debe cumplir en sus visitas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio se abordará desde estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre el pasado comenzando por el espacio cercano, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preserven, conserven y cuiden nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas que han formado parte y forman la idiosincrasia de Andalucía y España. En este ámbito adquiere una importancia didáctica de primer orden el estudio y conocimiento del patrimonio natural con sus diferentes espacios protegidos. El reconocimiento del patrimonio etnográfico y el patrimonio inmaterial puede ser también un ejemplo para trabajar en las aulas. La valoración del patrimonio andaluz, potenciará valores de conservación del patrimonio histórico como un legado que debemos dejar en herencia a los que nos sucedan. Será muy necesario la realización de estudios de campo sobre visitas al entorno natural, patrimonial o museístico de la comarca, en los que se resalten la valoración de la importancia que tiene los restos arqueológicos o elementos etnográficos como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, reflexionando en grupo sobre la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos. Es necesario que el alumno muestre una actitud de respeto a su entorno y cultura y aprecie la herencia cultural y patrimonial de Andalucía con la realización de murales, informes o presentaciones de fotografías recogidas en las visitas o a través de medios digitales.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</p>		
<p>Competencias: CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

LENGUA CASTELLANA

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.</p> <p>1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LCL.3.1.1. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos. (CCL, CSYC). Imprescindible: Participa en situaciones de comunicación oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica). Deseable: Expresa además sentimientos y emociones. Ampliación: Usa la lengua oral en distintos contextos con un discurso ordenado y coherente.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc. para proceder de manera adecuada. Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés. Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral. En este tipo de actividades pondrán de manifiesto la habilidad del alumno/a para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.</p>	<p>1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...</p>	<p>LCL.3.1.2. Transmite las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. (CCL). Imprescindible: Transmite las ideas con claridad. Deseable: Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. Ampliación: Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección en debates, sabiendo defender una postura.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>		<p>LCL.3.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás, aplicando las normas socio-comunicativas: escucha activa, turno de palabra, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. (CCL, CAA). Imprescindible: Muestra respeto por las intervenciones de los demás, guardando el turno de palabra Deseable: Muestra respeto por las intervenciones de los demás, teniendo una escucha activa de acuerdo a las normas de intercambio comunicativo y guardando el turno de palabra Ampliación: Además participa activamente en su turno de palabra de forma respetuosa hacia la opinión de los demás, guardando normas de cortesía</p>
<p>Competencias clave: CCL, CSYC, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>CE.3.2. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.</i>	Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. 1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas. 1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	Indicadores: LCL.3.2.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. (CCL). Imprescindible: Se expresa correctamente usando fórmulas de cortesía. Deseable: Tiene una buena articulación, entonación y ritmo en su dicción. Ampliación: Usa y reconoce distintos tonos en el lenguaje oral y es correcto en la exposición de sus ideas. LCL.3.2.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. (CCL, CAA, CSYC). Imprescindible: Participa activamente en las conversaciones. Deseable: Contesta a preguntas de forma correcta. Ampliación: Es capaz de opinar y hacer comentarios críticos de las cuestiones que se estén tratando. LCL.3.2.3. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. (CCL). Imprescindible: Usa un vocabulario adecuado a su edad. Deseable: Sus expresiones se adecuan al contexto y a la persona o grupo al que se dirige. Ampliación: Es capaz de reproducir oralmente de forma correcta información recibida a través de los medios de comunicación, así como elaborar información para exponerla posteriormente.
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según el género y la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas en las que el alumnado deba seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos, usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular, con ayuda del lenguaje, la propia conducta. Se pueden abordar actividades como relatos y exposiciones de clase, así como reflexiones en voz alta sobre los aspectos que se aprendan.		
Objetivos del área para la etapa: O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.		
Competencias clave: CCL, CSYC, CAA		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: CE.3.3. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.	Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos, etc.). 1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés	Indicadores: LCL.3.3.1. Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. (CCL). Imprescindible: Comprende información recibida oralmente. Deseable: Distingue entre un texto narrativo, descriptivo o informativo y sabe extraer la información que de él se derive. Ampliación: Comprende textos orales procedentes de medios de comunicación y los utiliza para realizar sus trabajos o como medio de aprendizaje. LCL.3.3.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales. (CCL, CAA). Imprescindible: A partir de una información oral es capaz de identificar el tema Deseable: Distingue las ideas principales y secundarias de textos orales. Ampliación: Es capaz de resumir la información recibida de forma oral, distinguiendo entre las partes fundamentales y secundarias y argumentando la veracidad del contenido.
Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en textos orales, obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar. Para el desarrollo de este criterio se propondrán tareas que les permitan desarrollar su capacidad de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como el doble sentido. A través de este tipo de tareas se valorará también si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad de la reflexión sobre los procedimientos utilizados, base para aprender a aprender Se abordarán actividades de comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso. Pretende evaluar también si son capaces de aprender más allá del sentido literal informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.		
Objetivos del área para la etapa: O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.		
Competencias clave: CCL, CAA		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.</i>	Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones. 1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.	Indicadores: LCL.3.4.1. Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. (CCL). Imprescindible: Reproduce textos muy breves. Deseable: Recita poemas o reproduce textos sencillos apoyándose en modelos. Ampliación: Es capaz de inventar poemas y reproducirlos oralmente con buena entonación y sentimiento. LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco. (CEC, CCL) Imprescindible: Ante una audición sonora reconoce el flamenco. Deseable: Reconoce textos orales asociados a coplas de la tradición flamenca. Ampliación: Recita textos flamencos basados en nuestra tradición literaria y reconoce en una audición el cante flamenco, distinguiéndolo de los demás. LCL.3.4.3. Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. (CCL). Imprescindible: Expresa oralmente de forma organizada lo que quiere decir. Deseable: Planifica la exposición de textos orales y da un discurso organizado y coherente. Ampliación: Planifica la exposición de textos orales ya sean narrativos, descriptivos, o de diálogo, apoyándose según la necesidad en recursos sonoros, gráficos o tecnológicos.
Orientaciones y ejemplificaciones: Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana, así como la reproducción de textos sencillos. Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad. En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante en el que se desarrollen tareas como: narraciones colectivas e individuales, lectura oral de textos diversos, encuentros con autores, etc., donde además se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados. Se tendrá en cuenta también si las argumentaciones expuestas son adecuadas. Los procesos que se definen en el criterio se pueden abordar mediante tareas diversas de aula, de nivel o de centro en las que se participe en dramatizaciones, anuncios publicitarios, creación de un telediario del centro, simulación de entrevistas a personajes, recreación de pequeñas obras de teatro, recitación de poemas, etc.		
Objetivos del área para la etapa: O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.		
Competencias clave: CCL, CEC		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.5. Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.</p> <p>1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LCL.3.5.1. Analiza, prepara y valora la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Analiza, la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio quiere evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos –convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- para analizarla y valorarla con el fin de exponer sus conclusiones personales sobre la información recibida. Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc. Será muy recomendable la preparación y elaboración de entrevistas, reportajes sobre personajes conocidos por ellos/as y sobre temas de su interés, noticiarios de radio o televisión, etc..., con apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en estas exposiciones.</p>		<p>Deseable: Valora esta información que recibe de forma oral y la integran sus conocimientos.</p> <p>Ampliación: analiza, valora, integra y hace uso posterior de la información recibida de forma oral aplicándola a situaciones acordes a su finalidad, sea académica, lúdica o social.</p> <p>LCL.3.5.2. Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación social. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Reconoce el contenido de un mensaje oral y saca conclusiones.</p> <p>Deseable: Sabe interpretar la intencionalidad de una comunicación oral según el ámbito del que proceda.</p> <p>Ampliación: Reconoce el contenido de un mensaje oral, sabe interpretar la intencionalidad según el ámbito del que proceda y saca conclusiones trasladables a otras situaciones.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>		<p>LCL.3.5.3. Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos. (CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Es capaz de elaborar una noticia según modelo.</p> <p>Deseable: Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.</p>
<p>Competencias clave: CCL, CD</p>		<p>Ampliación: Realiza noticias, elabora entrevistas y reportajes sobre temas cercanos utilizando medios plásticos y digitales y aplicando su creatividad en la exposición.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>CE.3.6. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (video fórum, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc. y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información.</i>	Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. 2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	Indicadores: LCL.3.6.1. Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. (CCL). Imprescindible: Lee textos adecuados a su nivel con una comprensión lectora adecuada. Deseable: Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. Ampliación: la lectura de textos de todo tipo guarda un equilibrio en su velocidad, fluidez y entonación, así como en la interpretación oral de los mismos si fuese necesario. LCL.3.6.2. Mejora la comprensión lectora practicando la lectura diaria, y participando en las actividades del plan lector. (CCL). Imprescindible: Practica la lectura diaria. Deseable: Mejora la comprensión lectora en su lectura diaria. Ampliación: tiene un compromiso con la lectura a través de su participación en el Plan lector entre otras actividades (lectura de casa, biblioteca municipal, lectura voluntaria en público etc.)
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende constatar que los alumnos y alumnas manejan con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc. También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje. El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante para el desarrollo de este criterio realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos.		
Objetivos del área para la etapa: O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.		
Competencias clave: CCL		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.7. Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer.</p>	<p>Indicadores:</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio Se pretende valorar la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información. Para desarrollar estos procesos, se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados. En dichas exposiciones se presentarán resúmenes, esquemas, informes, descripciones y explicaciones sobre las ideas principales de lo leído, comentarios y reflexiones que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico. También será fundamental para la evaluación de este criterio el desarrollo de las acciones contempladas en el plan lector referidas a la comprensión y dinamización lectora, tales como apadrinamiento lector, club de lectura, etc. En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la asimilación de las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.</p>	<p>2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.</p> <p>2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.</p>	<p>LCL.3.7.1. Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Comprende el tema que está leyendo.</p> <p>Deseable: Comprende las ideas principales del texto.</p> <p>Ampliación: Comprende las ideas principales y secundarias del texto.</p> <p>LCL.3.7.2. Desarrolla un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, sobre textos leídos. (CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: Tiene una opinión sobre el tema que lee.</p> <p>Deseable: Desarrolla un sentido crítico sobre textos leídos.</p> <p>Ampliación: Desarrolla un sentido crítico sobre textos leídos y establece o verifica hipótesis sobre la lectura.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>		
<p>Competencias clave: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>CE.3.8. Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído, realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información.</i>	Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer. 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	Indicadores: LCL.3.8.1. Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora. (CCL). Imprescindible: Marca las palabras claves de la lectura para realizar posteriormente un esquema. Deseable: Utiliza diversas estrategias para analizar un texto, sabiendo diferenciar las ideas principales de las secundarias. Elabora esquemas y resúmenes. Ampliación: Utiliza distintas técnicas de estudio para la mejora de la comprensión lectora y su posterior asimilación de conceptos.
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información. Para desarrollar estos procesos, se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc.) acordes a su edad para la posterior elaboración de esquemas, mapas conceptuales y trabajos de investigación, tanto en papel como en formato digital, que muestren el desarrollo de un pensamiento crítico de las lecturas abordadas. En todos los escritos, en papel y en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes, como los diccionarios, notas de clase, etc. En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima, y el ritmo de los poemas.		
Objetivos del área para la etapa: O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.		
Competencias clave: CCL		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.9. Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: Comunicación escrita: leer.</p> <p>2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica aplicando de los resultados en trabajos de investigación.</p> <p>2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.</p> <p>2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, webs infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LCL.3.9.1. Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar y presentar los resultados. (CCL., CD).</p> <p>Imprescindible: Es capaz de leer información científica y seleccionar las palabras clave.</p> <p>Deseable: Busca información científica en distintos soportes (internet, revista, texto etc.) para su posterior uso en investigaciones de tipo individual o grupal.</p> <p>Ampliación: Selecciona y utiliza información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunica al grupo de forma fluida los resultados.</p> <p>LCL.3.9.2. Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes. (CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Presenta el resultado de un trabajo al resto de la clase, exponiendo con claridad las ideas.</p> <p>Deseable: Comunica y presenta resultados y conclusiones en diferentes soportes.</p> <p>Ampliación: Organiza la información de forma adecuada para investigar, organizar y preparar una exposición oral al resto de la clase utilizando distintos soportes y expone con total soltura y claridad.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio debe evaluar la búsqueda, selección y utilización de la información diferentes soportes y bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para la realización y comunicación de investigaciones individuales o grupales y para la selección de lecturas personales, haciendo uso de catálogos digitales y en línea. Se valorará especialmente el respeto de las normas gramaticales y de ortografía, así como el uso de las TIC como recurso para presentar los resultados de sus investigaciones. Sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus producciones, sino también el medio más adecuado para la corrección orto-gramatical, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje. Para el desarrollo de estos procesos se pueden diseñar tareas que conlleven la investigación documental en distintos soportes, siendo las cazas del tesoro o las webquests un importante recurso que propiciará tanto los procesos de búsqueda y selección de información como la alfabetización digital del alumnado en este ciclo.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>		
<p>Competencias clave: CCL, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.10. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.</p> <p>3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.</p> <p>3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permitan incluir textos con caracteres (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado), audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.</p> <p>3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.</p> <p>3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LCL.3.10.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., cuidando la ortografía y la sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas. (CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana.</p> <p>Deseable: Realiza escritos relativos al ámbito cercano y familiar como cartas, diarios o correos electrónicos.</p> <p>Ampliación: Se ajusta a modelos y emplea distintos estilos en la realización de escritos del ámbito cotidiano como cartas, diarios, correos electrónicos u otras composiciones donde manifiesta sus emociones u opiniones.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto incorporando sus ideas y revisando sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica, reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el estilo del autor/a. Se realizarán propuestas de redacción de temática social y escolar, donde el alumnado exprese sus opiniones y argumentos. La redacción de diarios de clase, blogs, escribir y enviar cartas o postales entre escolares, la carta a un periódico, la elaboración de un guion de radio, una entrevista, etc., ayudan a la elaboración de textos y a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje para mejorar la comunicación. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.</p>		<p>LCL.3.10.2. Usa estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar y presenta sus creaciones. (CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Sabe buscar información en internet.</p> <p>Deseable: Organiza la información buscada a través de internet para sus investigaciones.</p> <p>Ampliación: Organiza la información de internet para investigar sobre un tema y emplea las TIC para su presentación y exposición.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>		
<p>Competencias clave: CCL, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>CE.3.11. Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio.</i>	Contenidos: Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.	Indicadores:
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar el conocimiento de la lengua para redactar textos creativos, planificando y organizando el contenido y haciendo uso de los recursos lingüísticos necesarios según el tipo de texto. Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Se valorará una buena caligrafía, orden, presentación y un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Se prestará especial atención a la creatividad y estética en las producciones escritas y al fomento de un pensamiento crítico y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Para el desarrollo de estos procesos, se propondrán tareas que conlleven la realización de producciones escritas, a modo de borrador, del ámbito social y escolar que serán autoevaluadas y coevaluadas en clase con la ayuda del profesorado como guía, siendo el alumnado protagonista de este proceso de reflexión, corrección y aprendizaje. Estos borradores que han sido revisados en la coevaluación, servirán para la redacción definitiva.	<p>3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.</p> <p>3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.</p> <p>3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.</p> <p>3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.</p> <p>3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.</p>	<p>LCL.3.11.1. Mejora y muestra interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. (CCL, CSYC, CAA).</p> <p>Imprescindible: Es capaz de redactar un texto literario de forma coherente no usando en ningún caso un lenguaje discriminatorio.</p> <p>Deseable: Muestra interés por el uso del lenguaje escrito y va mejorando en la presentación de sus composiciones escritas, no usando en ningún caso un lenguaje discriminatorio.</p> <p>Ampliación: Manifiesta su creatividad en sus escritos desarrollando un pensamiento crítico y evitando siempre un lenguaje discriminatorio.</p>
Objetivos del área para la etapa: O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.		
Competencias clave: CCL, CAA, CSYC		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.12. Aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones favorecer una comunicación más eficaz.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua.</p> <p>4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.</p> <p>4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona, así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.</p> <p>4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre predicado verbal y nominal. Complementos del predicado.</p> <p>4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.</p> <p>4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.</p> <p>4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.</p> <p>4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LCL.3.12.1. Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz. (CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: Guarda coherencia en sus escritos y concordancia respecto al tiempo verbal, género y número, usando un vocabulario adecuado según el contexto.</p> <p>Deseable: Aplica sus conocimientos gramaticales en la elaboración de sus escritos y genera palabras adecuadas al contexto utilizando el diccionario en caso de no conocer el significado de palabras nuevas.</p> <p>Ampliación: Va ampliando y perfeccionando su vocabulario a la hora de crear escritos, aplicando sus conocimientos gramaticales en los mismos y utiliza de forma correcta las normas ortográficas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que la inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición de palabras u otros elementos gramaticales producen en los enunciados y los textos, de modo que se identifiquen los problemas en la escritura y en la expresión oral y el origen de determinadas dificultades en la comprensión, utilizando esta reflexión en la mejora de estos procesos. Dichos procedimientos de análisis deben permitir valorar y reflexionar sobre el texto de manera crítica: contenido, estructura, uso del lenguaje, recursos literarios, el punto de vista y estilo del autor.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p>		
<p>Competencias clave: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>CE.3.13. Conocer la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática.</i>	Contenidos: Bloque 4: Conocimiento de la lengua. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas presentes en el contexto social y escolar y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	Indicadores: LCL.3.13.1. Conoce la variedad lingüística de España y las variedades del dialecto andaluz, mostrando respeto y valorando su riqueza idiomática. (CCL, CEC). Imprescindible: Reconoce que en España hay diversidad lingüística y la respeta. Deseable: Reconoce variedad en las distintas lenguas que componen el territorio español, aceptándolo como una riqueza idiomática. Ampliación: Reconoce, respeta y valora la riqueza de tener distintos idiomas y aprecia con orgullo el dialecto andaluz como variedad propia, cultural y lingüística de nuestra tierra Andalucía. LCL.3.13.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. (CCL, CEC). Imprescindible: Es capaz de identificar los sonidos de las distintas lenguas oficiales españolas. Deseable: Reconoce algunas características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. Ampliación: Reconoce algunas características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España y conoce algún vocabulario de cortesía de las mismas
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende valorar la actitud de respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen. Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.		
Objetivos del área para la etapa: O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.		
Competencias clave: CCL, CEC		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>CE.3.14. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantinelas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos.</i>	Contenidos: Bloque 5: Educación literaria. 5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. 5.5 Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena. 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión	Indicadores: LCL.3.14.1. Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. (CCL, CEC). Imprescindible: Conoce textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, Deseable: Conoce y crea textos de sabiduría popular como refranes, poemas, cantinelas, coplillas, etc. los relaciona con su vida personal y cotidiana. Ampliación: Conoce y crea textos de sabiduría popular, apreciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan. LCL.3.14.2. Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos. (CCL, CSYC). Imprescindible: Participa en dramatizaciones voluntariamente. Deseable: Representa dramatizaciones de textos, pequeñas obras teatrales, o de los compañeros, utilizando los recursos básicos. Ampliación: Produce textos para ser representados por ellos mismos o por sus compañeros utilizando recursos sencillos para ello.
Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunos recursos literarios, con: los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos. Los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y localizaciones de lecturas permiten acercar al alumnado a la afición lectora, el ánimo escritor y la crítica literaria, con lo que serían elemento imprescindible en el desarrollo de este criterio. Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Para desarrollar estos procesos, se podrán diseñar tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos y de elaboración de nuevos textos, donde se ponga de manifiesto el uso de recursos expresivos y creativos.		
Objetivos del área para la etapa: O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.		
Competencias clave: CCL, CEC, CSYC		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

MATEMÁTICAS

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuado para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:</p> <p>1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.</p> <p>1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero...), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.</p> <p>1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.</p> <p>1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.</p> <p>1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.</p> <p>1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.</p> <p>1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión</p>	<p>Indicadores:</p> <p>MAT.3.1.1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipa una solución razonable y busca los procedimientos matemáticos adecuados para abordar el proceso de resolución. (CMCT, CCL, CAA). Imprescindible: En problemas sencillos realiza cálculos mentales y operaciones adecuadas. Deseable: Selecciona operaciones y unidades de forma adecuada Ampliación: En problemas sencillos explica razonadamente el proceso de resolución</p> <p>MAT.3.1.2. Valora las diferentes estrategias y persevera en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. (CMCT, CAA, SIEP). Niveles de logro: Imprescindible: Conoce diferentes estrategias en la búsqueda de soluciones a un problema Deseable: Selecciona datos y estrategias en la búsqueda de soluciones a un problema Ampliación: Persevera en la formulación y resolución precisa de un problema</p> <p>MAT.3.1.3. Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso</p>
--	---	--



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de Conocimiento</p> <p>O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p> <p>O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.</p>	<p>del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problema, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.</p> <p>1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.</p>	<p>seguido en la resolución de problemas. (CMCT, CCL).</p> <p>Niveles de logro:</p> <p>Imprescindible: Reproduce el proceso seguido en la resolución de problemas</p> <p>Deseable: Comprende el método seguido en la resolución de problemas.</p> <p>Ampliación: Elabora detallando oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas</p>
<p>Competencias: CCL, CMCT, CAA, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.2. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:</p> <p>1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.</p> <p>1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.</p> <p>1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.</p> <p>1.13. Utilización de herramienta y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y selección información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>MAT.3.2.1. Resuelve y formula investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. (CMCT, CAA, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Resuelve en investigaciones matemáticas, cálculos y medidas. Deseable: Formula proyectos de trabajo en equipo, referidos a números, cálculos y medidas, utilizando el método científico. Ampliación: Registra y resuelve investigaciones y proyectos de trabajo, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito los resultados.</p> <p>MAT.3.2.2. Elabora informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. (CMCT, CAA, SIEP).</p> <p>Imprescindible: En procesos de investigación anticipa soluciones razonables Deseable: Decídelos medios tecnológicos y procedimientos a utilizar en la búsqueda de información Ampliación: En procesos de investigación, registra datos, valora resultados y conclusiones, elaborando documentos en el proceso.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Evaluaremos con este criterio la práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación, partiendo de una hipótesis de trabajo basada en experiencias cercanas. Se les pedirá que realicen observaciones y se valorará el orden y la organización en los registros de observaciones, su forma de plantear el proceso de trabajo siguiendo un orden sistemático, planteando preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada y volviendo atrás si no se encuentra satisfecho con su respuesta. Podemos definir el método de trabajo científico como la manera de ordenar una actividad hacia un fin siguiendo un orden sistemático que nos conduce al conocimiento.</p> <p>Es un método que permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, confrontándolo y ajustando sus propias conclusiones. Requiere un modelo de profesorado cuyo perfil se describía en el criterio anterior, que plantee situaciones que lleven a la investigación. Se precisa riqueza de recursos y estímulos que despierten la curiosidad, facilitar la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal para establecer sus propios criterios y respetar los del resto del grupo. También se evaluará la capacidad de realizar exposiciones orales detallando los procesos de investigación y determinando las distintas fases por las que ha pasado hasta llegar a obtener los resultados. Se tendrá en cuenta la claridad a la hora de expresar las conclusiones de los informes realizados. Para que se facilite la verbalización debemos, como maestros y maestras, evitar hablar en exceso. Se fomentará tanto las experiencias espontáneas como las planeadas, para ello ofreceremos materiales diversos, actividades compensadas, ricas, variadas y cordiales. Se crearán espacios adecuados (que favorezcan la flexibilidad de cambiar de gran grupo o asambleas a pequeño grupo o actividades individuales).</p> <p>Se propiciarán situaciones para que el niño o la niña tenga que expresarse verbalmente. Se buscará formas de dejar constancias de las actividades realizadas, respetando todo lo que el alumnado nos pueda aportar. Finalmente, el criterio nos permitirá valorar el uso y aplicación que el alumnado hace de las herramientas tecnológicas para complementar el proceso de aprendizaje de las matemáticas, evaluando además los procesos y actitudes, el grado de autonomía personal y el empleo de las mismas para obtener y manejar la información.</p> <p>Después de demandar al alumnado un proceso de investigación presentará un informe de su trabajo y deberá exponerlo oralmente para conocimiento y cambio de impresiones del grupo. Se propiciarán tareas de Investigación insertas dentro de proyectos donde las matemáticas se correlacionen con otras áreas, como investigar la natalidad de la población en un año determinado, qué supermercado ofrece los mejores precios, el viaje más económico, etc.</p>	<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.</p> <p>O.MAT.7. Aprender el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p> <p>O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.</p>	<p style="text-align: center;">Competencias: CMCT, CAA, SIEP</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.3.3. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”:</p> <p>1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.</p> <p>1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades</p>	<p>Indicadores.</p> <p>MAT.3.3.1. Desarrolla actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. (CMCT, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Resuelve retos sencillos con precisión e interés.</p> <p>Deseable: Desarrolla actitudes inherentes al que hacer matemático, planteando y resolviendo retos sencillos.</p> <p>Ampliación: Plantea y resuelve, retos y problemas con precisión e interés.</p> <p>MAT.3.3.2. Reflexiona sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. (CMCT, CAA, CSYC, SIEP).</p> <p>Imprescindible: En procesos sencillos reflexiona, sobre los resultados obtenidos, transfiriéndolo a situaciones similares.</p> <p>Deseable: Transfiere los resultados obtenidos a situaciones previsibles futuras.</p> <p>Ampliación: Transfiere procesos y resultados obtenidos a situaciones futuras imprevistas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio nos servirá para valorar las capacidades y actitudes de nuestro alumnado con respecto al desarrollo del trabajo matemático, su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y precisión con las que se enfrenta a los retos. La capacidad de defender unos argumentos aportando planteamientos coherentes basados en la investigación de conjeturas. Asimismo, se valorará la capacidad de tomar decisiones sopesando las consecuencias de las mismas, extrayendo las ideas claves de los resultados obtenidos para poderlos aplicar en situaciones futuras dentro de distintos contextos, sabiendo adaptarse a las particularidades de cada uno de ellos. La actitud positiva y decidida ante la adversidad, utilizando los errores para promover nuevos intentos. La disposición que muestre para superar las inseguridades, la confianza en sus posibilidades, como un requisito imprescindible para continuar con el aprendizaje. Nos vale el mismo modelo metodológico del criterio anterior. Debemos facilitar una metodología activa y participativa, dónde el alumnado sea motor de su aprendizaje, desarrollando la observación, la intuición, la creatividad y el razonamiento lógico, en una educación basada en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos, procedimientos y estrategias. Ofreciendo recursos que se presten a la experimentación para potenciar el aprendizaje y actividades que optimicen el entendimiento, que provoquen, desafíen, motiven. Respetando los razonamientos del alumnado y potenciando la autoestima, la confianza y la seguridad. Para evaluar nos valen todas las tareas y actividades programadas, siguiendo la anterior línea metodológica, tendremos que realizar registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CAA, CSYC, SEIP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.4. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Números”:</p> <p>2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.</p> <p>2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.</p> <p>2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.</p> <p>2.4. La numeración romana. Orden numérico.</p> <p>2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.</p> <p>2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas...</p> <p>2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N.º mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.</p> <p>2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.</p> <p>2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.</p> <p>2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.</p> <p>2.12. Estimación de resultados.</p> <p>2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>MAT.3.4.1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas (CMCT).</p> <p>Imprescindible: Lee y escribe números naturales y enteros.</p> <p>Deseable: Lee y escribe números naturales, enteros y decimales</p> <p>Ampliación: Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta la centésima.</p> <p>MAT.3.4.2. Lee y escribe fracciones sencillas. (CMCT).</p> <p>Imprescindible: Lee y escribe fracciones sencillas.</p> <p>Deseable: Obtiene fracciones equivalentes.</p> <p>Ampliación: Representa gráficamente fracciones sencillas.</p> <p>MAT.3.4.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. (CMCT, CAA).</p> <p>Imprescindible: descompone, compone y ordena números naturales y decimales.</p> <p>Deseable: En números naturales y decimales expresa el valor de posición de cada una de sus cifras y los redondea.</p> <p>Ampliación: Redondea a los distintos órdenes, tanto números naturales como decimales.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Pretendemos comprobar si el alumnado está en condiciones de utilizar los diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos y sus representaciones gráficas y simbólicas. Valoraremos cómo cambia la percepción de valor y cantidad en función de la expresión numérica utilizada, siendo más adecuada una u otras dependiendo del contexto y su finalidad. Se evaluará la capacidad de identificar y utilizar los números como operadores en la resolución de problemas de forma oral o escrita, en una dinámica de interacción social y con el vocabulario matemático correcto. Capacidad para discutir o comunicar información matemática, cuando sea de interés.</p> <p>Se les va a pedir que puedan transmitirla, demostrando que han procesado adecuadamente toda la información recibida y son capaces de ponerlas a disposición del grupo para realizar comparaciones, concretar y establecer respuestas consensuadas. Aprovecharemos que la experiencia cotidiana de los niños y niñas, de naturaleza esencialmente intuitiva, ofrece continuas ocasiones para tomar como punto de partida del aprendizaje matemático, dotándolos de interés y significado, para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante. Debemos basar la educación en la experiencia, el descubrimiento y la construcción de los conceptos, procedimientos y estrategias, más que en la instrucción. Ofreceremos condiciones, diversidad y variedad de situaciones para que los mismos niños y niñas indaguen y propongan soluciones.</p> <p>Se promoverá el diálogo y se escucharán las propuestas realizadas, favoreciendo espacios y tiempos para la puesta en común, los debates y la extracción de conclusiones. Podemos diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde el alumnado utilice la información obtenida en folletos de viaje de agencias de viaje, tiques, carteles publicitarios, revistas de coches con precios, guías inmobiliarias, décimos de lotería, etc. Algunas tareas tipo podrían ser realizar una propuesta de excursión final de curso consultando la publicidad de distintas agencias o elaborar el presupuesto del comedor escolar de nuestro centro para una semana.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.</p> <p>O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p>	<p>2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.</p> <p>2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.</p>	<p>MAT.3.4.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. (CMCT).</p> <p>Imprescindible: Ordena números naturales y decimales en la recta numérica.</p> <p>Deseable: Obtiene el valor numérico de fracciones básicas.</p> <p>Ampliación: Ordena números naturales enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representándolos en la recta numérica, transformando unos en otros.</p>
<p>Competencias: CMCT, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.5. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Números”:</p> <p>2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.</p> <p>2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso de paréntesis.</p> <p>2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas.</p> <p>2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.</p> <p>2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.</p> <p>2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo- multiplicativa.</p> <p>2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las</p>	<p>Indicadores:</p> <p>MAT.3.5.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones. (CMCT).</p> <p>Imprescindible: resuelve mentalmente cálculos con las 4 operaciones.</p> <p>Deseable: Utiliza diferentes estrategias en cálculos mentales.</p> <p>Ampliación: Utiliza diferentes estrategias personales y académicas, teniendo en cuenta la jerarquía, en la resolución de cálculos mentales.</p> <p>MAT.3.5.2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla. (CMCT, CAA).</p> <p>Imprescindible: en situaciones cotidianas estima resultados de multiplicaciones mentalmente.</p> <p>Deseable: estima resultados de las 4 operaciones.</p> <p>Ampliación: Estima resultados de las 4 operaciones, utilizando diferentes estrategias (aditiva-Multiplicativa, subdivisiones, restas parciales, etc.).</p> <p>MAT.3.5.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo, en comprobación de resultados, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. (CMCT, CAA).</p> <p>Imprescindible: plantea y resuelve problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Deseable: plantea y resuelve, las 4 operaciones utilizando los algoritmos.</p> <p>Ampliación: Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.</p> <p>MAT.3.5.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas. (CMCT, CAA, CD).</p>
---	--	--

Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar las propiedades de los números, de las operaciones y su jerarquía, en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Debe prestarse especial atención a la capacidad para desarrollar estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos, calculadora., etc., eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado a la naturaleza del cálculo que se va a realizar y aplicándolos en contextos habituales y en resolución de problemas.

Es importante propiciar el debate en el aula con argumentaciones razonadas y la confrontación de diversas estrategias para la realización de un mismo desafío de cálculo que permita el enriquecimiento y ampliación de capacidades escuchando a sus iguales. Como método de aprendizaje se proponen investigaciones numéricas y operacionales, problemas abiertos, invención de problemas, proyectos de trabajo, todo lo que facilite que el cálculo no se convierta en mera resolución de operaciones sin sentido.

Partiremos de lo cercano y familiar dónde el alumnado pueda, mediante descubrimiento, elaborar reglas. Para ello plantearemos preguntas que les permita hacer conjeturas, plantearse interrogantes y dudas, tomar conciencia de sus capacidades y procedimientos, de sus errores y corregirlos.

Nos moveremos en contextos significativos que den sentido a lo que están aprendiendo, ligados a la experiencia y otros campos de aprendizaje. Buscando y obteniendo respuestas que puedan transformarse en nuevas preguntas. Poniendo en juego la intuición, creatividad, experimentación y los conocimientos adquiridos. Desarrollando la actividad de forma grupal o individual, creando espacios para discusiones, análisis y conclusiones. Los proyectos de investigación ayudarán a valorar la utilidad que en la actividad cotidiana tienen los conocimientos matemáticos.

La resolución de problemas de cualquier situación de conflicto que tengamos que resolver utilizando las operaciones y el cálculo. La práctica de algunos juegos de mesa puede ser útil para la memorización de determinados datos y la automatización de ciertas técnicas. Tareas como: el montaje de una tómbola que sirva como recaudación de fondos para financiar el viaje final de curso generarán actividades como recuento, distribución, clasificación, etiquetado, recaudación y reparto de ganancias o remodelar nuestro patio de recreo distribuyendo espacios, zonas y alumnado.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Objetivos del área para la etapa: O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.</p> <p>O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p> <p>O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.</p>	<p>equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).</p> <p>2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.</p>	<p>Imprescindible: utiliza la calculadora en comprobaciones de operaciones.</p> <p>Deseable: Utiliza la calculadora en contextos de resolución de problemas.</p> <p>Ampliación: Utiliza la calculadora con autonomía y criterio para investigar y resolver problemas.</p> <p>MAT.3.5.5. Decide según la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido. (CMCT, CAA).</p> <p>Imprescindible: conoce distintos procedimientos con los que hacer cálculos.</p>
<p>Competencias: CMCT, CAA, CD</p>		<p>Deseable: Utiliza distintos procedimientos según la naturaleza de los cálculos.</p> <p>Ampliación: explica con claridad, el proceso seguido en la elección del procedimiento, según la naturaleza del cálculo.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.6. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Números”:</p> <p>2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.</p> <p>2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>MAT.3.6.1. datos y mensajes de textos numéricos sencillos los porcentajes para expresar partes, Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos... (CMCT). Imprescindible: utiliza porcentajes para expresar partes. Deseable: Utiliza los porcentajes para expresar datos y mensajes de textos numéricos sencillos Ampliación: utiliza datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas,) para expresar partes y porcentajes</p> <p>MAT.3.6.2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones). (CMCT). Imprescindible: Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas Deseable: calcula fracciones sencillas y porcentajes Ampliación: Realiza el cálculo del porcentaje de un número y su equivalente en fracciones.</p> <p>MAT.3.6.3. Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad) para resolver problemas. (CMCT, CAA) Imprescindible: En problemas sencillos realiza, las equivalencias básicas, de redes numéricas (mitad, 50%,1/2) Deseable: Realiza equivalencias numéricas entre fracciones, números decimales y porcentajes. Ampliación: Aplica las equivalencias a la resolución de problemas</p> <p>MAT.3.6.4. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes. (CMCT, CAA). Imprescindible: comprende las equivalencias entre fracciones y porcentajes. Deseable: En contextos de problemas sencillos aplica las equivalencias entre fracciones decimales y porcentajes Ampliación: Intercambia y comunica mensajes aplicando la equivalencia entre fracciones decimales y porcentajes</p> <p>MAT.3.6.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. (CMCT, CAA). Imprescindible: Resuelve problemas sencillos utilizando porcentajes y reglas de tres. Deseable: resuelve problemas sencillos y de la vida cotidiana utilizando la proporcionalidad directa y explicando el significado de los datos Ampliación: en problemas de la vida cotidiana, aplica la proporcionalidad directa y explica oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Evaluamos la capacidad de conocer, expresar numéricamente y calcular las distintas magnitudes que manejan (peso, longitud, capacidad, precio...) para establecer relaciones de proporcionalidad y porcentajes, aplicadas en la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana. En la iniciación del uso de los porcentajes y la proporcionalidad es importante partir de situaciones muy próximas al alumnado y con métodos manipulativos que proporcionan un concepto intuitivo de razón y proporción, antes de introducir símbolos y fórmulas carentes de significados para ellos. Debemos proporcionar una amplia variedad de tareas sobre razones y proporciones en diversos contextos que pongan en juego relaciones multiplicativas entre distintas magnitudes. Estimular la discusión y experimentación en la comparación, predicción y relación entre magnitudes. Se facilitarán espacios y momentos para trabajar en grupo, exponer los avances y confrontarlos. El uso de las nuevas tecnologías puede suponer un recurso muy enriquecedor para buscar información, realizar prácticas y publicar resultados. Nos pueden ser útiles todas aquellas tareas que insertas dentro de unidades integradas o proyectos de trabajo, pongan en relación las distintas magnitudes. Por ejemplo: Vamos a pintar nuestro cole, elaboramos un recetario para el comedor escolar, nuestra biblioteca escolar y sus lectores.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CAA, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.7. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Medidas”:</p> <p>3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida. 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. 3.6. Realización de mediciones. 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>MAT.3.7.1. Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CCL).</p> <p>Imprescindible: En problemas sencillos efectúa estimaciones previas en a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, explicándolas oralmente Deseable: En problemas en contextos reales Efectúa estimaciones previas en medidas de, volumen y tiempo Ampliación: En problemas en contextos reales Efectúa estimaciones previas a medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo, explicando el proceso oralmente y por escrito</p> <p>MAT.3.7.2. Selecciona instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. (CMCT, CAA, CCL).</p> <p>Niveles de logro: Imprescindible: En contextos de problemas sencillos selecciona instrumentos y unidades de medida usuales Deseable: en contextos reales realizar mediciones expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo Ampliación: Explicar, los procesos seguidos, oralmente y por escrito, en la toma de medidas precisas, de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se valorará con este criterio la capacidad de estimar y medir diferentes magnitudes en situaciones cotidianas, en la unidad y con el instrumento más adecuado. Es preciso reflexionar sobre la idea de unidad convencional como unidad patrón acordada como garantía de exactitud y estandarización de las medidas que completa el sistema métrico decimal, cuyos mecanismos habrá de dominar el alumnado. Debe demandarse atención a la precisión en la aplicación de los procedimientos. El desarrollo de proyectos basados en tareas facilitará la integración de actividades de estimación y medida como el diseño de itinerarios de viajes, reales o simulados, el cálculo de distancias, etc. La ejecución de proyectos de construcción y otros destinados al conocimiento del entorno geográfico, paisajístico y medioambiental, plantearán sugerencias de utilización productiva de estas habilidades. Con carácter más ocasional, la utilización de los medios de comunicación en el aula, dará lugar a diversas experiencias en las que intervengan las habilidades descritas y que nos ayuden a la comprensión de los mensajes y a la concepción de la magnitud de la realidad expresada en sus contenidos.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CAA, CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: C.E.3.8. Operar con diferentes medidas del contexto real.	Contenidos: Bloque 3: “Medidas”: 3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.15. Cálculos con medidas temporales.	Indicadores: MAT.3.8.1. Opera con diferentes medidas en situaciones del contexto real. (CMCT).
Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio valora la capacidad para comparar, ordenar, sumar, restar unidades de una misma magnitud, convertir unas en otras y comparar superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición, para resolver problemas reales del entorno cercano. La reproducción mental del proceso seguido y su expresión oral y escrita componen otro aspecto esencial del criterio. La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y la medida, por lo que valdrán a tal fin las ejemplificaciones expuestas en el criterio anterior.		
Objetivos del área para la etapa: O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.		
Competencias: CMCT		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>C.E.3.9. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.</i>	Contenidos: Bloque 3: “Medidas”: 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada. 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura. 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.	Indicadores: MAT.3.9.1. Conoce el sistema sexagesimal. (CMCT). Imprescindible: Conoce y utiliza las medidas de tiempo: horas, minutos y segundos Descompone horas en minutos y segundos Ampliación: suma y resta grados, minutos y segundos MAT.3.9.2. Realiza cálculos con medidas angulares explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. (CMCT, CCL). Imprescindible: Descompone grados en minutos y segundos Deseable: conoce el valor de los ángulos básicos (recto, y llano, complementario y suplementario) Ampliación: Calcula medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.
Orientaciones y ejemplificaciones: Se valorará mediante la aplicación del criterio la capacidad para identificar el ángulo como la medida de un giro o una abertura. Medir ángulos usando instrumentos convencionales y realizar cálculos sobre situaciones reales, con medidas angulares.		
Objetivos del área para la etapa: O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.		
Competencias: CMCT, CCL		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: C.E.3.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).	Contenidos: Bloque 4: “Geometría”: 4.1. La situación en el plano y en el espacio. 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice... 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas. 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	Indicadores: MAT.3.10.1. Interpreta y describe representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizándolas nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, CCL). Imprescindible: en un contexto de problemas sencillos interpreta y describe posiciones en el plano y en el espacio Deseable: Interpreta y describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, Ángulos y giros Ampliación: Utiliza las nociones básicas geométricas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). MAT.3.10.2. Elabora representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). (CMCT, SIEP). Imprescindible: Utiliza las nociones básicas geométricas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie) Deseable: Elabora representaciones espaciales en su vida cotidiana Ampliación: en su vida cotidiana. Elabora representaciones espaciales de situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie)
Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de evaluar la utilización de las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro, superficie... para describir, comprender y representar situaciones espaciales de la vida cotidiana. Es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se valorará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno. Interpretar y elaborar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas, maquetas...) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares. La incorporación a la estructura de tareas del diseño de itinerarios, reales o virtuales, en proyectos de investigación del medio, será un elemento de ayuda en la aplicación de estos recursos al conocimiento de la realidad circundante. La iniciación al diseño y la organización de viajes de forma guiada será sin duda una práctica recomendable en la vida del aula. La aplicación a la comprensión de determinadas noticias que de forma eventual pudieran tener cierta relevancia en el contexto, será otra fórmula motivadora y práctica de conexión con el entorno.		
Objetivos del área para la etapa: O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.		
Competencias: CMCT, CCL, SIEP		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.11. Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Geometría”: 4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. 4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas. 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. 4.11. La circunferencia y el círculo. 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.16. Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</p>	<p>Indicadores: MAT.3.11.1. Conoce y describe las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CCL, CEC). Imprescindible: en situaciones de problemas sencillos conoce e identifica las figuras planas. Deseable: Relaciona figuras planas con elementos del contexto real. Ampliación: Relaciona y describe elementos del contexto real, con las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo MAT.3.11.2. Clasifica según diversos criterios las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT). Imprescindible: clasifica figuras planas siguiendo diversos criterios (lados, vértices, ángulos, etc.). Deseable: relaciona elementos del contexto real con figuras planas. Ampliación: clasifica elementos del contexto real, según diversos criterios relacionándolas con figuras planas. MAT.3.11.3. Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real. (CMCT, CEC). Imprescindible: Reproduce dibujando algunas figuras planas. Deseable: Reproduce y construye algunas figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio. Ampliación: Reproduce las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo relacionándolas con elementos del contexto real.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio evaluará la capacidad de reconocer, clasificar y construir por reproducción, las figuras planas en elementos reales del contexto. Las capacidades geométricas se desarrollarán a partir de la observación y manipulación de formas que se encuentran en la naturaleza, el arte, la cultura y un sinnúmero de manifestaciones de la vida cotidiana. En tareas relacionadas con la investigación del medio adquiere notable relevancia el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico, especialmente los frisos y mosaicos de algunos edificios históricos, elementos muy adecuados para descubrir las transformaciones geométricas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CCL, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>C.E.3.12. Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos.</i>	Contenidos: Bloque 4: “Geometría”: 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	Indicadores: MAT.3.12.1. Conoce los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características. (CMCT). Imprescindible: en contextos de problemas sencillos describe poliedros prismas, pirámides, y conos. Deseable: Clasifica distintos cuerpos geométricos, sencillos en función de sus relaciones y elementos Ampliación: Ordena los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas, sus elementos y características MAT.3.12.2. Clasifica los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas según sus elementos y características. (CMCT). Los mismos que para el indicador anterior (3.12.1) Relacionándolos y observándolos con los elementos del entorno.
Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende valorar las capacidades de conocimiento de las formas espaciales, sus elementos básicos, sus características y las clasificaciones elaboradas a partir de los mismos. Como hemos visto en el criterio anterior, la geometría nos ayuda a establecer relaciones con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura.		
Objetivos del área para la etapa: O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.		
Competencias: CMCT		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación: <i>C.E.3.13. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.</i>	Contenidos: Bloque 4: “Geometría”:	Indicadores
Orientaciones y ejemplificaciones: <p>El criterio pretende evaluar la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro y el área de figuras planas. El cálculo de áreas de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. y solo al final del proceso es conveniente obtener las fórmulas correspondientes.</p> <p>El procedimiento de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.</p> <p>Siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, es preciso invertir el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.</p> <p>La inclusión de situaciones problemáticas que exijan el desarrollo de estos recursos en tareas relacionadas con el estudio del entorno a través de proyectos, la vida del aula, los sucesos o eventos de carácter extraordinario y ocasional o las situaciones de juego y deportes de participación, ofrecen suficientes oportunidades de aplicación.</p>	<p>4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.</p> <p>4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.</p> <p>4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</p>	<p>MAT.3.13.1. Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. (CMCT).</p> <p>Imprescindible: Resuelve en problemas sencillos cálculos del perímetro y área de paralelogramos y triángulos</p> <p>Deseable: calcula perímetro y áreas de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos.</p> <p>Ampliación: Comprende el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos</p> <p>MAT.3.13.2. Calcula el perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos en situaciones de la vida cotidiana. (CMCT). Igual que el indicador anterior relacionándolo con situaciones de su vida cotidiana.</p>
Competencias: CMCT		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.14. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 5: “Estadística y Probabilidad”:</p> <p>5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.</p> <p>5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.</p> <p>5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.</p> <p>5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.</p> <p>5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p>5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p> <p>5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.</p> <p>5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.</p> <p>5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.</p> <p>5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos.</p> <p>5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>MAT.3.14.1. Lee e interpreta una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Construye en contextos de problemas sencillos tablas de frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>Deseable: Realiza e interpreta gráficos sencillos: diagramas de barras poligonales y sectoriales.</p> <p>Ampliación: Lee e interpreta una información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.</p> <p>MAT.3.14.2. Registra una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando o elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. (CMCT, CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Registra información cuantificable elaborando recursos sencillos de cuantificación gráfica.</p> <p>Deseable: En contextos de problemas sencillos, utiliza o elabora algunos recursos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.</p> <p>Ampliación: en situaciones de contexto social registra información cuantificable elaborando representaciones gráficas: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... y de comprender y comunicar la información así expresada. Debe valorarse la capacidad para diseñar y utilizar técnicas adecuadas de obtención de datos, cuantificar, representar y sacar conclusiones del trabajo realizado. Se dará la importancia que merece a los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los aprendizajes relacionados con el criterio podrán afrontarse en este ciclo desde los proyectos de investigación ambiental, social o cultural relacionados con la experiencia del alumnado. Otro cauce fundamental de aplicación nos es brindado por el análisis y comprensión de la realidad a través de los medios de comunicación, especialmente en noticias relevantes que despierten el interés y la curiosidad del alumnado.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CCL, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.15. Observar y constatar, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 5: “Estadística y Probabilidad”:</p> <p>5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p> <p>5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.</p> <p>5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>MAT.3.15.1. Observa y constata, en situaciones de la vida cotidiana, que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. (CMCT).</p> <p>Imprescindible: en contextos de problemas sencillos, constatan la posibilidad absoluta, o la imposibilidad de algunos sucesos.</p> <p>Deseable: en contextos reales comprueban la posibilidad de que determinados sucesos, con casi toda seguridad se producen, o se repitan.</p> <p>Ampliación: en situaciones de la vida cotidiana constata que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.</p> <p>MAT.3.15.2. Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado. (CMCT, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro o probable).</p> <p>Deseable: Hace estimaciones sobre situaciones en las que intervenga el azar.</p> <p>Ampliación: Estima sobre situaciones basadas en la experiencia, sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones en las que intervenga el azar y comprueba los resultados.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: El criterio pretende comprobar que el alumnado empieza a verificar que hay sucesos imposibles, sucesos que se producen con casi toda seguridad o sucesos que se repiten con mayor o menos probabilidad. Todo ello a partir de la propia experiencia. Se buscarán aplicaciones en las que el alumnado tenga la oportunidad de razonar sobre los posibles resultados de un experimento aleatorio sencillo a la vez que pueda asignar probabilidades a diferentes sucesos utilizando distintas estrategias sobre técnicas de conteo. Puesto que en la mayoría de las ocasiones la probabilidad sirve de sustento a la estadística en la relación de complementariedad que mantienen, buscaremos cauces de aplicación en dicha complementariedad para experiencias que se programen en relación con el criterio anterior. Los juegos de azar y las situaciones de juego organizado de la vida cotidiana proporcionan ejemplos que permitirán introducir de modo adecuado las nociones de probabilidad e incertidumbre.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.</p>		
<p>Competencias: CMCT, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

LENGUA EXTRANJERA

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.1. Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc., sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación.</i></p>	<p>Contenidos: Comprensión:</p> <p>1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.1.1 Comprende y distingue estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc., sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. (CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: Comprende con ayuda e indicaciones del profesor el sentido general de un texto oral muy breve y sencillo, del vocabulario o expresiones básicas trabajadas y extrae la información específica solicitada de un texto oral sencillo.</p> <p>Deseable: Comprende sin incorrecciones notables el sentido general de un texto oral muy breve y sencillo, el vocabulario o expresiones básicas trabajadas. Hace preguntas para verificar la comprensión y extrae la información específica con cierta facilidad.</p> <p>Ampliación: Comprende con bastante corrección, autonomía y aplicación, el sentido general de un texto oral muy breve, el vocabulario o expresiones básicas trabajadas, extrae de manera adecuada la información específica solicitada de un texto oral sencillo.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc., sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, como pueden ser: juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc., ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.2. Conocer y saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado...</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.</p> <p>Comprensión:</p> <p>1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.2.1 Conoce y utiliza las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado... (CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: Utiliza estrategias trabajadas previamente para mejorar la comprensión. Con frecuencia muestra atención o interés por escuchar y comprender un texto oral.</p> <p>Deseable: Usa a menudo estrategias y ayudas necesarias para mejorar la comprensión. Con bastante frecuencia muestra atención o interés por escuchar y comprender un texto oral.</p> <p>Ampliación: Utiliza siempre las estrategias y ayudas necesarias. Muestra siempre atención o interés por escuchar y comprender un texto oral.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa si el alumno comprende el sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, y situaciones más complejas como, una conversación en una estación, en un restaurante, en un supermercado, aplicando el conocimiento y la utilización de las estrategias básicas más adecuadas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para la comprensión de mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones, avisos u otro tipo de información, p. e. números, precios, horarios en un recinto deportivo, en unos grandes almacenes; celebraciones familiares, de amistad; actividades escolares.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.3. Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales” Comprensión: 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Función comunicativa: 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Función lingüística: 1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, frases afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). 1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.3.1 Identifica y distingue las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana; y comprende aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión de mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identifica el uso de patrones de entonación básicos. (CCL, CAA, CEC).</p> <p>Imprescindible: Reconoce las instrucciones de clase más habituales, preguntas muy básicas, saludos, normas de cortesía.</p> <p>Deseable: Reconoce la mayor parte de las instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc.</p> <p>Ampliación: Reconoce siempre las instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa si el alumnado identifica las ideas principales de un texto y una conversación cotidiana habitual, comprendiendo los aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la mejora de la comprensión en mensajes de distintos ámbitos de la vida cotidiana. Además, si comprende las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para entender lo que se le dice en conversaciones habituales sencillas, rutinas diarias, instrucciones, indicaciones sobre las tareas de clase. Además, desarrollarán la comprensión de mensajes y textos orales de carácter informativo, siendo capaz de extraer información global y algunos datos específicos sobre un supermercado, un cine, unos almacenes, un restaurante, etc.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.4. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a la identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples, afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación); de posición (1ª y 2ª persona del singular); de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.</p> <p>1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.4.1. Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Reconoce patrones básicos de entonación, pero tiene dificultad en reconocer vocabulario o estructuras básicas en una conversación oral.</p> <p>Deseable: Reconoce patrones básicos de entonación y vocabulario o estructuras básicas en una conversación oral.</p> <p>Ampliación: Reconoce patrones de entonación y vocabulario o estructuras básicas en una conversación oral.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de expresar intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos. Además de si comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de vocabulario frecuente en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos de ámbito personal y educativo; reconociendo un repertorio limitado de léxico oral relativo a identificación personal, vivienda, hogar, entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos, trabajos y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte, haciéndose a la idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p> <p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.5. Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.</p> <p>Comprensión:</p> <p>1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.</p> <p>1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.5.1 Comprende la idea principal de mensajes oídos y reconoce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y se apoya en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Necesita apoyo para identificar la idea principal de los mensajes y textos orales.</p> <p>Deseable: Identifica normalmente la idea principal de los mensajes y textos orales.</p> <p>Ampliación: Siempre identifica de forma autónoma la idea principal de los mensajes y textos orales.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumno de comprender la idea principal de mensajes oídos, facilitándole esta tarea con el reconocimiento de patrones sonoros, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas sobre todo cotidianos y habituales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de mensajes orales sobre temas cotidianos, captando el sentido general y distinguiendo los cambios de temas en programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos, su ropa favorita, sus deportes, música preferida, lo que les gusta hacer en su tiempo libre; o en los que se informa sobre actividades de ocio, teatro, cine, evento deportivo, conciertos, etc., siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.6. Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción” Producción: 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa: 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.6.1 Participa en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información; aplica las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas trabajadas previamente. (CCL, CD, CAA, CSYC).</p> <p>LE.3.6.2. Respeta las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc. (CCL, CD, CAA, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Participa, siguiendo un modelo dado, en interacciones orales muy breves para identificar el tema trabajado, respetándolas normas básicas del intercambio lingüístico, mostrando una actitud respetuosa ante las producciones de las demás personas, con las indicaciones y apoyo del profesor.</p> <p>Deseable: Participa con iniciativa y cierta fluidez en interacciones orales muy sencillas y dirigidas para hablar del tema trabajado y respeta habitualmente las normas básicas del intercambio lingüístico, mostrando, en la mayoría de los casos, una actitud respetuosa ante las producciones propias y de las demás personas.</p> <p>Ampliación: Participa activamente y con soltura en interacciones orales dirigidas para hablar del tema trabajado respeta siempre las normas básicas del intercambio lingüístico trabajadas en el aula, mostrando por iniciativa propia una actitud respetuosa ante las producciones propias y de otros.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio lo que pretende evaluar es la capacidad del alumnado de participar en conversaciones, ya sea por medios tecnológicos o cara a cara. Para ello, si es capaz de aplicar las estrategias básicas, los conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos; y si utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente, así como el respeto hacia las convenciones comunicativas sociales elementales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la participación en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencias) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo. Se pueden realizar también entrevistas a los compañeros/as u otras personas de su entorno inmediato.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL, CD, CAA, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.7. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.</p> <p>Producción:</p> <p>2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.</p> <p>2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.</p> <p>2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.7.1 Conoce y aplica las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos y utiliza un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc. (CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: Se presenta a sí mismo o a otras personas de forma autónoma con algún error o incorrección lingüística.</p> <p>Deseable: Se presenta a sí mismo o a otras personas de forma autónoma con corrección lingüística.</p> <p>Ampliación: Se presenta a sí mismo o a otras personas de forma autónoma y aporta datos personales que amplían la información.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se evalúa es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos breves y sencillos, utilizando para ello un repertorio de expresiones y fórmulas memorizadas y trabajadas previamente para describir por ejemplo su rutina diaria, presentar a su grupo de música favorito, a un cantante, un libro preferido, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para conocer y aplicar las estrategias básicas para hacer presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés; presentarse y presentar a otras personas, dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir de manera breve y sencilla su habitación; su menú preferido; el aspecto exterior de una persona; presentar un tema que le interese (su cantante o grupo de música preferido, su libro favorito); decir lo que le gusta o no le gusta usando estructuras sencillas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.8. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción” Producción: 2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. 2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. 2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. 2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa: 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>Indicadores: LE.3.8.1. Aplica un vocabulario relativo a situaciones y temáticas habituales y concretas relacionadas con los intereses, experiencias y necesidades del alumnado en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir, como preguntar el precio o pedir un artículo. (CCL, CAA). LE.3.8.2. Articula con fluidez y con un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación ajustándose y desenvolviéndose en conversaciones cotidianas. (CCL). LE.3.8.3. Utiliza técnicas muy simples, verbales y no verbales, para iniciar, mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas. (CCL). Imprescindible: Realiza creaciones orales básicas con ayuda si la solicita, incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación según modelos dados y familiares con apoyo auditivo, reconociendo y reproduciendo, con cierta corrección que no impida la comunicación, realizaciones lingüísticas propias de la lengua extranjera. Deseable: Realiza creaciones orales, con cierta autonomía, incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y de entonación de forma bastante adecuada a distintos contextos comunicativos, reconociendo y reproduciéndolos con aceptable corrección. Ampliación: Realiza creaciones orales de forma autónoma y espontánea con aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y de entonación adecuados a distintos contextos comunicativos, reproduciéndolos con corrección.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso muy frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p.e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencia) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo (su familia, su clase...) y personajes andaluces, vivienda (su casa, escuela y habitación), costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Pequeñas dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>	<p>Competencias: CCL, CAA</p>	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.9. Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc., siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”.</p> <p>Comprensión:</p> <p>3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural;</p> <p>Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.9.1. Identifica el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc., siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Lee, entiende y extrae el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos y breves sobre temas familiares con apoyo del profesor.</p> <p>Deseable: Lee, entiende y extrae con cierta autonomía y corrección parte del sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos y breves sobre temas familiares.</p> <p>Ampliación: Lee, entiende y extrae con autonomía y con una finalidad concreta, el sentido global y algunas informaciones literales y específicas de textos sencillos y breves sobre temas familiares o habituales del aula y las utiliza de manera adecuada.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para identificar las ideas y el sentido general de textos breves y sencillos en cualquier tipo de formato, como lecturas adaptadas, cómics, recetas, etc., siempre que estén contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados por el alumnado y con posibilidad de consultar cualquier tipo de apoyo. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para comprender la información principal y localizar información específica en materiales informáticos sencillos como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, recetas, cuentos adaptados a su edad, siempre y cuando se pueda releer lo que no ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.10 Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayándola información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”.</p> <p>Comprensión:</p> <p>3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.</p> <p>3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.</p> <p>3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes. (CCL, CAA, CEC).</p> <p>Imprescindible: Lee distintos tipos de textos sencillos y lúdicos, relacionados con sus intereses y adecuados a su competencia comunicativa con ayuda puntual del profesor o los compañeros.</p> <p>Deseable: Habitualmente lee distintos tipos de textos sencillos, adecuados a su competencia comunicativa.</p> <p>Ampliación: Lee, también en voz alta por propia iniciativa textos sencillos.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de comprender la idea global de distintos tipos de textos propios de su entorno, para ello ha de conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos adquiridos sobre aspectos culturales y lingüísticos, subrayando la información esencial y los puntos principales, y estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para comprender los puntos principales y la información general de textos relacionados con su vida cotidiana (hábitos, celebraciones, horarios, vivienda), condiciones de vida (vivienda), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), subrayando las ideas principales. Trabajar pequeñas biografías y obras de autores relevantes y cercanos de nuestra Andalucía (Juan Ramón Jiménez), adaptada a su edad.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.11. <i>Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”.</p>	<p>Indicadores:</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado de comprender las estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y las situaciones propias de su entorno, como, por ejemplo, pedir información, mostrar interés por algo, hacer una sugerencia, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p.e. estructura interrogativa para demandar información) y comprender historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales de una historia, de un lugar público, de un museo, del cine; siempre y cuando se cuente con apoyo visual y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.). Pedir y ofrecer ayuda, instrucciones, opinión, permiso, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno.</p>	<p>Comprensión:</p> <p>3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. 3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.</p>	<p>LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Reconoce el tipo de texto por el contexto social en que se usa o por el contenido.</p> <p>Deseable: Reconoce el tipo de texto y su intención comunicativa.</p> <p>Ampliación: Reconoce el tipo de texto y su intención comunicativa, y lo diferencia de otros tipos de textos utilizados en el mismo contexto social.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.12. Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”.</p> <p>Comprensión: 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, tratamiento de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.</p> <p>Función comunicativa: 3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados, remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Función lingüística: 3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. 3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. 3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: A menudo muestra interés por leer y comprender textos variados, prestando atención, intentando cumplir instrucciones y realizando preguntas o solicitando ayuda.</p> <p>Deseable: Muestra entusiasmo e interés por leer y comprender textos variados, concentrándose en las instrucciones y solicitando información complementaria si la necesita.</p> <p>Ampliación: Siempre muestra entusiasmo e interés por leer y comprender textos variados, concentrándose y siguiendo indicaciones para no desviarse de sus objetivos.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado de comprender las estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y las situaciones propias de su entorno, como, por ejemplo, pedir información, mostrar interés por algo, hacer una sugerencia, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p.e. estructura interrogativa para demandar información) y comprender historias breves y bien estructuradas e identificar a los personajes principales de una historia, de un lugar público, de un museo, del cine; siempre y cuando se cuente con apoyo visual y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.). Pedir y ofrecer ayuda, instrucciones, opinión, permiso, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.13. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”.</p> <p>Comprensión:</p> <p>3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.13.1 Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito los signos de puntuación de cierre de oración: para leer textos sencillos y lúdicos, relacionados con sus intereses y adecuados a su competencia comunicativa.</p> <p>Deseable: Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales para leer habitualmente en contextos determinados observando los signos de puntuación más frecuentes: .,!,?;</p> <p>Ampliación: Reconoce un repertorio amplio de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales para leer con autonomía y por propia iniciativa observando con corrección los signos ortográficos y de puntuación más frecuentes.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de reconocer un repertorio limitado de vocabulario relativo a situaciones familiares temas cotidianos, siendo capaz de diferenciar los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, para facilitar la comprensión de los mismos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para reconocer un repertorio limitado de léxico escrito para comprender las ideas principales de noticias breves y artículos de revistas que traten temas que le sean familiares y de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador...), reconociendo los signos ortográficos básicos: punto y coma, y los símbolos de uso frecuente: @ para identificar la intención comunicativa de los mismos.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.14. Redactar textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.</p> <p>Producción:</p> <p>4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.</p> <p>4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.14.1 Redacta textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal y utiliza con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Reproduce, a veces solicitando ayuda, con apoyo visual siguiendo modelos conocidos, palabras y expresiones sencillas trabajadas en clase.</p> <p>Deseable: Reproduce y construye de forma escrita sin apoyo visual y siguiendo modelos trabajados en el aula con bastante autonomía las palabras y expresiones trabajadas.</p> <p>Ampliación: Reproduce y construye de forma escrita sin apoyo visual y con cierto grado de autonomía siguiendo modelos trabajados en el aula las palabras y expresiones trabajadas, con una finalidad inmediata y a largo plazo en situaciones cotidianas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa la capacidad del alumnado de redactar textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples, con un registro neutro y si utiliza adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato o de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, por ejemplo, en correos a través de medios tecnológicos, cartas, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, habla de sí mismo o de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas; utilizando en su redacción una ortografía adecuada y los principales signos de puntuación.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.15. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.</p> <p>Producción:</p> <p>4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos muy breves. Uso del diccionario.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.15.1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. (CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: Aplica estrategias básicas de producción escrita de forma guiada y pautada.</p> <p>Deseable: Aplica estrategias de producción escrita de forma autónoma.</p> <p>Ampliación: Utiliza una presentación y limpieza clara y apropiada.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se pretende evaluar es si el alumnado es capaz de conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos, como: copiar palabras y frases usuales, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos narrativos sencillos, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras previamente trabajadas, copiando palabras y frases muy usuales, utilizando las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos. Taller creativo de escritura donde se redactarán pequeños textos, una carta, un mensaje, una nota, una felicitación, una descripción de un lugar de nuestra comunidad Andaluza, una narración esquemática... relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades y relativo a temas habituales y situaciones cotidianas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE 3.16. Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar.</p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.</p> <p>Producción:</p> <p>4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.</p> <p>Función lingüística:</p> <p>4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.</p> <p>4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.</p> <p>4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.16.1 Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CEC, CAA).</p> <p>Imprescindible: Realiza breves creaciones escritas de forma muy dirigida siguiendo un modelo y con mucha ayuda.</p> <p>Deseable: Realiza creaciones escritas, con cierta autonomía, incluyendo patrones gráficos y estructuras lingüística con aceptable corrección.</p> <p>Ampliación: Realiza creaciones escritas, con cierta autonomía, incluyendo patrones gráficos y estructuras lingüística con total corrección.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo que se pretende es saber si el alumnado es capaz de producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, además de las estructuras sintácticas adecuada y si aplica los conocimientos y el vocabulario adquiridos y adaptado a sus propias producciones escritas, siempre y cuando sean temáticas habituales y adaptadas a su contexto escolar y familiar. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan y permitan empezar a escribir textos o formularios muy breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, pequeñas biografías sobre autores y personajes famosos de nuestra comunidad andaluza. Juegos de reconocimiento de imágenes y palabras, programas o presentaciones TIC donde el alumnado deba reconocer, completar o escribir con un vocabulario elemental y conocido, juegos de seleccionar o descubrir palabras ocultas; aplicando y adaptando las estructuras y conocimientos adquiridos a las propias producciones escritas, relacionadas con el contexto escolar y familiar.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza</p>		
<p>Competencias: CCL, CEC, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.17 Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.</p> <p>Producción:</p> <p>4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Función comunicativa:</p> <p>4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.</p> <p>Función sociocultural y sociolingüística:</p> <p>4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>LE.3.17.1 Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplica los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Reproduce, a veces solicitando ayuda, con apoyo visual textos escritos siguiendo modelos conocidos, palabras y expresiones sencillas trabajadas en clase en diferentes soportes y con una finalidad y formato determinado en distintas situaciones cotidianas.</p> <p>Deseable: Reproduce y construye de textos escritos sin apoyo visual y siguiendo modelos trabajados en el aula con bastante autonomía las palabras y expresiones trabajadas usando distintos soportes y con una finalidad inmediata y formato determinado en situaciones. Utiliza una presentación y limpieza clara y apropiada.</p> <p>Ampliación: Reproduce y construye de textos escritos sin apoyo visual y con cierto grado de autonomía siguiendo modelos trabajados en el aula las palabras y expresiones trabajadas, con una finalidad inmediata y a largo plazo en situaciones cotidianas, adecuando el formato del texto a un soporte y canal determinado, manteniendo una buena presentación.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumno/a es capaz de producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos en sus producciones, por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento; sin que la corrección ortográfica suponga un fin. Estos procesos podrían abordarse desde tareas globales que fomenten el desarrollo de patrones gráficos para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar tales como actividades de la vida diaria, ocio y deportes, salud, viajes, cuidados físicos, costumbres de otras culturas y las propias de la nuestra comunidad Andaluza, actividades comerciales del entorno. Se propone el uso de las nuevas tecnologías para llevar a la práctica la producción de textos escritos para elaborar carteles sencillos, invitaciones, presentaciones, narraciones de hechos, descripciones (de personas, lugares y objetos); no necesariamente con una ortografía normalizada.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza</p>		
<p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

<p>Criterio de evaluación: CE. 3.1. Distinguir y clasificar las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Educación Audiovisual”.</p> <p>1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.</p> <p>1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.</p> <p>1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.</p> <p>1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.</p> <p>1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA. 3.1.1. Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas. (CD, CEC).</p> <p>Imprescindible: Usa la imagen fija como instrumento de comunicación y es capaz de interpretarla.</p> <p>Deseable: Maneja el dibujo y la fotografía como formas de expresión.</p> <p>Ampliación: Diferencia las características propias de una imagen fija y otra en movimiento, reconociendo sus cualidades.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de distinguir los diferentes temas de la fotografía, reconocer el uso intencionado de la imagen como medio de comunicación y clasificar las imágenes fijas y las de movimiento siguiendo unas pautas establecidas, así como su búsqueda, creación y difusión de las mismas, y su aplicación en el cine.</p> <p>Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para distinguir y clasificar las diferencias que existen entre imágenes fijas y en movimiento, siguiendo unas pautas dadas. Realizar comparaciones de fotografías según las características del color (brillo, contraste, tono...) y de imágenes en movimiento de una película de dibujos animados, videojuegos, cine... Elaborar un cómic utilizando fotografías. Crear un álbum con fotografías o recortes de revista y publicidad sobre artistas y obras de arte.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p>		
<p>Competencias: CD, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.2. Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Educación Audiovisual”.</p> <p>1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.</p> <p>1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.</p> <p>1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.</p> <p>1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.</p> <p>1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.</p> <p>1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades de las nuevas tecnologías.</p> <p>1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.</p> <p>1.12. Uso de programas de digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.</p> <p>1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía. adaptadas a su edad.</p> <p>1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, etc.</p> <p>1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.2.1. Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, tiene cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. (CSYC, CEC).</p> <p>Imprescindible: Se acerca a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos.</p> <p>Deseable: tiene en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprende de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.</p> <p>Ampliación: es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de leer, analizar e interpretar el arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, si tiene en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, si comprende de manera crítica su significado y la función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, y es capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de las adquiridas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en diferentes contextos culturales. Realizar diferentes fotografías digitales con diferentes dispositivos y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas de difusión. Conocer la evolución histórica del cine de animación. Identificar los diferentes tipos de videojuegos su historia y géneros, utilizándolos como herramienta de aprendizaje. Elaborar obras plásticas a partir de documentos propios de creación artística: carteles, guías, programas de mano... Crear, montar y difundir un documental. Visualizar obras cinematográficas adaptadas a su edad y que sean de nuestra procedencia, de Andalucía. Preparar obras a partir de imágenes ya adquiridas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.</p>		
<p>Competencias: CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, utilizándolas para la ilustración de sus propios trabajos</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Educación Audiovisual”.</p> <p>1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.</p> <p>1.10. Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.</p> <p>1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.</p> <p>1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.</p> <p>1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográfica de Andalucía, adaptadas a su edad.</p> <p>1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano, etc.</p> <p>1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.3.1. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviéndole para la ilustración de sus propios trabajos. (CD)</p> <p>Imprescindible: Aplica las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable</p> <p>Deseable: Sabe buscar imágenes fijas o móviles en internet para usarlas de forma responsable en la creación de trabajos.</p> <p>Ampliación: Es creativo en la aplicación de nuevas tecnologías para creaciones artísticas, usando para ello imágenes fijas o móviles buscadas o propias.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y para la creación de producciones propias, siendo responsable en sus búsquedas y difusión tanto de imágenes fijas como en movimiento, y de creación propia como ajena. Además, este criterio evalúa si el alumno/a es capaz de ilustrar la nueva información que le proporciona este medio en sus trabajos. Estos procesos pueden abordarse desde tareas que fomenten la capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes. Utilizar programas de retoque de imágenes digitales, para modificar en las fotografías el tamaño, la forma... Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, vídeo y texto. Buscar en internet la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado. Aproximarse al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. Todos los recursos informáticos serán un medio para elaborar sus propias obras plásticas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.</p>		
<p>Competencias: CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.4. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones.</p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Expresión Artística”.</p> <p>2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles.</p> <p>2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.4.1. Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. (CEC, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Reconoce los elementos de su entorno que puedan serle útiles para sus producciones.</p> <p>Deseable: Usa distintos materiales para dar distintas texturas, color, volúmenes a sus creaciones, diferenciando los naturales de los que no lo son.</p> <p>Ampliación: Realiza creaciones artísticas con distintos materiales tanto naturales como artificiales dependiendo de la característica de sus producciones, sabiendo elegir en cada momento.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro. Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura; expresando en sus propias producciones lo percibido a través de la observación de su entorno próximo y el imaginario. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que le ayuden a identificar el entorno próximo e imaginario para expresar lo que sus propias producciones les sugiere. Las tareas irán encaminadas a reconocer los colores primarios, secundarios y terciarios, fríos y cálidos, en un círculo cromático. Representar la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. Identificar la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas, fotografías. Elaborar en tamaño real la silueta de nuestro cuerpo o el personaje de un cuento de su entorno inmediato o imaginario.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>		
<p>Competencias: CEC, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE 3.5 Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.</p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Expresión Artística”.</p> <p>2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.</p> <p>2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza, utilizando los colores.</p> <p>2.5. Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.</p> <p>2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.5.1. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. (CEC).</p> <p>Imprescindible: Elabora producciones plásticas como expresión de ideas o sensaciones, utilizando técnicas elementales.</p> <p>Deseable: Elabora producciones plásticas como expresión de ideas o sensaciones, utilizando técnicas elementales y materiales de su entorno que aportan distintas texturas.</p> <p>Ampliación: Es autónomo/ay creativo/a en sus producciones plásticas, siendo capaz de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.</p> <p>Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresar de forma creativa ideas y sensaciones en sus composiciones plásticas utilizando un lenguaje visual. Las tareas irán encaminadas a identificar las características del color (tono, luminosidad y saturación) y utilizarlas en sus creaciones variando de manera intencionada los colores que se van a aplicar. Realizar composiciones con una gama cromática. Taller creativo para elaborar composiciones con diferentes materiales y colores, expresando lo que siente, aceptando críticas. Crear obras abstractas con la intención de transmitir ideas y emociones.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>		
<p>Competencias: CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.6. Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetándola diversidad de opiniones y creaciones</p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Expresión Artística”.</p> <p>2.1.1. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.</p> <p>2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.</p> <p>2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles.</p> <p>2.5. Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.6.1. Conoce y aplica las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones. (CEC).</p> <p>Imprescindible: Participa de una producción plástica colectiva</p> <p>Deseable: Asume y respeta otras opiniones acerca de una producción dentro de un proyecto grupal.</p> <p>Ampliación: Respeta la creatividad y uso de distintas técnicas aportadas por los demás a un proyecto colectivo, incorporando la creatividad propia para el resultado final de la obra.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el conocimiento y uso de distintas técnicas y materiales para sus propias producciones plásticas, respetando la creatividad y diversidad de opiniones de todo el grupo. Las tareas propuestas abarcan la utilización de técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. Utilizar el collage y el rotulador como técnica pictórica para la realización de composiciones.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.5 Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>		
<p>Competencias: CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.7. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros.</p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Expresión Artística”.</p>	<p>Indicadores:</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información y la capacidad de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros/as asumiendo todo tipo de valoraciones y críticas, desde el respeto y la tolerancia. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para utilizar los recursos bibliográficos, medios de comunicación e internet para obtener información que le sirva para organizar y planificar la producción de las obras plásticas y compartir el producto final con el resto de compañeros. Investiga sobre el arte abstracto, su origen y artistas más representativos. Buscar información bibliográfica en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.</p>	<p>2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.</p> <p>2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.</p>	<p>EA.3.7.1. Utiliza recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirve para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, y es capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. (CD, CAA, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Utiliza recursos de medios de comunicación (internet, revistas, libros) para recabar información necesaria para elaborar sus creaciones</p> <p>Deseable: Procesa la información obtenida en medios de comunicación y la utiliza de forma individual o compartida.</p> <p>Ampliación: Comparte las obras obtenidas a partir de un proceso de investigación y producción y acepta las críticas realizadas por los demás, así como es capaz de hacer críticas constructivas de las obras de los demás.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.</p>		
<p>Competencias: CD, CSYC, CAC.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.9. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Expresión Artística”.</p> <p>2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.</p> <p>2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.</p> <p>2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad Andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.</p> <p>2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.</p> <p>2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.</p> <p>2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.9.1. Conoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. (SIEP, CEC).</p> <p>Imprescindible: Valora y respeta de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía</p> <p>Deseable: Elabora de forma creativa e imaginativa obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.</p> <p>Ampliación: Busca información en fuentes impresas o digitales y utiliza los museos como medio de enriquecimiento personal para una posterior realización de obras personales.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, y, sobre todo, los más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones, respetando y valorando todo tipo de manifestación artística. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer, respetar y valorar las manifestaciones de su patrimonio cultural y artístico y que hayan sido declaradas patrimonio de la humanidad como son La Mezquita de Córdoba, La Alhambra y el Generalife de Granada. Búsqueda de información de bibliografía en fuentes impresas y digitales, sobre estas manifestaciones representativas de Andalucía en bocetos para compartir. Taller creativo para el montaje de un museo donde se exponen murales sobre la información seleccionada, elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales y proyectos relacionados especialmente con las obras del patrimonio artístico de Andalucía y especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.</p>		
<p>Competencias: SIEP, CEC.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.10. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Dibujo geométrico”.</p>	<p>Indicadores:</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se comprobará si los alumnos/as son capaces de identificar en su entorno cercano, en el espacio inmediato o las personas y cosas que lo forman, en la realidad que les rodean, elementos geométricos básicos, relacionándolos y aplicándolos en el área de matemáticas. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos de la realidad y aplicarlos al área de matemáticas. Trazar grupos de rectas paralelas utilizando la escuadra y el cartabón. Trazar rectas paralelas a otras pasando por puntos interiores y exteriores. Clasificar cuadriláteros siguiendo el paralelismo de sus lados. Componer estrellas y rosetones a partir de la circunferencia en partes. Taller creativo de matemáticas, donde elaborar en una cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo y realizar composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados anteriormente.</p>	<p>3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas.</p> <p>3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.</p> <p>3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones</p>	<p>EA.3.10.1 Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas. (CMAT).</p> <p>Imprescindible: Identifica conceptos geométricos</p> <p>Deseable: Identifica y relaciona formas geométricas</p> <p>Ampliación: Identifica, relaciona y aplica el conocimiento de los conceptos geométricos en sus producciones técnicas.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.</p>		
<p>Competencias: CMAT</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.11. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Dibujo geométrico”.</p> <p>3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.</p> <p>3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.</p> <p>3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.</p> <p>3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.</p> <p>3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.</p> <p>3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.</p> <p>3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas utilizando escuadra y cartabón.</p> <p>3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.</p> <p>3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.</p> <p>3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.11. Innova en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, y aprecia la utilización correcta de los mismos. (CMCT, CEC).</p> <p>Imprescindible: Hace un dibujo geométrico utilizando instrumentos como regla o compás.</p> <p>Deseable: Utiliza instrumentos de dibujo técnico para reproducir imágenes.</p> <p>Ampliación: Innova con el uso de instrumentos técnicos y es capaz de interpretar y hacer escalas de medida</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, mostrando una actitud de constancia y autoexigencia progresiva, de innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, utilizando correctamente los mismos. Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. Medir los elementos de una figura utilizando como unidad de medida el milímetro. Divide segmentos en dos partes iguales a partir de la mediatriz. Conocer el método de dibujar la bisectriz. Construir hexágonos y tetraedros previamente dibujados con instrumentos propios del dibujo técnico. Comprender el término de escala. Taller creativo de matemáticas, en el que se elabora un plano sobre una planta del colegio, un plano del parque o de un museo, utilizando los materiales propios del dibujo técnico.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.</p>		
<p>Competencias: CMCT, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.12. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “La escucha”.</p> <p>4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.</p> <p>4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA 3.12. Utiliza la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. (CD, CEC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio lo se pretende evaluar es la capacidad del alumnado en indagar en las posibilidades del sonido a través de escuchas intencionadas con una finalidad determinada, de manera que le sirva como marco de referencia en sus propias creaciones individuales o conjuntas, desde un clima de cooperación, aceptación y respeto; así como en el conocimiento y profundización de los elementos principales del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. Estos procesos deben desarrollarse a través de tareas globales que implique la investigación de las posibilidades sonoras de elementos diversos (teclado electrónico, guitarra española, guitarra eléctrica,), la distinción de los parámetros del sonido y el conocimiento de diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en música contemporánea. Tareas que desarrollen la comprensión de la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos que les permita realizar sus propias creaciones según sus intereses.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás...</p>		
<p>Competencias: CD, CEC.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “La escucha”.</p> <p>4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.</p> <p>4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.</p> <p>4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía (flamenco, fandangos, saetas...) e interpretación de las mismas.</p> <p>4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.13. Analiza y discute la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. (CCL, CEC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Con este criterio lo que se pretende evaluar es la capacidad del alumnado para realizar un análisis sobre la organización de las obras musicales andaluzas sencillas, con la finalidad de que sean discutidas realizando una aportación crítica de los elementos que las componen, de forma que dicha visión les permita descubrir otras obras musicales con diferentes características.</p> <p>Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que impliquen la distinción de aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.; disfrutar como oyente de diferentes manifestaciones musicales andaluzas y de otras culturas, así como tareas que permitan reconocer las agresiones acústicas y la repercusión que ello conlleva al bienestar personal y colectivo, haciéndoles conscientes de la relevancia de su disminución.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.</p> <p>O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.</p> <p>O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.</p>		
<p>Competencias: CCL, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “La escucha”.</p> <p>4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.</p> <p>4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.</p> <p>4.4 Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad.</p> <p>4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.14. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. (CSYC, CEC)</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que impliquen reconocer elementos musicales de piezas andaluzas (palmadas, guitarra, caja flamenca, palmas, castañuelas...) ampliando y enriqueciendo su vocabulario en el ámbito musical. Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos...) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad. Realización de coreografías para la interpretación de piezas andaluzas donde se potencien las relaciones, el respeto y la asunción de responsabilidad dentro de un colectivo.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.</p>		
<p>Competencias: CEC, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.15. Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamiento.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”.</p> <p>5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA 3.15. Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, y hace uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos. (CEC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos, valorando las posibilidades que les ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, adoptando una actitud de respeto y responsabilidad en las interpretaciones. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que posibilite interpretar, cantando y acompañando con instrumentos, como solista y en grupo, canciones de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás. Tareas que impliquen el conocimiento del mecanismo de la producción de la voz, mediante el canto de canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces, acompañando con diferentes instrumentos las canciones cantadas. Inventar canciones trasladando la música a una musicograma.</p>	<p>5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.</p> <p>5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.</p> <p>5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.</p>	
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y culturas.</p>		
<p>Competencias: CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”.</p> <p>5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).</p> <p>5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.</p> <p>5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.</p> <p>5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA 3.16. Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. (CEC, CSYC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de los niños y las niñas para organizar individualmente o en grupo, empleando un lenguaje musical variado, una composición sencilla donde se pongan en juego los procedimientos musicales de repetición, variación y contraste y donde se conciencien de importancia de las diversas aportaciones que dotan a la composición musical de gran riqueza interpretativa, reconociendo el papel que asume la dirección de una obra. Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que permita a los niños y las niñas el desarrollo de la creatividad mediante la organización de forma autónoma de obras musicales sencillas, donde tengan que tomar conciencia de las diversas variantes que se les presenta en dicho proceso y permita afrontar las dificultades o inconvenientes que se les plantee. Tareas que permitan como producto final la puesta en escena de una obra musical donde se potencien las capacidades del alumnado y se les permita participar en el diseño, organización, interpretación y valoración del mismo, tomando como referencia el análisis de los resultados para posteriores producciones.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>		
<p>Competencias: CEC, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.17. Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 5: “La interpretación musical”.</p> <p>5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.</p> <p>5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.</p> <p>5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.</p> <p>5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica...</p> <p>5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA.3.17. Indaga en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen. (CD, CEC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias. A través de los medios audiovisuales y los recursos informáticos, el alumno puede desarrollar sus potencialidades para crear piezas musicales.</p> <p>Estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que doten al alumnado de autonomía para la indagación, manipulación y creación de piezas musicales empleando para ello los recursos informáticos y los medios audiovisuales que tienen a su alcance: asignación de música a una presentación digital realizada para la presentación de un proyecto, creación de composiciones musicales con programas especializados para editar música (cortar, pegar, unificar...), control del sonido en la emisión de la radio escolar, etc.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.</p> <p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p>		
<p>Competencias: CD, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.18. Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”.</p> <p>6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.</p> <p>6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.</p> <p>6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p> <p>6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.</p> <p>6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EA 3.18. Inventa y crea, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo. (CSYC, CEC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo. En este sentido estos procesos deben abordarse a través de tareas globales que implique el desarrollo de las relaciones sociales mediante la creación de coreografías sencillas a partir de los recursos aprendidos en la clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada; tareas donde se reflexione y valore las posibilidades expresivas del grupo, donde se desarrolle la confianza en sí mismo y en los demás. Abordar tareas donde se reconozcan las principales danzas clásicas, analizando sus elementos e identificando los personajes y figuras; clasificar las danzas folklóricas españolas, así como comparar los bailes contemporáneos con otras danzas clásicas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.</p>		
<p>Competencias: CSYC, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.1.1. Identifica la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Comprende con ayuda e indicaciones del profesor el sentido general de un texto oral muy breve y sencillo, del vocabulario o expresiones básicas trabajadas y extrae la información específica solicitada de un texto oral sencillo.</p> <p>Deseable: Comprende sin incorrecciones notables el sentido general de un texto oral muy breve y sencillo, el vocabulario o expresiones básicas trabajadas. Hace preguntas para verificar la comprensión y extrae la información específica con cierta facilidad.</p> <p>Ampliación: Comprende con bastante corrección, autonomía y aplicación, el sentido general de un texto oral muy breve, el vocabulario o expresiones básicas trabajadas, extrae de manera adecuada la información específica solicitada de un texto oral sencillo.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprensión del alumnado para comprender y distinguir estructuras simples y un vocabulario habitual, que estén articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos o informáticos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc., sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para captar el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan, (ordenadores, CD, ropa y música, canciones a completar con palabras sencillas y trabajadas) o juegos tradicionales de Andalucía como el pañuelo, veo-veo, etc., mostrándoles una comprensión crítica respecto al consumo a través de los recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.2 Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.</p> <p>1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento del vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.2.1. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes) (CCL, CSYC).</p> <p>2LE.3.2.2. Introduce y usa estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. (CAA).</p> <p>Imprescindible: Utiliza estrategias trabajadas previamente para mejorar la comprensión. Con frecuencia muestra atención o interés por escuchar y comprender un texto oral.</p> <p>Deseable: Usa a menudo estrategias y ayudas necesarias para mejorar la comprensión. Con bastante frecuencia muestra atención o interés por escuchar y comprender un texto oral.</p> <p>Ampliación: Utiliza siempre las estrategias y ayudas necesarias. Muestra siempre atención o interés por escuchar y comprender un texto oral</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión de mensajes que contienen instrucciones, indicaciones y otro tipo de información relacionada con su contexto más cercano. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para comprender mensajes que contengan instrucciones, indicaciones y otro tipo de información a través de la visualización de información multimedia referida a distintos tipos de anuncios, instrucciones e indicaciones cotidianas, realizando tertulias dialógicas de las mismas en el aula, que faciliten la comprensión de los mensajes y publicidad.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc., identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”</p> <p>1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.5 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.</p> <p>1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</p> <p>1.9. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.3.1. Diferencia y conoce el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle...; identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener. (CCL, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Reconoce las instrucciones de clase más habituales, preguntas muy básicas, saludos, normas de cortesía.</p> <p>Deseable: Reconoce la mayor parte de las instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc.</p> <p>Ampliación: Reconoce siempre las instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de comprensión de lo que se quiere transmitir en informaciones habituales sencillas y breves utilizadas en el contexto escolar, identificando y diferenciando algunas funciones comunicativas básicas en las que aplica un vocabulario conocido. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para mejorar la comprensión de la información de lo que nos quieren transmitir en conversaciones y temas cercanos de su entorno como por ejemplo realizar dramatizaciones o role -play donde el alumnado pone en práctica instrucciones, indicaciones, peticiones. Representar en grupo obras de temática que esté relacionada con Andalucía, donde des arrollen y utilicen un vocabulario conocido relativo a la familia, tienda, la calle, etc. y algunas funciones comunicativas básicas que están presentes en conversaciones cotidianas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.4 Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales.</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.</p> <p>1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.4.1 Comprende y reconoce las estructuras sintácticas básicas junto a un repertorio de léxico frecuente sobre temas de la vida diaria y escolar y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. (CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: Reconoce patrones básicos de entonación, pero tiene dificultad en reconocer vocabulario o estructuras básicas en una conversación oral.</p> <p>Deseable: Reconoce patrones básicos de entonación y vocabulario o estructuras básicas en una conversación oral.</p> <p>Ampliación: Reconoce patrones de entonación y vocabulario o estructuras básicas en una conversación oral.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar el significado de lo que se quiere transmitir en una conversación sobre temas concretos y relacionados con sus intereses y su propia experiencia, así como las estructuras sintácticas básicas de la misma. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para asimilar las ideas principales de una conversación bien estructurada sobre temas familiares o de su interés, tales como juegos de palabras, juegos populares, narraciones de cuentos populares, descripción de anécdotas... siempre que se hable de manera lenta y clara.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.5.1. Comprende el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Necesita apoyo para identificar la idea principal de los mensajes y textos orales.</p> <p>Deseable: Identifica normalmente la idea principal de los mensajes y textos orales.</p> <p>Ampliación: Siempre identifica de forma autónoma la idea principal de los mensajes y textos orales</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad del alumno de comprender el sentido general en un diálogo o entrevistas sobre temas habituales o de sus aficiones, en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando los patrones sonoros y rítmicos en la entonación. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la captación de los detalles y el sentido general de pequeños diálogos, dramatizaciones, entrevistas, instrucciones, indicaciones u otro tipo de información como: números, horarios, distintos tipos de juegos al aire libre, campamento, parque, etc., adecuada a su nivel sobre temas familiares o de su interés.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc., ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.</p> <p>2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.</p> <p>2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.</p> <p>2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales; alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p> <p>2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.6.1 Expresa con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos su colegio, etc., y ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. (CCL, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Participa, siguiendo un modelo dado, en interacciones orales muy breves para identificar el tema trabajado, respetando en ocasiones, si se le indica, las normas básicas del intercambio lingüístico, mostrando una actitud respetuosa ante las producciones de las demás personas, con las indicaciones y apoyo del profesor.</p> <p>Deseable: Participa, siguiendo un modelo dado, en interacciones orales muy breves para identificar el tema trabajado, respetando en ocasiones, si se le indica, las normas básicas del intercambio lingüístico, mostrando una actitud respetuosa ante las producciones de las demás personas, con las indicaciones y apoyo del profesor.</p> <p>Ampliación: Participa activamente y con soltura en interacciones orales dirigidas para hablar del tema trabajado respeta siempre las normas básicas del intercambio lingüístico trabajadas en el aula, mostrando por iniciativa propia una actitud respetuosa ante las producciones propias y de otros.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: El presente criterio trata de evaluar los procesos implicados en la expresión de mensajes e informaciones breves y sencillas con un registro neutro e informal, además de utilizar un léxico conocido para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, su entorno, Andalucía, etc., realizando ensayos previos, aunque la pronunciación no sea correcta. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para expresarse en intervenciones breves y sencillas de temáticas conocidas y cotidiana, sobre sí mismo, Andalucía y su entorno, sus hábitos, su colegio, etc. Llevar a cabo pequeñas tareas grupales de preparación de expresiones sencillas (apoyada de gestos) sobre un tema conocido o de su entorno, pudiendo utilizar títeres o cualquier escenografía adaptada al contexto.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.</p> <p>2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.</p> <p>2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.</p> <p>2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.</p> <p>2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.7.1. Hace presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. (CCL).</p> <p>2LE.3.7.2 Participa en conversaciones cara a cara o usando distintos medios en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitaciones, etc., donde se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones. (CCL, SYC, CD).</p> <p>Imprescindible: Se presenta a sí mismo o a otras personas de forma autónoma con algún error o incorrección lingüística.</p> <p>Deseable: Se presenta a sí mismo o a otras personas de forma autónoma con corrección lingüística.</p> <p>Ampliación: Se presenta a sí mismo o a otras personas de forma autónoma y aporta datos personales que amplían la información</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad del alumno/a para hacer presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas que previamente han sido preparadas y ensayadas en diferentes contextos, para llegar a expresar de forma clara temas sobre hechos cotidianos y que son de su interés para dar una información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le guste y lo que no, describir aspectos físicos, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, menú, cantante preferido, etc. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la creatividad del alumnado para generar presentaciones y descripciones breves utilizando medios tecnológicos como la pizarra digital, tablets, videoconferencia, o en soporte papel. Se podrán ensayar y preparar estructuras sencillas partiendo de tareas referidas a juegos de complementar pequeñas frases, relacionar, descubrir el absurdo en la frase. Utilizar tareas con apoyos visuales relacionándolos con temas cotidianos donde el alumnado tendrá que realizar descripciones manejando el vocabulario conocido y de forma clara.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL, CCSYC, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.8 Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc., intercambiando información en la que se establezca un contacto social.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.</p> <p>2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta. 2.4 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información. 2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.8.1. Mantiene una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc. (CCL, CAA).</p> <p>2LE.3.8.2. Aplica un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para desenvolverse en conversaciones cotidianas. (CCL, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Realiza creaciones orales básicas con ayuda si la solicita, incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación según modelos dados y familiares con apoyo auditivo, reconociendo y reproduciendo, con cierta corrección que no impida la comunicación, realizaciones lingüísticas propias de la lengua extranjera.</p> <p>Deseable: Realiza creaciones orales, con cierta autonomía, incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y de entonación de forma bastante adecuada a distintos contextos comunicativos, reconociendo y reproduciéndolos con aceptable corrección.</p> <p>Ampliación: Realiza creaciones orales de forma autónoma y espontánea con aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y de entonación adecuados a distintos contextos comunicativos, reproduciéndolos con corrección.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos que desarrollan la capacidad del alumnado para mantener una conversación sencilla y breve, aplicando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, donde utiliza un vocabulario oral de uso frecuente, haciéndose entender y cuidando la pronunciación y composición elemental correcta así como técnicas muy simples verbales o no verbales como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto físico para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre asuntos de la vida cotidiana. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para participar en conversaciones cotidianas en las que tengan que intervenir, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso, p. e. taller de simulaciones sobre situaciones de la vida cotidiana, pequeñas tertulias dialógicas, pequeñas entrevistas, role play. Se evaluará la expresión cara a cara o por otros medios, en las que se establece contacto social: dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpa, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos y se dan instrucciones, utilizando un vocabulario y pronunciación adecuada a diferentes situaciones y contexto. Dichas tareas pretenden favorecer la capacidad de realizar descripciones personales sobre sí mismo, su familia, su clase, vivienda, su casa, escuela y habitación, personajes andaluces, costumbres propias, elementos y sucesos del entorno, su menú preferido, el aspecto exterior sobre un objeto o un animal, decir lo que le gusta o no le gusta, el lugar donde está situado algo. Dramatizaciones relativas a la identificación personal, vivienda, hogar, entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo, y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restaurante, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.</p>		
<p>Competencias: CCL, CSYC, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., e n diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”.</p> <p>3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.</p> <p>3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.</p> <p>3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE3.9.1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios o lugares públicos. (CCL).</p> <p>2LE.3.9.2 Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento. Para ello se utilizarán lecturas adaptadas, cómics, etc., pudiendo consultar el diccionario para comprender. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Lee, entiende y extrae el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos y breves sobre temas familiares con apoyo del profesor.</p> <p>Deseable: Lee, entiende y extrae con cierta autonomía y corrección parte del sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos y breves sobre temas familiares.</p> <p>Ampliación: Lee, entiende y extrae con autonomía y con una finalidad concreta, el sentido global y algunas informaciones literales y específicas de textos sencillos y breves sobre temas familiares o habituales del aula y las utiliza de manera adecuada</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión del sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transportes, etc., en distintos soportes utilizando apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida y con un vocabulario sencillo y cotidiano, pudiendo consultar el diccionario para comprender. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la comprensión de textos o notas informativas en distintos soportes siendo capaz de extraer información global o algún dato en concreto de carteles con imágenes, flashcards, cómics, cartas, postales, recetas, etc., utilizando un vocabulario adecuado y ajustado al contexto.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc., con apoyos contextuales y visuales.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”.</p> <p>3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.</p> <p>3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.</p> <p>3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno y nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.10.1. Conoce y emplea las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subraya la información esencial y los puntos principales, y establece convergencias y divergencias respecto a otros países. (CCL, CAA, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Lee y comprende distintos tipos de textos sencillos y lúdicos, relacionados con sus intereses y adecuados a su competencia comunicativa con ayuda puntual del profesor o los compañeros</p> <p>Deseable: Habitualmente lee y comprende distintos tipos de textos sencillos, adecuados a su competencia comunicativa.</p> <p>Ampliación: Lee en voz alta por propia iniciativa textos sencillos y los comprende.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en la identificación e inicio en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para llegar a comprender el sentido global de un texto sobre situaciones diferentes de la vida diaria tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc. con apoyos contextuales y visuales. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana como puede ser la celebración de las costumbres de su entorno, actividades de la vida diaria, mascotas y animales, prendas de vestir, etc., utilizando los apoyos visuales, estrategias y conocimientos adquiridos para su comprensión.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL, CAA, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc., expresando su función e indicando su idea general.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”</p> <p>3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.</p> <p>3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.</p> <p>3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.11.1. Comprende la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismo, la familia, indicación de una cita, etc., perteneciente a un contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. (CCL, CD).</p> <p>Imprescindible: Reconoce el tipo de texto por el contexto social en que se usa o por el contenido.</p> <p>Deseable: Reconoce el tipo de texto y su intención comunicativa.</p> <p>Ampliación: Reconoce el tipo de texto y su intención comunicativa, y lo diferencia de otros tipos de textos utilizados en el mismo contexto social</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Este criterio pretende evaluar los procesos implicados en el conocimiento y explicación del patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, tarjetas, etc., expresando su función e indicando su idea general.</p> <p>Estos procesos pueden abordarse desde tareas que desarrollen la comprensión de correspondencia breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto, un lugar, etc. Realizando tareas en pequeños grupos donde deben intercambiar entre ellos y/o estudiantes de otros países, correos electrónicos y/o mensajes en red social, sobre temas familiares y cercanos, empleando un vocabulario sencillo y con apoyo visual.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.</p> <p>O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”</p> <p>3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.</p> <p>3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.12.1. Comprende estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. (CCL).</p> <p>Imprescindible: A menudo muestra interés por leer y comprender textos variados, prestando atención, intentando cumplir instrucciones y realizando preguntas o solicitando ayuda.</p> <p>Deseable: Muestra entusiasmo e interés por leer y comprender textos variados, concentrándose en las instrucciones y solicitando información complementaria si la necesita.</p> <p>Ampliación: Siempre muestra entusiasmo e interés por leer y comprender textos variados, concentrándose y siguiendo indicaciones para no desviarse de sus objetivos</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar del alumnado la capacidad de reconocimiento de los patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc., sobre temas adecuados a su entorno y edad, que hayan sido tratados previamente. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten el reconocimiento de patrones básicos para transmitir mensajes sencillos y breves sobre temáticas conocidas previamente, tales como una petición de amistad, demanda de información, un ofrecimiento, solicitar ayuda, etc. Todo ello se podrá realizar mediante la escucha y en diferentes soportes de representaciones en las que se ponen en práctica dichos patrones.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera</p>		
<p>Competencias: CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (€, \$, € y @) leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>Bloque 3: “Comprensión de textos escritos”.</p> <p>3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.</p> <p>3.8. Interpretación de símbolos de uso común, tales como: ☺, @, €, \$.</p> <p>3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.</p> <p>3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE3.13.1. Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y diferencia los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. (CCL).</p> <p>Imprescindible: Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito y los signos de puntuación de cierre de oración: para leer textos sencillos y lúdicos, relacionados con sus intereses y adecuados a su competencia comunicativa.</p> <p>Deseable: Reconoce un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales para leer habitualmente en contextos determinados observando los signos de puntuación más frecuentes:</p> <p>Ampliación: Reconoce un repertorio amplio de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales para leer con autonomía y por propia iniciativa observando con corrección los signos ortográficos y de puntuación más frecuentes.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la comprensión de los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, llegando a identificar los signos ortográficos conocidos (€, \$, € y @) y leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la comprensión de información esencial y específica en anuncios, menús, carteles, postales, mensajes... reconociendo los signos ortográficos trabajados en actividades de expresión escrita y su posterior lectura intercambiándolos para comprobar cuál es el más adecuado según el contexto comunicativo y la temática.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.</p> <p>4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.</p> <p>4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.</p> <p>4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.</p> <p>4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.</p> <p>4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS, etc., practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE3.14.1. Redacta textos cortos y sencillos, como notas, tarjetas, SMS, etc., compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. (CCL, CD, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Reproduce, a veces solicitando ayuda, con apoyo visual siguiendo modelos conocidos, palabras y expresiones sencillas trabajadas en clase.</p> <p>Deseable: Reproduce y construye de forma escrita sin apoyo visual y siguiendo modelos trabajados en el aula con bastante autonomía las palabras y expresiones trabajadas.</p> <p>Ampliación: Reproduce y construye de forma escrita sin apoyo visual y con cierto grado de autonomía siguiendo modelos trabajados en el aula las palabras y expresiones trabajadas, con una finalidad inmediata y a largo plazo en situaciones cotidianas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se evalúa si el alumno es capaz de elaborar textos cortos y sencillos, en formato papel o digital, compuestos de frases aisladas, con registro neutro e informal y signos de puntuación; para hablar de sí mismo, de su entorno inmediato y de aspectos de su vida. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para construir textos cortos y sencillos en diferentes soportes, aplicando las estrategias básicas y reglas ortográficas para la producción de copiosos de palabras y frases usuales, títulos de cuentos, información personal, etc., relacionada con el entorno inmediato y aspectos de la vida cotidiana. Otras tareas que pueden desarrollar son la elaboración de libros de vocabulario, pequeños cuentos de creación propia, libros de imágenes con información a pie de página, etc., utilizando materiales diversos para su creación.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.</p>		
<p>Competencias: CCL, CD, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.</p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.</p> <p>4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.</p> <p>4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p> <p>4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE3.15.1. Redacta parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. (CCL).</p> <p>2LE3.15.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). (CCL, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Aplica estrategias básicas de producción escrita de forma guiada y pautada.</p> <p>Deseable: Aplica estrategias de producción escrita de forma autónoma.</p> <p>Ampliación: Utiliza una presentación y limpieza clara y apropiada.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar la capacidad de redacción de textos breves conocidos, parafraseando con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para redactar pequeños textos breves con temáticas conocidas y relacionándolas tanto con su contexto como con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. Se proponen tareas como un taller de escritura creativa sobre cuentos, pequeñas narraciones, personajes, descripciones, expresión de necesidades inmediatas; basándose en modelos, estructuras y temas tratados previamente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.</p>		
<p>Competencias: CCL, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.</p> <p>4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura textos muy cortos y sencillos adecuados a su edad y de utilizando habitual sobre emociones, necesidades y sentimientos en su entorno más inmediato, iniciándose en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p> <p>4.4.Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.</p> <p>Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.</p> <p>4.7. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS, etc., practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE.3.16.1. Produce textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas y aplica los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. (CCL, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Realiza breves creaciones escritas de forma muy dirigida siguiendo un modelo y con mucha ayuda.</p> <p>Deseable: Realiza creaciones escritas, con cierta autonomía, incluyendo patrones gráficos y estructuras lingüística con aceptable corrección</p> <p>Ampliación: Realiza creaciones escritas, con cierta autonomía, incluyendo patrones gráficos y estructuras lingüística con total corrección</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para escribir textos o formularios breves en el que se incluyan convenciones básicas de inicio y cierre del texto, pequeñas descripciones sobre sí mismo, sus gustos, preferencias, sus datos personales, personajes de cuentos, etc. Así mismo, trabajarán en juegos de reconocimiento de imágenes y palabras y programas o presentaciones TIC.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.</p>		
<p>Competencias: CCL, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc., o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.</p> <p>4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.</p> <p>4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p> <p>4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.</p> <p>4.6. Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>2LE3.17.1. Produce textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplican los patrones discursivos básicos tales como: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento sin que la corrección ortográfica suponga un fin. (CCL, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Reproduce, a veces solicitando ayuda, con apoyo visual textos escritos siguiendo modelos conocidos, palabras y expresiones sencillas trabajadas en clase en diferentes soportes y con una finalidad y formato determinado en distintas situaciones cotidianas.</p> <p>Deseable: Reproduce y construye de textos escritos sin apoyo visual y siguiendo modelos trabajados en el aula con bastante autonomía las palabras y expresiones trabajadas usando distintos soportes y con una finalidad inmediata y formato determinado en situaciones. Utiliza una presentación y limpieza clara y apropiada.</p> <p>Ampliación: Reproduce y construye de textos escritos sin apoyo visual y con cierto grado de autonomía siguiendo modelos trabajados en el aula las palabras y expresiones trabajadas, con una finalidad inmediata y a largo plazo en situaciones cotidianas, adecuando el formato del texto a un soporte y canal determinado, manteniendo una buena presentación</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escritura de mensajes breves sobre temas habituales y conocidos, utilizando las estructuras sintácticas y los patrones discursivos básicos más adecuados, empleando un vocabulario limitado y conocido adaptado a las funciones comunicativas trabajadas que más se adecuen al contexto escolar y su entorno. Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante tareas globales que desarrollen capacidades para escribir textos breves de carácter informativo como: un taller de escritura creativa, donde el alumnado trabajará la escritura de mensajes breves y sencillos sobre temáticas cercanas a su vida diaria. Para ello deberá conocer y practicar estructuras sintácticas y patrones discursivos básicos más adecuados. Dentro de este taller se trabajará el vocabulario conocido a través de apoyos visuales haciendo que dicho léxico sea significativo y adaptado a las funciones comunicativas trabajadas y contextualizadas en su escuela, su entorno y su comunidad andaluza. Se propone además para la práctica de la escritura de mensajes breves, escribir correspondencia personal, mensajes, notas, narraciones breves, pasaportes de otras lenguas, completar formularios, etc.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.</p>		
<p>Competencias: CCL, CSYC</p>		



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.1. Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a La hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos.</i></p>	<p>Contenidos Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales.</p>	<p>Indicadores: 3.1.1. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, (SIEP, CMCT). Imprescindible: Muestra respeto hacia los demás valorando lo positivo y negativo. Deseable: Muestra respeto hacia los demás, identifica lo que le hace una persona única y sus diferencias con los demás. Ampliación: Identifica los rasgos que conforma su personalidad, aceptando sus logros y dificultades.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones Los procesos de aprendizaje deberán proporcionar al alumnado situaciones en las que pueda pensar, actuar, reflexionar y analizar críticamente, partiendo de sus experiencias personales. Algunas de las actividades que contribuyen a mejorar el nivel de desempeño de este criterio de evaluación podrán ser: a elaboración de un “emocionaría” (diario de emociones) en el que puedan recoger de manera individual sus sentimientos y emociones en cada circunstancia a la que se enfrentan, les permitirá analizarlas y comenzar a entenderlas y a regularlas, así se consigue que la reflexión dé sentido a las nuevas acciones y maneras de ser que utilice el alumnado y viceversa; la creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas; la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas; la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones.. El profesor o profesora será guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que les rodean, con la intención de incitarles a actuar de manera directa sobre la realidad desde otro punto de vista, aquel que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable. El profesorado ejercerá, por tanto, haciendo mediación y orientación, debiendo ser un modelo a seguir. El alumnado será un socio activo del aprendizaje y no un mero receptor pasivo de conocimientos.</p>	<p>1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad. 1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión. 1.3. Regulación de la propia afectividad. 1.4. Autonomía y responsabilidad. 1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.</p>	<p>3.1.2. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo. (CSYC, CMCT, CAA, SIEP, CCL). Imprescindible: Analiza los valores que le son imprescindibles en sus relaciones personales. Deseable: Controla sus sentimientos y emociones en sus relaciones. Ampliación: Analiza y controla los valores fundamentales que intervienen en las relaciones ejemplificando oralmente actividades y pensamientos necesarios para lograr la empatía. 3.1.3. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen, pero señalando alternativas para resolverlos. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana. (CSYC, SIEP, CMCT). Imprescindible: Analiza la realidad e identifica los problemas. Deseable: Identifica los problemas de la realidad buscando soluciones. Ampliación: Analiza la realidad, busca soluciones a los problemas con una actitud positiva. 3.1.4. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. (SIEP, CAA). Imprescindible: Ser capaz de analizarse en sí mismo para comprender el porqué de sus reacciones. Deseable: Identifica sus reacciones mediante la reflexión personal (emociones, sentimientos) para guiarlos en su entorno. Ampliación: Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones para canalizarlas adecuadamente al contexto y regular así la afectividad.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EPC.1 Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal. O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.</p>	<p>Bloque 2: La vida en comunidad”. 2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.</p>	<p>3.1.5. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. (SIEP, CCL). Imprescindible: Intenta poner en práctica mecanismos para controlar las emociones. Deseable: Pone en práctica mecanismos para controlar las emociones. Ampliación: Poner en práctica recursos para controlar las emociones de forma efectiva y adecuada.</p>
<p>Competencias: CSYC, SIEP, CCL, CAA, CMCT</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.2. Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía, haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano.</i></p>	<p>Contenidos Bloque 1: “El individuo y las relaciones interpersonales y sociales”.</p> <p>1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.</p> <p>1.3. Regulación de la propia afectividad.</p> <p>1.4. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>1.5. Desarrollo de la empatía.</p> <p>1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>3.2.1. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a... (CSYC, SIEP, CCL, CAA). Imprescindible: Identifica y analiza los sentimientos y emociones de los demás. Deseable: Localiza los sentimientos y emociones de los demás para comprenderlos. Ampliación: Comprende los sentimientos y emociones de los demás estableciendo relaciones adecuadas de interacción.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la habilidad que presenta el alumno para inferir los sentimientos de los otros y así procurarse unas relaciones interpersonales más exitosas, valorando el grado de implicación y la manera de participar que tiene el alumnado, analizando la actitud con la que interviene en sus grupos de referencia, tomando conciencia de las consecuencias que sus acciones van a tener sobre los demás y defendiendo su propio criterio y sus derechos personales sin agredir ni ser agredido. Así mismo, se valora el nivel de desempeño que muestra a la hora de poner en marcha habilidades sociales básicas tales como: colaboración, comunicación, apego, agradecimiento, mediación y el diálogo en la resolución de conflictos o escucha activa; entendiendo que se trata de aspectos básicos para favorecer una vida de aula y de centro más saludable.</p> <p>El aprendizaje cooperativo se perfila como el más idóneo a la hora de afrontar el trabajo respecto a las destrezas sociales y la empatía, en tanto que permite aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. Los juegos de rol facilitan lograr la finalidad asociada a este criterio en la medida en que crean situaciones que permiten al alumnado ponerse en lugar de otros y entender tanto sus sentimientos y emociones como la manera en que los manifiestan.</p> <p>Para alcanzar el pleno desarrollo de estas destrezas y actitudes es necesario brindar a los alumnos y alumnas la oportunidad de enfrentarse a diversas situaciones donde sea posible ofrecer soluciones variadas y donde haya que tomar decisiones. La adquisición de las competencias relacionadas con este criterio precisa un alejamiento de las clases magistrales a la vez que una adecuada combinación de métodos como proyectos, simulaciones, análisis de casos, resolución de problemas; métodos que proporcionen experiencias cooperativas y colaborativas, la construcción de un pensamiento propio, la participación, organización y asunción de responsabilidades y los procesos de autoevaluación.</p> <p>Desde la escuela se debe entender el conflicto sin connotaciones negativas sino como un punto de partida desde el que educar. Es necesario favorecer los procesos de análisis y reflexión ante las diversas situaciones problemáticas que surjan en el aula y en el centro, buscando siempre alternativas pacíficas y que lleven a ganar a todos los implicados en el conflicto. La mediación y el diálogo son instrumentos que ayudan a regular progresivamente los sentimientos y emociones, por ello, es importante crear un clima de aula y centro el que se sientan libres para verbalizar sentimientos, emociones, intereses y necesidades.</p>	<p>Bloque 2: “La vida en comunidad”.</p> <p>2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).</p> <p>2.3 Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.</p> <p>2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.</p>	<p>3.2.2. Se comunica, y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando un actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. (CSYC, CCL, SIEP).</p> <p>Imprescindible: Se expresa, comunica y actúa con autonomía y responsabilidad con actitud cooperativa en los distintos entornos. Deseable: Muestra además una actitud comprensiva con respecto a los demás. Ampliación: Interactúa con su medio de forma independiente con responsabilidad y cooperación.</p> <p>3.2.3. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás. (SIEP, CSYC, CAA).</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Por otro lado, lograr una participación proactiva de los niños y niñas en su familia, su barrio, su localidad o su colegio precisa un análisis de los deberes que tienen como ciudadanos y ciudadanas. Para motivar al alumnado a participar primero es necesario reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en su entorno cercano y acordar los diferentes cauces de participación que existen. La responsabilidad es un valor que está íntimamente ligado al compromiso y al deber. Trabajar la responsabilidad supone definir claramente sus deberes y obligaciones, aceptando el cumplimiento de los mismos y, por supuesto, cumpliendo con la palabra dada. Esta tarea precisa de una metodología de trabajo en la que se asuman pequeñas responsabilidades y se fomente su autonomía. La figura de los delegados y delegadas de clase y el reparto de tareas en el aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa. El papel del profesor o profesora como modelo es esencial para el desarrollo de este valor, debiendo ser un ejemplo de responsabilidad y compromiso. La comprensión y la cooperación son otros valores que se persiguen con este criterio, entendiendo la importancia de ayudar a los demás de manera generosa, solidaria y altruista, y de relacionarse desde la comprensión y la empatía. La figura de los alumnos o alumnas mentores (que se encargan de prestar apoyo a los compañeros y compañeras que lo requieren) dentro del grupo-clase refuerza el desarrollo de estos valores. La colaboración en las pequeñas tareas del aula, la implicación en proyectos de trabajo, la participación en campañas de solidaridad o la colaboración con organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro dirigidas a ayudar a los demás serán algunas de las tareas y/o actividades que se realizarán para contribuir a fomentar en los niños y niñas una conciencia basada en la comprensión y la colaboración.</p>	<p>Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</p> <p>3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.</p>	<p>Imprescindible: Contribuir a mejorar su entorno inmediato.</p> <p>Deseable: Cooperar para mejorar la vida diaria, elaborando, aceptando y respetando las normas establecidas.</p> <p>Ampliación: Colabora en mejorar la vida diaria en su contexto participando en grupo en la consecución de metas pidiendo y ofreciendo ayuda cuando se necesite.</p> <p>3.2.4 Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. (CSYC, CCL).</p> <p>Imprescindible: Participa en la detección de situaciones de conflicto y colabora en su resolución.</p> <p>Deseable: Detecta situaciones de conflicto y hace propuestas para evitarlas.</p> <p>Ampliación: Detecta situaciones de conflicto, hace propuestas para su resolución haciendo uso del diálogo y la mediación.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.</p> <p>O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de participar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próxima (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.</p>		
<p style="text-align: center;">Competencias: CSYC, SIEP, CAA, CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E 3.3. Analizar críticamente las situaciones de la mujer y del hombre en la sociedad actual, en especial en su entorno cercano, emitiendo juicios y actuando de manera que se asegure la valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y la defensa de una cultura que luche por la igualdad de derechos y de oportunidades tanto en el mundo laboral como a nivel social.</i></p>	<p>Contenidos Bloque 1: “El individuo y las relaciones interpersonales y sociales”.</p> <p>1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo.</p> <p>1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres.</p> <p>1.9. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>3.3.1. Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. (CSYC, CMCT, CD, CCL).</p> <p>Imprescindible: Valora el término igualdad entre el hombre y la mujer luchando contra las situaciones de desigualdad.</p> <p>Deseable: Analiza el papel hombre-mujer en la sociedad actual, en su entorno inmediato y propone situaciones en casos de desigualdad.</p> <p>Ampliación: Analiza y debate situaciones de desigualdad en el entorno en el que vive, y se muestra cooperativo en la búsqueda de soluciones.</p> <p>3.3.2. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. (SIEP, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Muestra actitudes de respeto a la igualdad.</p> <p>Deseable: Valora la igualdad.</p> <p>Ampliación: Valora la igualdad y lucha por ella.</p> <p>3.3.3. Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias. (CSYC, CCL, CAA).</p> <p>Imprescindible: Analiza de forma crítica el lenguaje publicitario del entorno.</p> <p>Deseado: Descubrir en el lenguaje publicitario estereotipos que agreden la imagen de la mujer y analizarlos.</p> <p>Ampliación: Contribuir a la ruptura de estereotipos del lenguaje publicitario.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar las actitudes del alumnado respecto a la defensa y al desarrollo de una cultura basada en la igualdad entre hombres y mujeres, así como las destrezas mostradas a la hora de analizar y emitir juicios críticos acerca de las diversas situaciones que vive al respecto. El desarrollo de este criterio requiere una actuación que debe afectar a todo el centro. La escuela debe convertirse en un espacio modelo de respeto, de confianza y crecimiento personal tanto para los niños como para las niñas sin discriminación alguna y en el que se rechace cualquier conducta, lenguaje o actitud sexista. Dentro del aula, se deben favorecer las actividades y proyectos en grupo mixtos y las tareas de descubrimiento de las diferencias físicas y psicológicas entre ambos sexos, entendiendo que la aceptación de dichas diferencias es la base para comenzar un trabajo de análisis y reflexión sobre la coeducación y sobre la necesidad de considerar a hombres y mujeres iguales en derechos, responsabilidades, capacidades, destrezas y deberes. El reparto de responsabilidades de manera igualitaria, la realización de talleres afectivo-sexuales, la emisión de juicios críticos sobre situaciones vividas o visionadas en vídeos o documentales, los debates acerca del papel del hombre y la mujer en la sociedad actual, la investigación sobre la evolución de dicho papel o el análisis del lenguaje son algunas actividades que contribuyen al trabajo sobre coeducación en el centro escolar.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EPC.3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad de derechos en la familia y en el mundo laboral y social.</p>		
<p>Competencias: CSYC, CMCT, CD, CCL, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E 3.4. Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “La vida en comunidad”.</p> <p>2.1. Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.</p> <p>2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).</p>	<p>Indicadores</p> <p>3.4.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez...) (CSYC). Imprescindible: Descubrir los valores cívicos de una sociedad democrática. Deseable: Estimar los avances que han supuesto los valores cívicos de nuestra sociedad (diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honradez). Ampliación: Considerar los avances en nuestra sociedad que han supuesto los valores cívicos y contribuir a luchar por ellos, que nadie nos los arrebate.</p> <p>4.2. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. (CSYC, CCL). Imprescindible: mostrar en su conducta respeto por los valores cívicos. Deseable: muestra en su conducta y lenguaje respeto por los valores cívicos. Ampliación: Considerar el respeto a los valores cívicos la clave para mejorar la sociedad en que vivimos.</p> <p>3.4.3. Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados. (CCL, CSYC, CAA, CD). Imprescindible: Analiza críticamente la influencia de los valores en distintas situaciones. Deseable: Analiza la influencia de los valores en la sociedad y aplica los resultados de ese análisis en el día a día. Ampliación: Aplica los resultados del análisis de valores de forma constructiva y eficiente.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que se tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, de la valoración que se hace acerca de la importancia de dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación se hace de ellos en su vida diaria. Trabajar el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula requiere una organización espacio-temporal y metodológica orientada al trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el alumnado se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados en el aula aporta un feedback positivo que le permitirá ir mejorando sus conductas. Así mismo, si dentro del área de Educación para la Ciudadanía el papel de la familia es crucial, en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación mucho más, ya que la familia es el principal transmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos. El profesorado debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la trasmisión de valores.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de participar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próxima (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.</p>		
<p>Competencias: CSYC, CCL, CAA, CD</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.5. Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de los medios de comunicación, para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos</i></p>	<p>Contenidos 2: “La vida en comunidad”.</p> <p>2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).</p> <p>2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.</p> <p>2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>Imprescindible: Conoce y acepta sus obligaciones y responsabilidades como miembro de su grupo.</p> <p>Deseable: Asume sus obligaciones y responsabilidades como miembro del grupo para lograr el bienestar social.</p> <p>Ampliación: Conoce y asume sus responsabilidades dentro del grupo para lograr el bienestar social y respeta sus derechos y los de los demás.</p> <p>3.5.1. Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes. (CSYC, CD, CMCT).</p> <p>Imprescindible: Muestra interés por recabar información sobre otras culturas.</p> <p>Deseable: Recaba dicha información.</p> <p>Ampliación: Canaliza dicha información con la intención de compartir y respetar.</p> <p>3.5.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida. (CSYC, CCL).</p> <p>Imprescindible: Identifica las diferentes culturas existentes en su entorno.</p> <p>Deseable: Conoce las diferencias culturales del entorno y respeta otras sociedades.</p> <p>Ampliación: Conoce las diferentes culturas respetando sus costumbres, formas de vida y se integra en ellas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones :</p> <p>Este criterio va dirigido al desarrollo de valores relacionados con el respeto a la diversidad (cultural, étnica, afectivo-sexual...) y a la valoración del interés del alumnado por conocer otras costumbres o modos de vida, rechazar las situaciones de discriminación y tomar conciencia de dicha diversidad como un elemento enriquecedor de la escuela, la sociedad y las personas en general. También se pretende valorar con este criterio los comportamientos cotidianos que muestra el alumno o la alumna en relación a su contribución en la creación de un espacio de justicia e igualdad basado en el respeto a los derechos humanos.</p> <p>La escuela debe favorecer la investigación, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión, a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.</p> <p>El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y que genera numerosas oportunidades de aprendizaje. El trabajo cooperativo se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad en general. El profesorado debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generando situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Especial mención requiere el estudio, reconocimiento, identificación y valoración del pueblo romaní. Es uno de los pueblos con mayor índice de población en nuestra sociedad, por lo que es habitual encontrar alumnos de etnia gitana entre nuestro alumnado, de ahí la importancia de estudiar en clase sus costumbres, historia y modos de vida, siempre desde el punto de vista del respeto y el enriquecimiento mutuo. Invitar al centro o al aula a un miembro de algún clan, o realizar trabajos de investigación, permitirá a los niños y niñas acercarse de manera positiva a una cultura distinta a la nuestra pero muy cercana y arraigada en nuestra comunidad. El tratamiento de esta cultura será similar al que se ofrezca con relación a la diversidad en general. La misión de la escuela es asegurar unas relaciones más justas e igualitarias. Se debe contribuir a proponer y crear, de manera colectiva, alternativas para asegurar el ejercicio de una ciudadanía democrática que capacite para actuar desde el respeto a los Derechos Humanos, y que propicie la concepción de que no puede haber convivencia que genere bienestar sin justicia, ni justicia sin igualdad.</p> <p>La labor del profesorado es acompañar al alumnado en la construcción de los saberes, capacidades y habilidades que les ayuden a alcanzar el pleno disfrute de su libertad individual y colectiva y la interiorización de valores que permitan su desarrollo en un sentido amplio y global, sin que su nivel económico, su género, su orientación sexual, su cultura o sus creencias religiosas puedan interferir.</p> <p>La tarea de generar una convivencia más justa e igualitaria debe comenzar por investigar, buscando información mediante las tecnologías a su alcance, acerca de cuáles son valores que se consideran esenciales poner en juego para asegurar los derechos de todos los ciudadanos y el análisis de los momentos y situaciones en que dichos derechos se violan dentro de la escuela, dando alternativas para poder asegurar el desarrollo de actitudes adecuadas para mejorar la convivencia en el centro. Este trabajo debe ser el resultado de una importante reflexión individual que lleve a una serie de acuerdos y compromisos frutos del consenso colectivo y democrático.</p> <p>Objetivos del área para la etapa: O.EPC.5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.</p> <p style="text-align: center;">Competencias: CSYC, SIEP, CD, CMCT, CCL</p>	<p>3.5.3. Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas.</p> <p>Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia. (CSYC, SIEP, CMCT, CCL).</p> <p>Imprescindible: Identifica situaciones de discriminación y la rechaza.</p> <p>Deseable: Identifica situaciones de discriminación e injusticia rechazándola y proponiendo medidas de actuación.</p> <p>Ampliación: Actúa en situaciones de discriminación y conoce los cauces existentes en su entorno para denunciarlas.</p> <p>3.5.4. Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano. (CSYC).</p> <p>Imprescindible: Conoce las costumbres y modos de vida del pueblo gitano.</p> <p>Deseable: Conoce y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano.</p> <p>Ampliación: Conoce, valora y respeta las costumbres y modos de vida del pueblo gitano.</p> <p>3.5.5. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno. (CSYC, CCL, SIEP).</p>
---	---



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E 3.6. Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.</i></p>	<p>Contenidos Bloque 2: “La vida en comunidad”.</p> <p>2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).</p> <p>2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.</p> <p>2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>3.6.1. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno. (CSYC, SIEP). Imprescindible: Participa en actividades grupales. Deseable: Participación en actividades grupales dentro del aula, centro y comunidad con la intención de ayuda. Ampliación: Colabora en actividades de grupo con el fin de mejorar la vida de los que están en el mismo entorno.</p> <p>3.6.2. Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta. (CSYC). Imprescindible: Conoce el funcionamiento de los grupos en los que se integra. Deseable: Conoce y respeta la dinámica del grupo en el que está inmerso. Ampliación: Conoce, asume y respeta las normas del grupo y participa de forma activa.</p> <p>3.6.3. Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo. (CSYC, CMCT, CCL). Imprescindible: Contribuye a la cohesión entre los miembros del grupo en el que participa. Deseable: Participa activamente en el grupo tendiendo a la cohesión del mismo, muestra actitudes de integración si alguien está aislado. Ampliación: Participa, respeta, colabora e integra con su actitud dentro del grupo.</p> <p>3.6.4. Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las aportaciones de los otros. (CSYC, CCL). Imprescindible: Acepta y respeta las aportaciones de los demás. Deseable: Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás. Ampliación: Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás sin menospreciar los del otro.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio está orientado al desarrollo de un sentimiento de pertenencia a los grupos sociales en los que se desenvuelve el alumnado, valorando el conocimiento que tiene de dichos grupos y su participación activa en los mismos. De la misma manera, se valoran las habilidades sociales que demuestra para lograr la integración de todos y todas en el grupo y en consecuencia la cohesión social, en especial, las habilidades de entendimiento y escucha activa o las actitudes solidarias. Para lograr que el alumnado se sienta miembro de los grupos sociales en los que interviene, especialmente en el ámbito escolar, es imprescindible que exista dentro del grupo-clase un buen entendimiento y que prevalezca la confianza mutua entre sus miembros. Para ello el profesorado cuenta con un riquísimo y motivador instrumento de enseñanza: los juegos. Los juegos van a permitir a los niños estrechar lazos de unión y vivir en primera persona muchos de los problemas de sus compañeros, visualizar la consecuencia de sus actos, buscar alternativas antes de actuar sobre la realidad y expresar sentimientos hacia los otros. Por tanto, a través de los juegos se contribuye de forma lúdica a mejorar el clima de convivencia dentro del aula, potenciando las interacciones positivas y aprendiendo a ponerse en el lugar de los demás. La organización espacial constituye también un importante factor de cohesión grupal, una organización en círculo o semicírculo se considera idónea para favorecer la relación entre el alumnado. Esta organización va ligada al tipo de agrupamiento que se propone para las actividades del aula. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en diadas. Tanto una como otra forma de trabajar requiere que los niños y niñas pongan en marcha destrezas para comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas, pero sin menospreciar las propias. Para trabajar esta comunicación efectiva es necesario hacer hincapié en la habilidad de escucha activa, entendiéndola como la habilidad para escuchar comprendiendo lo que el otro nos dice, empatizando con él y no sólo preocupándonos por responderle. Por último, el desarrollo de este criterio persigue que el alumnado no permanezca impasible ante las desigualdades y/o las injusticias sociales, participando proactivamente en la vida de sus grupos de referencia, es decir, tomando decisiones e iniciativas y responsabilizándonos de sus resultados. Trabajar la proactividad requiere reflexionar sobre las conductas, explicar las razones de las normas de convivencia, crear situaciones de aula (bien reales o bien dramatizadas) en las que el alumnado elija lo que quiere hacer, compruebe la relación entre su elección y las consecuencias de dicha elección, y establezca mediante acuerdos y compromisos, aprendiendo la importancia de cumplir con su palabra para generar sentimientos de confianza.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades.</p>		
<p>Competencias: CSYC, SIEP, CMCT, CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E 3.7. Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “La vida en comunidad”.</p> <p>2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.</p> <p>2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.</p> <p>Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</p> <p>3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>3.7.1. Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos. (CSYC, CD, CMCT).</p> <p>Imprescindible: Muestra una actitud positiva hacia el conocimiento de los principios y valores de la constitución, estatuto de autonomía.</p> <p>Deseable: Analiza los valores de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, comprometiéndose a su respeto y aplicación.</p> <p>Ampliación: Conoce los principios y valores de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño aplica su conocimiento y respeto.</p> <p>3.7.2. Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos. (CSYC, CD, CCL, CMCT).</p> <p>Imprescindible: Reconoce situaciones injustas y de violación de derechos.</p> <p>Deseable: Reconoce y denuncia situaciones injustas y de violación de derechos.</p> <p>Ampliación: Reconoce, juzga y denuncia situaciones injustas de violación de derechos y participa en actividades que promuevan asegurar el cumplimiento de esos derechos.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Se trata de evaluar el conocimiento de los derechos y obligaciones que el alumnado tiene como miembros de diversos grupos sociales, valorando la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y el respeto a los derechos propios y ajenos. También es necesario valorar el conocimiento, análisis, respeto y cumplimiento que el alumnado hace de los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <p>Los Derechos Humanos deben ser la base de la vida diaria de nuestros niños y niñas, por ello, el trabajo con el alumnado debe comenzar por conocer cuáles son, para ello se pueden crear diversas webquests que lleven a los alumnos y alumnas a averiguar sus derechos y obligaciones, conociendo y cuestionándose el impacto que produciría la violación de los mismos. También se pueden incluir vídeos que les permitan realizar comparativas entre su situación social y las situaciones que viven los niños de otros países e incluso de su mismo país. Este trabajo lleva asociado el desarrollo de dinámicas que posibiliten la participación de todos y todas (lluvias de ideas, debates, relatos de experiencias...), creando situaciones en las que se puedan poner en común los resultados de sus análisis e investigaciones.</p> <p>La puesta en marcha de tareas (con sus actividades y ejercicios) dirigidas a desarrollar en el alumnado diversos tipos de pensamientos: el reflexivo (tomando conciencia de sus propias ideas y sentimientos al respecto), el analítico (analizando las diversas realidades, estableciendo comparativas y buscando semejanzas y diferencias), el lógico (buscando argumentos en defensa del respeto a los Derechos Humanos), el crítico (analizando críticamente la situación de diversos países en búsqueda de condiciones y consecuencias), el deliberativo (tomando decisiones en base a los análisis realizados) o el práctico (actuando proactivamente para cambiar las situaciones); permitirán al alumnado entrar en contacto directo con la manera en que se aplican, respetan y defienden los Derechos Humanos, tanto en su entorno cercano como en otras sociedades más alejadas.</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Por otro lado, la finalidad última de una educación, completa y de calidad como la que propone nuestro Sistema Educativo, es proporcionar al alumnado su desarrollo integral. Esta finalidad no puede alcanzarse si no se incluyen dentro de los procesos educativos la enseñanza de un conjunto de valores y principios, junto con el conocimiento de sus derechos y obligaciones, que contribuyan a mejorar la convivencia en los diversos grupos que conforman la sociedad actual. Dichos principios, valores, derechos y obligaciones deben ser analizados por nuestro alumnado, haciendo un trabajo previo de adaptación de dichos documentos a las capacidades cognitivas de nuestros niños y niñas.</p> <p>La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y la libertad y en la construcción de una convivencia justa y solidaria es, sin duda, una de las grandes metas a alcanzar dentro de esta área, aunque, ciertamente, no puede olvidarse su carácter transversal.</p> <p>La sociedad reclama un ciudadano autónomo, dialogante, tolerante, respetuoso, con iniciativa para resolver los conflictos, siempre desde un punto de vista pacífico y positivo. Todo esto requiere de un proceso de enseñanza en el que se creen situaciones que permitan al alumnado poner en práctica todos estos valores. La participación colectiva en la creación y desarrollo de un proyecto de solidaridad en el que de manera altruista los niños y niñas contribuyan a mejorar la vida de otras personas, constituye uno de los mejores y más amplios y gratificantes espacios para aplicar principios y valores constitucionales y democráticos.</p> <p>La escuela debe ser un ejemplo de convivencia, debe convertirse en una comunidad democrática, organizándose de manera que se favorezca la participación de todos y todas, especialmente en la construcción de las normas de convivencia, en la que se respeten, acepten y valoren las opiniones, creencias y modos de vida ajenos y donde se enfrenten los conflictos del día a día con responsabilidad. El tratamiento de La Constitución y el Estatuto de Autonomía requerirá la utilización de los numerosos recursos digitales de los que podremos disponer a través de internet e irán dirigidos a generar reflexión, diálogo y debates desde el punto de vista moral.</p> <p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.EPC.6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.</p> <p>O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para promover una conciencia ciudadana y democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.</p>		<p>3.7.3. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades. (CSYC, SIEP, CCL)</p> <p>Imprescindible: Conoce y ejerce obligaciones que le corresponden.</p> <p>Deseable: Ejerce responsablemente las obligaciones que le corresponden distinguiendo entre derechos, obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Ampliación: Ejerce responsablemente sus obligaciones e incita al cumplimiento en su entorno.</p> <p>3.7.4. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia. (CSYC, CD).</p> <p>Imprescindible: Conocer los servicios sociales a nivel local.</p> <p>Deseable: Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial.</p> <p>Ampliación: Conoce las funciones de los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.</p>
<p>Competencias: CSYC, SIEP, CCL, CD, CMCT</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.8. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos.</p>	<p>Contenidos Bloque 3: “Vivir en sociedad”.</p> <p>3.3. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad autónoma de Andalucía.</p> <p>3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.</p>	<p>Indicadores: 3.8.1. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía. (CSYC, CCL, CEC, CMCT) Imprescindible: Identifica en el entorno las principales señas de identidad de Andalucía y España. Deseable: Conocer las señas de identidad de Andalucía y España mostrando interés por su patrimonio. Ampliación: Participa en actividades para conocer mejor el patrimonio cultural, social y artístico de Andalucía. 3.8.2. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad. (CSYC) Imprescindible: Utilizar los recursos cercanos con responsabilidad. Deseable: Utiliza los recursos con responsabilidad e incita al uso responsable entre sus compañeros. Ampliación: Participa en actividades de concienciación y buen uso de los recursos. 3.8.3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución. (CSYC, CCL, CMCT) Imprescindible: Identifica situaciones de problemática social en su comunidad. Deseable: Analiza situaciones de problemática social cercana. Ampliación: Propone hipotéticas soluciones a los problemas de índole social. 3.8.4. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos. (CSYC, CEC, CCL) Imprescindible: Conocer el valor de bienes y servicios públicos de la comunidad y la importancia de respetarlos. Deseable: Identifica los bienes y servicios públicos como algo propio y la importancia de contribuir a la conservación y respeto. Ampliación: Valorar los servicios públicos como imprescindibles para nuestro día a día y la importancia de destino de nuestros impuestos.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones Este criterio está dirigido a la valoración de la capacidad de los niños y niñas para reconocer r las señas de identidad propias de Andalucía y de España. También se evaluarán las actitudes de cuidado del patrimonio, la valoración de los bienes y servicios públicos y la contribución de todas las personas a su mantenimiento a través de los impuestos. Este criterio podríamos, por tanto, enfocarlo desde dos vertientes:</p> <p>1.- Cultura Andaluza Nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras. Por ello, el reconocimiento de sus raíces culturales y de las señas de identidad se convierte en un valor esencial a desarrollar en el aula con la intención de lograr acciones dirigidas a participar activa y responsablemente en las circunstancias sociales y personales que le rodean (en el ámbito escolar, familiar, de su localidad, de su país o de algún otro país). Si algo define a este criterio es su transversalidad, de ahí la necesidad de no limitar su tratamiento exclusivamente al área de Educación para la Ciudadanía sino de incorporarla a todas las áreas que conforman el currículum de Educación primaria. La consideración y el estudio de la Cultura Andaluza requiere partir de las experiencias y conocimientos vivos que tiene el alumnado, generando nuevas oportunidades para entrar en contacto directo con la realidad, mediante la realización de tareas integradas relacionadas con las problemáticas y características de Andalucía, tales como salidas, visitas, actividades de investigación desde lo próximo o de análisis crítico de su entorno y situaciones que permitan a los niños y niñas intervenir y actuar directamente en su medio.</p> <p>2.- Educación cívico – tributaria Incluye todos los aspectos de este criterio dirigidos a concienciar al alumnado sobre el correcto uso y disfrute de los bienes y servicios públicos, otorgándoles el valor económico y social que les corresponde, desarrollando actitudes de respeto hacia lo público, reconociendo las diversas fuentes de financiación de los mismos y, en consecuencia, identificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias como un deber cívico. Para trabajar estas finalidades en el aula se pueden encontrar recursos on-line de diferentes Administraciones Públicas. Es necesario enfocar el trabajo hacia la clasificación de los diferentes servicios públicos con la intención de identificar exactamente cuáles son y qué utilidad tienen para nosotros. La realización de salidas permitirá entrar en contacto directo con alguno de ellos, entendiendo y verbalizando su importancia para el buen funcionamiento de la sociedad.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EPC.7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para promover una conciencia ciudadana y democrática plena que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos, y para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.</p>		
<p>Competencias: CSYC, CCL, CEC, CMCT</p>		



CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL

<p>Criterio de evaluación: <i>CE.1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Cultura digital.”</p> <p>1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.</p> <p>1.2. Uso responsable de las redes sociales</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CD.1.1. Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana. (CD, CMCT, CSYC). Imprescindible: Identifica herramientas tecnológicas que mejoren la vida humana. Deseable: Valora herramientas tecnológicas para mejorar su vida. Ampliación: Utiliza y critica constructivamente las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana. CD.1.2. Plantea problemas y retos pendientes de abordar. (CD, CMCT, CSYC). Imprescindible: Identifica problemas y retos. Deseable: Propone problemas y retos a abordar. Ampliación: Define y diseña soluciones a los problemas y retos pendientes de abordar.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances tecnológicos y su aportación e incidencia en la vida de las personas. Se sugiere desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas donde se combinen la observación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datos en diferentes soportes y la elaboración de conclusiones.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CPD.1 Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que están condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada “brecha digital”, en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.</p>		
<p>Competencias: CD, CMCT, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Bloque 1: “Cultura digital.” 1.2. Uso responsable de las redes sociales.</p> <p>Bloque 2: “Práctica tecnológica.” 2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.).</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CD.2.1. Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda. (CD, CCL, CMCT, CSYC) Imprescindible: Identifica webs de búsqueda on line. Deseable: Busca información en diferentes motores de búsqueda. Ampliación: Escoge el mejor motor de búsqueda on line y lo utiliza.</p> <p>CD.2.2. Guarda o almacena archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, páginas de música, vídeos y web). (CD, CMCT, CSYC) Imprescindible: Localiza archivos y contenidos. Deseable: Comprende el método para guardar o almacenar archivos contenidos. Ampliación: Modifica el nombre del archivo o el propio contenido.</p> <p>CD.2.3. Vuelve al contenido que salvó. (CD) Imprescindible: Retrocede al contenido que salvó. Deseable: Realiza copia de archivos para evitar pérdidas. Ampliación: Recupera el contenido que salvó.</p> <p>CD.2.4. Conoce que no toda la información en línea es confiable. (CD, CSYC) Imprescindible: Identifica información on line no fiable. Deseable: Desecha información no fiable on line. Ampliación: Protege el software contra información no fiable on line.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar las habilidades digitales básicas, como búsquedas, almacenamiento, utilización de internet, etc. siempre de manera segura y responsable, considerando los posibles efectos de cada acción y contrastando la veracidad y confiabilidad de la información obtenida y de las fuentes utilizadas. Pueden plantearse temas de interés del alumnado, incluso a propuesta de este, en el que la obtención de la información, tanto textual como multimedia, requiera la utilización de internet y la recogida de datos de diferentes soportes. Igualmente, se pueden utilizar tareas de otras áreas para aplicar estas habilidades digitales en la consecución de los conocimientos necesarios para desarrollar el tema o tarea pendiente.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.</p>		
<p>Competencias: CD, CCL, CSYC, CMCT</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Cultura digital.”</p> <p>1.2. Uso responsable de las redes sociales.</p> <p>1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creativa commons.</p> <p>Bloque 2: “Práctica tecnológica.”</p> <p>2.1. APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal.</p> <p>2.2. Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales</p> <p>2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CD.3.1. Interactúa con otras personas que utilizan aplicaciones de comunicación comunes. (CD, CCL, CMCT, CSYC) Imprescindible: Conoce aplicaciones de comunicación para personas. Deseable: Realiza comunicaciones a través de aplicaciones de comunicación. Ampliación: Realiza, interactúa y critica constructivamente la comunicación a través de aplicaciones.</p> <p>CD.3.2. Conoce y utiliza las normas básicas de conducta que se aplican en la comunicación con otras personas que utilizan las herramientas digitales. (CD, CCL, CSYC) Imprescindible: Reconoce las normas básicas de conducta para comunicarse. Deseable: Aplica las normas básicas de conducta en su vida cotidiana. Ampliación: Aplica las normas básicas de conducta para comunicarse con herramientas digitales en su vida cotidiana.</p> <p>CD.3.3. Comparte archivos y contenido con los demás a través de medios tecnológicos sencillos, respetando los derechos de autor. (CD, CMCT, CSYC) Imprescindible: Conoce cómo compartir información a través de medios tecnológicos. Deseable: Realiza intercambio de información mediante herramientas digitales. Ampliación: Identifica el uso fraudulento de los contenidos con derecho de autor, conociendo el por qué no debe compartirlos.</p> <p>CD.3.4. Conoce que la tecnología se puede usar para interactuar con servicios y utiliza algunos. (CD, CMCT, CSYC, SIEP) CMCT, CSYC, SIEP) Imprescindible: Identifica servicios que se puede realizar on line. Deseable: Utiliza la tecnología necesaria para interactuar con servicios on line. Ampliación: Discrimina el uso de servicios de pago on line para interactuar con personas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende valorar el grado de adquisición de habilidades y destrezas vinculadas con el manejo de herramientas digitales: programas, aplicaciones y servicios web. Se pretende la funcionalidad de las herramientas, aplicaciones y servicios para resolver las necesidades derivadas de su vida cotidiana, los diferentes procesos de aprendizaje y la adquisición de nuevas competencias.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorándola importancia del respeto a la propiedad intelectual. O.CPD.4. Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.</p>		
<p>Competencias: CD, CCL, CSYC, CMCT, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE. 4.. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia.</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Cultura digital.”</p> <p>1.2. Uso responsable de las redes sociales.</p> <p>1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.</p> <p>Bloque 3: “Educación en línea.”</p> <p>3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning.</p> <p>3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CD.4.1. Conoce y usa aplicaciones y herramientas web y participa en el desarrollo de propuestas colaborativas. (CD, CMCT.)</p> <p>Imprescindible: Identifica aplicaciones y herramientas webs de colaboración. Deseable: Utiliza aplicaciones y herramientas webs de colaboración. Ampliación: Participa en propuestas colaborativas usando aplicaciones y herramientas web.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se quiere evaluar el grado de conocimiento y uso que hace el alumnado de las aplicaciones digitales colaborativas y la participación en espacios virtuales educativos. Para ello, se podrán proponer proyectos y tareas que requieran y estén basados en la investigación compartida y cooperativa. Tanto el itinerario de actividades y tareas diseñadas como las conclusiones de los trabajos han de requerir el uso de herramientas y/o entornos virtuales que permitan y propicien el trabajo colaborativo. La construcción del entorno personal de aprendizaje va a servir para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado en cualquier área del currículo.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CPD.5. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.</p>		
<p>Competencias: CD, CMCT, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Cultura digital.”</p> <p>1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.</p> <p>1.2. Uso responsable de las redes sociales.</p> <p>1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital.</p> <p>1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CD.5.1. Es consciente de los beneficios y los riesgos relacionados con la identidad digital. (CD, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Conoce qué es la Identidad Digital.</p> <p>Deseable: Sabe riesgos y beneficios relacionados con la identidad digital.</p> <p>Ampliación: Experimenta situaciones beneficiosas y de riesgo usando su identidad digital.</p> <p>CD. 5.2. Toma medidas básicas para proteger los dispositivos (antivirus, contraseñas, etc.). (CD, CMCT).</p> <p>Imprescindible: Conoce medidas de protección de dispositivos.</p> <p>Deseable: Utiliza medidas de protección de dispositivos (antivirus, contraseñas, etc.).</p> <p>Ampliación: Realiza actuaciones de medidas de protección de dispositivos.</p> <p>CD. 5.3. Conoce que sólo puedo compartir ciertos tipos de información acerca de sí mismo o de los demás en los entornos en línea. (CD, CSYC).</p> <p>Imprescindible: Conoce los usos que se le puede dar a la información que compartimos digitalmente.</p> <p>Deseable: Discrimina qué información de uno mismo puede compartir on line.</p> <p>Ampliación: Sabe qué tipo de información individual o de otras personas compartir en entornos on line.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los conceptos de identidad digital personal y ciudadana, así como el uso adecuado de normas y referencias de comunicación digital. Se sugieren propuestas metodológicas basadas en el estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas que permitan establecer conclusiones, reconocer los usos correctos y los inadecuados, así como la toma de conciencia y elaboración reflexiva y consensuada de las medidas a tomar para la prevención y seguridad. Para ello, se podrían desarrollar diferentes tipos de tareas y actividades como el análisis de diversas identidades en la red, extrayendo conclusiones acerca de cómo se va conformando un perfil en función de la participación, en qué comunidades o servicios está integrada, qué se omite, qué no se hace, qué tratamiento se hace de las imágenes, en qué contextos se muestran, etc. También proceden actividades relacionadas con los diferentes tipos de textos escritos en función de las herramientas y soportes, así como las normas de cortesía y de uso correcto.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CPD.2. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.</p>		
<p>Competencias: CD, CSYC, CMCT</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “Cultura digital.”</p> <p>1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.</p> <p>1.2. Uso responsable de las redes sociales,</p> <p>1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital.</p> <p>1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CD.6.1. Reconoce las principales características del acoso digital y establece medidas preventivas y pautas de comportamiento ante las mismas. (CD, CSYC) Imprescindible: Sabe qué es el acoso digital. Deseable: Conoce pautas de comportamiento ante el acoso digital. Ampliación: Establece medidas preventivas y formas de comunicarlas a las personas de su entorno. CD. 6.2. Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud, si se utilizan mal. (CD, CSYC). Imprescindible: Conoce las adicciones tecnológicas. Deseable: Sabe que un uso prolongado de las tecnologías puede provocar adicciones que afecten a la salud. Ampliación: Previene adicciones tecnológicas suyas y en sus compañeros/as.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende valorar la competencia para discriminar los indicadores que pueden determinar prácticas adictivas, así como de abuso y acoso a través de Internet, tanto desde las redes sociales o mediante aplicaciones de mensajería multiplataforma. Se sugiere realizar simulaciones de usos correctos e inadecuados, además de realizar dramatizaciones de situaciones de acoso o adicciones desarrollando los distintos roles que aparecen en este tipo de situaciones, visitas de personal especializado en prevención de riesgos, etc.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CPD.2. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.</p>		
<p>Competencias: CD, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.7. <i>Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “Educación en línea.”</p> <p>3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning.</p> <p>3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje,</p> <p>3.3. Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento de 3 contenidos de plataformas.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>CD.7.1. Diseña y realiza de forma individual y colectiva sencillas producciones. (CD, SIEP, CEC) Imprescindible: Conoce programas de edición de producciones digitales. Deseable: Utiliza programas de edición. Ampliación: Realiza producciones sencillas de forma individual o grupal.</p> <p>CD. 7.2. Toma decisiones al elegir algunas tecnologías y las utiliza para resolver las tareas de aprendizaje. (CD, SIEP, CAA) Imprescindible: Conoce programas para resolver tareas de aprendizaje. Deseable: Usa la tecnología en su vida cotidiana para resolver tareas de aprendizaje, Ampliación: Comparte programas o dispositivos para resolver tareas de aprendizaje.</p> <p>CD. 7.3. Hace uso creativo de las tecnologías. (CD, SIEP, CEC) Imprescindible: Conoce diferentes webs o blogs para usar recursos digitales. Deseable: Usa en su vida cotidiana webs o blogs con recursos digitales. Ampliación: Crea un blog o una wiki.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio evalúa el uso de los entornos personales de aprendizajes como una nueva manera de expresión, comunicación y creación, así como los procesos de diseño, planificación y realización de producciones individuales y colectivas. Para desarrollar este criterio se propone el diseño y la producción de forma colaborativa e individual, además de compartir el trabajo realizado mediante la difusión de los mismos a través de internet, tanto en la plataforma web del centro como en los repositorios convenidos. Estos tipos de producciones no deben entenderse como actividades puntuales, sino como proyectos a más largo plazo, dándole al alumnado la posibilidad de participar en el mantenimiento y alimentación del contenido web del centro con una finalidad lúdica y educativa.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.CPD.5. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.</p>		
<p>Competencias: CD, SIEP, CEC, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

EDUCACIÓN FÍSICA

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.(5º-6º)</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p> <p>1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. (5º-6º)</p> <p>1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. (5º-6º)</p> <p>1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. (5º-6º)</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. (5º-6º)</p> <p>1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. (5º-6º)</p> <p>1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. (5º-6º)</p> <p>1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. (5º-6º)</p> <p>1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. (5º-6º)</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. (CAA, SIEP). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Reconoce las habilidades motrices básicas para resolver situaciones de práctica motriz básicas.</p> <p>Deseable: Reconoce y aplica las habilidades motrices básicas para resolver situaciones de práctica motriz.</p> <p>Ampliación: Reconoce y aplica de forma eficaz habilidades motrices, en situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar la capacidad de resolver problemas motores y de aplicar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, transporte y conducciones) a condiciones cada vez más complejas. Estas habilidades se pueden llevar a cabo mediante audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos. También se pueden trabajar mediante “olimpiadas” que pongan en juego distintas habilidades motrices (lanzamientos, desplazamientos, saltos, etc.).</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.</p>		
<p>Competencias: CAA, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (5º-6º)</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”. 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. (6º) 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. (5º-6º) 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. (5º-6º)</p> <p>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”. 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. (5º-6º) 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.(6º) 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. (5º-6º) 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. (5º-6º) 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva. (5º-6º) 3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. (5º-6º) 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. (5º-6º) 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. (5º-6º) 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores: EF.3.2.1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos. (CAA, CEC). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible Observa e identifica representaciones básicas utilizando el cuerpo y el movimiento.</p> <p>Deseable: Observa e imita representaciones básicas utilizando el cuerpo y el movimiento.</p> <p>Ampliación: Observa, identifica y crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos.</p> <p>EF.3.2.2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. (CEC). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible Comunica mensajes e ideas y participa en pequeñas representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento.</p> <p>Deseable: Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, imitando el movimiento de un modelo.</p> <p>Ampliación: Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: La intención es valorar la capacidad para comunicar de forma comprensible, tanto individual como colectivamente, sensaciones, mensajes, ideas...; ayudándose para ello del gesto, mímica y el movimiento. Se pueden realizar tareas que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico...), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar. También podemos utilizar el cine mudo como herramienta para alcanzar estas capacidades comunicativas y expresivas, ¿seríamos capaces de representar una obra de teatro imitando este género del cine?</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices con el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.</p>		
<p>Competencias: CEC, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (5º-6º)</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p>	<p>Indicadores:</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un equipo. Se observarán además acciones de oposición como la interceptación del móvil o dificultar el avance del oponente. También se tendrá en cuenta cómo se colocan los jugadores o jugadoras en el terreno de juego, si facilitan o no las acciones de cooperación y oposición. Para observar tales fines puede venir muy bien la organización de campeonatos de diferentes deportes (fútbol, baloncesto, balonmano...) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa.</p>	<p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. (5º-6º) 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. (5º-6º) 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. (5º-6º) 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. (5º-6º) 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. (5º-6º) 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. (5º-6º)</p>	<p>EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP). (5º-6º)</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.5 Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razón de género, culturales y sociales. O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.</p>	<p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.</p>	<p>Imprescindible: Utiliza con ayuda las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver retos tácticos implícitos en juegos y actividades.</p>
<p>Competencias: SIEP, CAA</p>	<p>4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. (5º-6º) 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. (5º-6º) 4.3. Práctica de juegos y actividades predeportivas con o sin implemento. (5º-6º) 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. (5º-6º) 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. (5º-6º) 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. (5º-6º) 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. (5º-6º) 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. (5º-6º) 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. (5º-6º) 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. (5º-6º) 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. (5º-6º) 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. (5º-6º)</p>	<p>Deseable: Elige y utiliza con ayuda adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP).</p>
		<p>Ampliación: Elige y utiliza con facilidad y corrección las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP).</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (5º-6º)</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p> <p>1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. (5º-6º)</p> <p>1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. (5º-6º)</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. (5º-6º)</p> <p>1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. (5º-6º)</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. (5º-6º)</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”.</p> <p>2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. (5º-6º)</p> <p>2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia). (5º-6º)</p> <p>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”.</p> <p>3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. (5º-6º)</p> <p>3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. (5º-6º)</p> <p>3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. (5º-6º)</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. (5º-6º)</p> <p>4.3. Práctica de juegos y actividades predeportivas con o sin implemento. (5º-6º)</p> <p>4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. (5º-6º)</p> <p>4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. (5º-6º)</p> <p>4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. (5º-6º)</p> <p>4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. (5º-6º)</p> <p>4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.4.1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico expresivas. (CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Identifica los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC).</p> <p>Deseable: Identifica y relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC).</p> <p>Ampliación: Identifica, relaciona y analiza los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. (CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En el área de Educación física se trabajan multitud de conceptos mediante juegos y actividades motrices. A través de estos elementos curriculares se pretende evaluar si se es capaz de relacionar los conceptos aprendidos en otras áreas con la práctica que se realiza. Lenguaje, Matemáticas, Naturales, Sociales, Artística y Ciudadanía son áreas cuyos contenidos se pueden relacionar perfectamente con Educación física a través de juegos, actividades motrices, trabajos, exposiciones, representaciones, etc.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.</p>		
<p>Competencias: CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (5º-6º)</i></p>	<p>Contenidos:</p> <p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p> <p>1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. (5º-6º)</p> <p>1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. (5º-6º)</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”.</p> <p>2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. (5º-6º)</p> <p>2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. (5º-6º)</p> <p>2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. (5º-6º)</p> <p>2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. (5º-6º)</p> <p>2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la “Vuelta a la calma”, funciones y sus características. (5º-6º)</p> <p>2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. (5º-6º)</p> <p>2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios. (5º-6º)</p> <p>2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia.) (5º-6º)</p> <p>2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. (5º-6º)</p> <p>2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. (5º-6º)</p> <p>2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.5.1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA).</p> <p>Imprescindible: Identifica los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA).</p> <p>Deseable: Identifica y reconoce los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud.</p> <p>Ampliación: Identifica, reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud.</p> <p>EF.3.5.2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC).</p> <p>Imprescindible: Identifica la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p> <p>Deseable: Identifica y reconoce la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p> <p>Ampliación: Identifica, reconoce e interioriza la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Es importante saber si se establecen relaciones entre lo aprendido y la puesta en práctica de hábitos saludables y para ello se pueden utilizar estos elementos curriculares. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico evitando el sedentarismo, a mantener posturas correctas, a alimentarse de manera equilibrada y a asearse correctamente.</p> <p>A través de un mural, expuesto en el aula, se pueden puntuar los hábitos saludables que se practican a lo largo de la semana (me siento correctamente en la silla, ayer comí fruta, traigo la bolsa de aseo, por la tarde jugué en la calle, después de jugar me lavo la cara y manos, etc.).</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.</p>		
<p style="text-align: center;">Competencias: CAA, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: <i>C.E.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. (5º-6º)</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p> <p>1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. (5º-6º)</p> <p>1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. (5º-6º)</p> <p>1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. (5º-6º)</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. (5º-6º)</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”.</p> <p>2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. (5º-6º)</p> <p>2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. (5º-6º)</p> <p>2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. (5º-6º)</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. (5º-6º)</p> <p>4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. (5º-6º)</p> <p>4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. (5º-6º)</p> <p>4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. (5º-6º)</p> <p>4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.6.1. Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo (CAA). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Predispone una mejora en el nivel de sus capacidades físicas.</p> <p>Deseable: Reconoce el nivel de sus capacidades físicas e intenta mejorarlo regulando la intensidad y la duración del esfuerzo.</p> <p>Ampliación: Reconoce el nivel de sus capacidades físicas y mejora regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo.</p> <p>EF.3.6.2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas. (CAA). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Identifica la relación entre la salud y la práctica de actividad física.</p> <p>Deseable: Reconoce e interioriza la relación entre la salud y la práctica de actividad física.</p> <p>Ampliación: Reconoce e interioriza sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones : Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan hacia una mejora de las capacidades físicas sabiendo dosificar la intensidad y la duración de un esfuerzo realizado adaptando el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones. Se puede prestar atención a esta capacidad a través de un diario en el que se anota los registros, las dificultades, el cómo responder a una situación, cómo se va apreciando el bienestar, qué limitaciones se ha encontrado, etc.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, las habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana. O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.</p>		
<p>Competencias: CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (5º-6º)</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p> <p>1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. (5º-6º)</p> <p>1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. (5º-6º)</p> <p>1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. (5º-6º)</p> <p>1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. (5º-6º)</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. (5º-6º)</p> <p>1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. (5º-6º)</p> <p>1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. (5º-6º)</p> <p>1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. (5º-6º)</p> <p>1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. (5º-6º)</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.7.1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CSYC). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Valora la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p> <p>Deseable: Valora y acepta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p> <p>Ampliación: Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica de forma autónoma.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con estos elementos curriculares se pretende tener en cuenta la reflexión que se realiza de la propia realidad corporal y la de otras personas. A través de la observación se evaluará si se acepta y valora el propio cuerpo, así como el de otros. Se atenderá a las habilidades sociales como tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones, respetar diferentes opiniones y posibilidades motrices de otros o evitar estereotipos y prejuicios. Esta perspectiva se puede reflejar a través de un pasaporte en el que, a lo largo del curso, se anota con qué compañeros o compañeras se ha formado parejas y grupos para realizar una actividad.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.</p>		
<p>Competencias: CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (5º-6º)</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”.</p> <p>3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. (5º-6º)</p> <p>3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. (5º-6º)</p> <p>3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. (5º-6º)</p> <p>3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. (5º-6º)</p> <p>3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. (5º-6º)</p> <p>3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. (5º-6º)</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.</p> <p>4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. (5º-6º)</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. (5º-6º)</p> <p>4.3. Práctica de juegos y actividades predeportivas con o sin implemento. (5º-6º)</p> <p>4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. (5º-6º)</p> <p>4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. (5º-6º)</p> <p>4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. (5º-6º)</p> <p>4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. (5º-6º)</p> <p>4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. (5º-6º)</p> <p>4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. (5º-6º)</p> <p>4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.8.1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CSYC, CEC). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Conoce la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la asignatura de educación física.</p> <p>Deseable: Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en asignatura de educación física.</p> <p>Ampliación: Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza en la asignatura de educación física.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones : Teniendo como referente el entorno andaluz se pretende que se adquiera un amplio conocimiento de juegos y actividades artísticas y deportivas y que, mediante la práctica de las mismas, se valore el trabajo en equipo, la satisfacción y bienestar de su desarrollo, las relaciones personales y el carácter integrador entre los participantes. Este conocimiento de juegos puede quedar reflejado a través de la elaboración de una guía, en la que se recopilen todas las actividades realizadas durante el curso, incluso si se practican fuera de la escuela.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.</p>		
<p>Competencias: CSYC, CEC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.9 Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (5º-6º)</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”.</p> <p>3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. (5º-6º)</p> <p>3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. (5º-6º)</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. (5º-6º)</p> <p>4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.9.1. Participa en debates respetando las opiniones de otros (CCL). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Participa en debates respetando las normas básicas de comunicación.</p> <p>Deseable: Participa en debates respetando las opiniones de otros.</p> <p>Ampliación: Participa en debates respetando las opiniones de otros y mostrando su opinión con un lenguaje adecuado.</p> <p>EF.3.9.2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Muestra una actitud de rechazo hacia comportamientos antisociales.</p> <p>Deseable: Muestra y expresa una actitud de rechazo hacia comportamientos antisociales.</p> <p>Ampliación: Muestra y expresa una actitud de rechazo hacia comportamientos antisociales, evitando la misma por sus compañeros.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Al realizarse actividades físicas y motrices pueden dar lugar a situaciones conflictivas: no saber perder, no respetar al que gana, burlarse del que pierde, discriminar e insultar al que no tiene gran dominio motriz, no respetar normas y reglas del juego. Todas estas situaciones deben ser evitadas. Se comprobará si se muestra la actitud contraria y de rechazo a estos comportamientos antisociales. Además, se tendrá en cuenta la participación, interés y actitud por dialogar y debatir para mantener y procurar un ambiente positivo y sano con los demás. La fase “vuelta a la calma” es un buen momento para dialogar y mantener pequeños debates de las circunstancias y momentos difíciles que se han producido durante la clase.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.5 Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razón de género, culturales y sociales.</p>		
<p>Competencias: CCL, CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.10. <i>Manifiestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. (5º-6º)</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p> <p>1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.10.1. Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre. (CMT, CSYC). (5º-6º)</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Realizar juegos y actividades al aire libre respetando el entorno y el medio en el que se realizan. Se tendrán en cuenta las acciones como recoger y no arrojar basura, respetar y cuidar las especies vegetales, posibles efectos contaminantes... Las actividades extraescolares, en las que se mantiene una convivencia con la comunidad educativa del centro, son buen momento para comprobar todos y cada uno sabemos respetar el entorno y la naturaleza circundante.</p>	<p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”.</p> <p>2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. (5º-6º)</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. (5º-6º)</p>	<p>Imprescindible: Manifiesta respeto hacia el entorno y medio natural cercano.</p> <p>Deseable: Manifiesta respeto hacia el entorno y medio natural cercano en actividades y juegos.</p>
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.</p>	<p>4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. (5º-6º)</p> <p>4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. (5º-6º)</p>	<p>Ampliación: Manifiesta respeto hacia el entorno y medio natural, mostrando hábitos de cuidado ante el mismo en los juegos y actividades.</p> <p>EF.3.10.2. Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural. (CMT, CSYC). (5º-6º)</p>
<p>Competencias: CMT, CSYC</p>		<p>Imprescindible: Identifica acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural.</p> <p>Deseable: Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural.</p> <p>Ampliación: Identifica y realiza acciones concretas dirigidas a la preservación del entorno y el medio natural, así como muestra a sus compañeros cómo hacerlo prestándoles ayuda.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.11. <i>Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. (5º-6º)</i></p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p> <p>1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. (5º-6º)</p> <p>1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. (5º-6º)</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”.</p> <p>2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. (5º-6º)</p> <p>2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. (5º-6º)</p> <p>2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la “Vuelta a la calma”, funciones y sus características. (5º-6º)</p> <p>2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. (5º-6º)</p> <p>2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.11.1. Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas. (SIEP). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Identifica la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas.</p> <p>Deseable: Muestra la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas.</p> <p>Ampliación: Identifica, muestra e interioriza la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas.</p> <p>EF.3.11.2. Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. (CSYC, SIEP). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Conoce los medios de prevención y medidas de seguridad en clase.</p> <p>Deseable: Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.</p> <p>Ampliación: Evita riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad, y ayuda a sus compañeros a evitarlos.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Estos elementos curriculares están orientados a evaluar la responsabilidad y capacidad para prevenir posibles accidentes y riesgos mientras se realizan actividades físicas. Un correcto calentamiento acorde con la actividad a realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar. Todas estas observaciones se pueden recoger en un decálogo que diferentes acuerdos y aclaraciones para evitar todos los riesgos posibles durante la ejecución y práctica de actividades físicas.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.</p>		
<p>Competencias: CSYC, SIEP</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (5º-6º)</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”.</p> <p>1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. (5º-6º)</p> <p>1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. (5º-6º)</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”.</p> <p>2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. (5º-6º)</p> <p>2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. (5º-6º)</p> <p>2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. (5º-6º)</p> <p>2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. (5º-6º)</p> <p>2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia). (5º-6º)</p> <p>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”</p> <p>3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. (5º-6º)</p> <p>3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. (5º-6º)</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.</p> <p>4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. (5º-6º)</p> <p>4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. (5º-6º)</p> <p>4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. (5º-6º)</p> <p>4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. (5º-6º)</p> <p>4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.12.1. Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CCL, CD). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Extrae información relacionada con temas de interés en la etapa.</p> <p>Deseable: Extrae y elabora información relacionada con temas de interés en la etapa.</p> <p>Ampliación: Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa.</p> <p>EF.3.12.2. Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CCL, CD, CAA). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Conoce las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.</p> <p>Deseable: Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.</p> <p>Ampliación: Domina las fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este conjunto de elementos curriculares se pretende valorar cómo se extrae información utilizando las TIC para realizar actividades y compartirlas. Así pues, todos los trabajos de investigación, presentaciones digitales y actividades con enfoque TIC son buenas herramientas para desarrollar estos elementos curriculares, destacando el papel de la lectura comprensiva como recurso para acceder a la información.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.</p>		
<p>Competencias: CCL, CD, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (5º-6º)</p>	<p>Contenidos: Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. (5º-6º)</p> <p>4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. (5º-6º)</p> <p>4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. (5º-6º)</p> <p>4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. (5º-6º)</p> <p>4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. (5º-6º)</p>	<p>Indicadores:</p> <p>EF.3.13.1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC). (5º-6º)</p> <p>Imprescindible: Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo.</p> <p>Deseable: Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo y el juego limpio.</p> <p>Ampliación: Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Se observará la participación activa en el juego y actividades físicas demostrando interés por el juego limpio y el respeto a normas y reglas, priorizando el cumplimiento de las mismas antes que las trampas y el deseo de ganar. Se atenderá al interés por favorecer las buenas relaciones entre los participantes, desarrollar una práctica no discriminatoria y el trabajo en equipo. Estas ideas se pueden reflejar en carteles de clase (tipo rúbricas) en los que se constatarán buenas prácticas, de forma que una vez alcanzado el número acordado se realice una sesión con los juegos y actividades que más han gustado de la unidad.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.EF.5 Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razón de género, culturales y sociales.</p>		
<p>Competencias: CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

RELIGIÓN

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. El sentido religioso del hombre		
<p>La persona humana ha sido creada con deseo de bien</p> <p>El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y estimar que Dios ha creado a la persona humana con deseo de bien. 2. Esforzarse por identificar que la adhesión al bien genera felicidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Localiza, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo humano del bien. Comparte con sus compañeros los rasgos más significativos. 2.1. Justifica críticamente las consecuencias que se derivan de hacer el bien. 2.2. Propone situaciones en la historia que manifiestan el beneficio de hacer el bien.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia		
<p>Dios hace alianza con su pueblo</p> <p>Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos.</p> <p>La Biblia: estructura y composición.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar el significado de la alianza de Dios con el pueblo. 2. Comprender y respetar las características del pueblo que Dios quiere contenidas en el decálogo. 3. Distinguir y memorizar los distintos tipos de libros del Antiguo y Nuevo Testamento. 4. Explicar los diferentes autores y momentos de la historia en que se compuso la Biblia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Define el término bíblico de alianza. 1.2. Explica y sintetiza los rasgos característicos de la alianza de Dios con su pueblo. 2.1. Clasifica y es consciente del contenido del decálogo. 2.2. Describe con sus palabras experiencias de su vida relacionadas con los mandamientos. 3.1. Nombra y clasifica los grupos de libros en el Antiguo y Nuevo Testamento. 4.1. Confecciona materiales para ubicar cronológicamente los principales libros de la Biblia.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación		
<p>El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad</p> <p>Los signos del reino: los milagros</p> <p>La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer en relatos evangélicos el cambio que genera el encuentro con Jesús. 2. Conocer e Interpretar el significado de los milagros de Jesús como acción de Dios. 3. Comprender que Dios rescata a Jesús de la muerte. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los evangelios. 2.1. Selecciona, justifica la elección y explica por escrito el significado de algunos milagros. 2.2. Dramatiza con respeto algunos milagros narrados en los evangelios. 3.1. Señala afirmaciones de los testigos recogidas en los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles donde se reconoce que la resurrección es acción de Dios. 3.2. Reconstruye utilizando las TIC los encuentros con el Resucitado que describen los relatos evangélicos. 3.3. Busca y explica signos y gestos de la comunidad cristiana donde se manifiesta la presencia de Jesús hoy.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia		
La Iglesia: ministerios y servicios La eucaristía, renovación del sacrificio de Jesús en la cruz	1. Conocer y respetar la composición de la Iglesia. 3. Identificar el vínculo que existe entre la Última Cena y la pasión, muerte y resurrección de Cristo.	1.1. Identifica y describe los rasgos y funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial. 3.1. Explica y valora el significado de las palabras de Jesús en la Última Cena. 3.2. Asocia la celebración de la Eucaristía con las palabras y los gestos de Jesús en la Última Cena.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. El sentido religioso del hombre		
La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación La plenitud del ser humano está en la relación con Dios	1. Evaluar circunstancias que manifiestan la imposibilidad de la naturaleza humana para alcanzar la plenitud. 2. Reconocer y aceptar la necesidad de un salvador para ser feliz. 3. Interpretar signos, en distintas culturas, que evidencian que la plenitud humana se alcanza en la relación con Dios. 4. Reconocer que la relación con Dios hace a la persona más humana.	1.1. Identifica y juzga situaciones en las que reconoce la imposibilidad de ser feliz. 2.1. Busca, compara y comenta distintas expresiones del deseo humano de salvación en la literatura y música actuales. 3.1. Descubre y explica por qué los enterramientos, pinturas, ritos y costumbres son signos de la relación del hombre con la Divinidad. 4.1. Investiga y recoge acontecimientos de la historia donde se aprecia que el hecho religioso ha sido el motor de cambios para potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia		
El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios. Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad	1. Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia.	1.1. Identifica y valora expresiones recogidas en los libros sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona. 1.2. Investiga y contrasta la sabiduría popular con expresiones de la sabiduría de Israel emitiendo un juicio personal. 1.3. Propone, dialogando con sus compañeros, situaciones y comportamientos donde se expresa la riqueza humana que aparece en los textos sapienciales.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación		
Jesucristo, desvela al Padre Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica	1. Distinguir que a través Jesús encontramos a Dios. 2. Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios. 3. Comprender que la misión de Jesús continúa en la Iglesia	1.1. Busca en los discursos del Evangelio de Juan frases que expresan la relación de Jesús con el Padre y se esfuerza por comprender su significado. 1.2. Identifica y sintetiza los rasgos que Jesús desvela del Padre en



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

		<p>los discursos del Evangelio de Juan</p> <p>2.1. Extrapola las dificultades que tuvo Jesús en su vida para obedecer al Padre con situaciones que viven los seres humanos.</p> <p>3.1. Localiza y explica la misión apostólica en las expresiones de Jesús recogidas en los evangelios sinópticos.</p> <p>3.2. Construye un mapa comparativo de las acciones de Jesús y las de la Iglesia.</p>
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia		
<p>Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio</p> <p>La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz</p> <p>Los cristianos, testigos de la resurrección</p>	<p>1. Diferenciar la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia.</p> <p>2. Identificar los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua.</p> <p>3. Reconocer y valorar el cambio de vida generado por el encuentro con el Resucitado.</p>	<p>1.1. Conoce y explica con ejemplos la razón por la que Confirmación, Orden y Matrimonio están al servicio de la Iglesia.</p> <p>1.2. Aprende y diferencia los signos y momentos celebrativos de la Confirmación, el Orden y el Matrimonio.</p> <p>2.2. Crea una composición donde se exprese la alegría y la paz que experimentaron los discípulos al encontrarse con el Resucitado.</p> <p>3.1. Selecciona testimonios de cristianos y justifica el cambio generado por el encuentro con el Resucitado.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

<p>Criterio de evaluación: CE.3.1. Analizar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Bloque 1: “Iniciación a la actividad científica”:</p> <p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso.</p> <p>1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima</p> <p>1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>VSC.3.1.1. Actúa de forma respetable y digna, analizando y explicando el valor de la respetabilidad y la dignidad personal y razona y pone en práctica el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.(CSYC, SIEP).</p> <p>VSC.3.1.2. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras (CSYC, SIEP).</p> <p>VSC.3.1.3. Reflexiona sobre sus propósitos y estilos de vida, utilizando estrategias de rediseñando sus planteamientos de acción para llegar a las metas establecidas por él mismo. (SIEP, CAA).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar la actitud con la que el alumno se enfrenta a los desafíos que él mismo se propone, analizando, por tanto, su capacidad para emprender y proponerse metas en la vida, definiendo y actuando acorde a su propio estilo de vida. Valora también si revisa la imagen que tiene de sí mismo adaptándola a la realidad de manera objetiva, comprobando los valores que pone en juego para alcanzar sus metas, la responsabilidad que demuestra al asumir las consecuencias de sus actos y palabras y si demuestra flexibilidad de conducta y pensamiento.</p> <p>La relación que el alumno/ a va teniendo con sus compañeros determina la imagen que se va formando de sí mismo, ya que en estas edades el aprendizaje del niño en relación a su propia persona tiene una importante raíz basada en la comparación y las opiniones de los demás, de aquí la necesidad de presentarles dinámicas (juegos y actividades) prácticas, vivenciales y activas, algunas dirigidas al descubrimiento de las propias capacidades y a la mejora de la autoestima y otras enfocadas a la reflexión sobre su actitud para con los demás, que aseguren procesos de autoreflexión que les lleven a revisar su autoconcepto, generando una imagen acorde a su realidad y no a la opinión ajena, algo realmente importante en una época de inicio de cambios psicológicos y formación de estructuras emocionales como la que viven los niños y niñas en esta etapa.</p> <p>La aplicación de estrategias cooperativas, de trabajo, investigación y reflexión en equipo, además de reforzar sus posibilidades y permitirles cerciorar sus debilidades, les permitirá desarrollar un sistema de valores centrados en el respeto, la dignidad y el compromiso con uno mismo y con los demás. En estas edades, la realización de propuestas solidarias y creativas (modelos de mediación, proyectos solidarios, etc.) abre un amplio abanico de posibilidades a este respecto, al igual que el uso de métodos audiovisuales que constituyen una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa acerca de los valores y capacidades que demuestra tener cada uno, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feedback inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.</p> <p>Por último se hace indispensable trabajar la aceptación de las consecuencias que tengan sus actos y palabras de manera responsable. A esta aceptación se contribuye con el desarrollo inicial del espíritu emprendedor. Para trabajar este concepto, se propondrán supuestos prácticos que los alumnos deberán resolver y posteriormente relacionar con su vida real. El tutor/a deberá reservar un tiempo para trabajar con ellos de manera individual, apoyándoles a ver siempre las situaciones desde la responsabilidad, la aceptación y el perdón a uno mismo.</p>	<p>Objetivos del área para la etapa:</p> <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones.</p> <p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>Competencias: CSYC, SIEP, CCL</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.2. Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas sus posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona” 1.1. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.6. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>VSC.3.2.1. Participa activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos (CSYC, SIEP, CAA).</p> <p>VSC.3.2.2. Identifica y define problemas sociales y cívicos o de convivencia, participando en la resolución de los problemas con seguridad, responsabilidad y motivación. (CSYC).</p> <p>VSC.3.2.3. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. (SIEP).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Con este criterio se pretende constatar si el alumnado toma iniciativa a la hora de hacer propuestas que permitan lograr los fines planteados (individuales o colectivos), expresando con claridad y coherencia las propias ideas y opiniones, así como valorar su actitud a la hora de trabajar en equipo, su capacidad para identificar problemas sociales y para usar sus competencias para solventarlos. Para desarrollar este criterio es imprescindible comenzar impulsando el pensamiento creativo de nuestro alumnado, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>		
<p>Competencias: CSYC, SIEP, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Criterio de evaluación:	Contenidos:	Indicadores:
<p>CE.3.2. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, demostrando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad para tomar decisiones de manera efectiva e independiente, para rediseñarse cognitiva y conductualmente y para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás..</p>		
<p>Orientaciones y ejemplificaciones:</p> <p>Mediante este criterio se desarrolla el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas, superando sus miedos, aceptando los fracasos y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.</p> <p>Una vez que los niños son capaces de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.</p> <p>Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños; por eso, mantener reuniones periódicas con las familias de manera individual, abre un sendero muy importante en el trabajo de conducir a los padres y madres por el camino que la educación de sus hijos requiere.</p> <p>Así mismo, desde los centros educativos, y con la finalidad de acompañar a su alumnado en su desarrollo tanto personal como emocional, se deberá fomentar un aprendizaje basado en la superación constructiva de sus miedos y frustraciones, haciendo entender a los niños y niñas que una persona feliz es aquella que es capaz de actuar por encima de sus miedos, de afrontar sus errores aprendiendo de ellos y de entender que a todas las personas les cuesta conseguir aquello que quieren. Los procesos de aprendizaje deberán proporcionar al alumnado situaciones en las que pueda pensar, actuar, reflexionar y analizar críticamente, asegurándose de que el alumno se convierte en el centro de atención y sus experiencias personales en el punto de partida del aprendizaje. En este aspecto el inicio en el fomento del espíritu emprendedor, contribuirá a la aceptación del fracaso y errores propios o del colectivo, como experiencia que mejora su acción, propiciará la asunción de responsabilidades aceptando el éxito con humildad y como parte del esfuerzo propio o fruto de la cooperación. Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos,... sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Dentro de este apartado hay que resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándolo,... La manera en que el profesor gestione las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: el maestro debe actuar con calma, acercándose al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole, mediante preguntas, a enfrentar la situación desde otro punto de vista.</p> <p>Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones.</p> <p>En estas edades sería positivo incorporar de manera sistemáticas a las aulas las “primeras nociones de yoga”, pudiendo usar la pizarra digital para ver videos explicativos. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones. La elaboración de un “emocionario” (diario de emociones) en el que los alumnos pueden recoger de manera individual sus sentimientos y emociones en cada circunstancia a la que se enfrentan les permitirá analizarlas y comenzar a entenderlas y a regularlas. Así, se consigue que la reflexión dé sentido a las nuevas acciones y maneras de ser que utilice el alumnado y viceversa. La creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la lectura de historias claramente dirigidas a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, serán algunas de las actividades que contribuyen a mejorar el nivel de desempeño de este criterio de evaluación.</p>	<p>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”</p> <p>1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana</p> <p>1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima</p> <p>1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p>1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.</p> <p>1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.</p>	<p>VSC.3.3.1. Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos. (SIEP).</p> <p>VSC.3.3.2. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y propone alternativas a la resolución de problemas sociales. (CSYC).</p> <p>VSC.3.3.3. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva y describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia. (SIEP, CAA).</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Para finalizar, y dentro de este criterio, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>		
<p>Competencias: CSYC, SIEP, CAA</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.4. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.</p>		
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende evaluar el uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician la comunicación eficaz con la intención de comunicarse con facilidad y respeto, aprendiendo a defender sus ideas sin menospreciar la de los demás, para poder crear un pensamiento compartido. La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Para ello, se deberá fomentar la realización de actividades grupales de comunicación, como exposiciones orales o diálogos y debates, en las que el alumnado deba expresar con claridad las ideas y opiniones de su equipo. Dialogar y mantener conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc.), y reconocer los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones, ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse. El clima de aula deberá potenciar el diálogo entre el alumnado y con el profesor y favorecer la libertad para expresar sus sentimientos, opiniones e ideas con naturalidad, así como el análisis de las situaciones reales procurando que los niños y niñas participen en la interpretación de dichas situaciones desde distintos puntos de vista, analizando en qué medida el lenguaje interviene en la elección una u otra manera de interpretar la misma circunstancia.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>		
<p>Competencias: CSYC, CCL, SIEP, CAA</p>		
<p>Contenidos: Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”. 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.8. La empatía.</p>	<p>Indicadores: VSC.3.4.1. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás. (CCL, CSYC, SIEP) VSC.3.4.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración y relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC). VSC.3.4.3. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos, etc. (CCL, CAA).</p>	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.5. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interactúe con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.</p>	<p>Contenidos: Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”. 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.8. La empatía.</p>	<p>Indicadores: VSC.3.5.1. Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye. (CSYC, CCL). VSC.3.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones, realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales con un lenguaje respetuoso y positivo. (SIEP, CCL). VSC.3.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece (CSYC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio está orientado a la valoración de las habilidades sociales que presenta el alumnado a la hora de participar en proyectos grupales, especialmente las habilidades de entendimiento y comunicación asertiva, y de su contribución a la cohesión social de los grupos en los que se integra. La organización espacial constituye un importante factor de cohesión grupal y desarrollo de una comunicación asertiva y eficaz, una organización en pequeños grupos se considera la más idónea para favorecer la relación entre el alumnado. Esta organización va ligada al tipo de agrupamiento que se propone para las actividades del aula. Por ello, es necesario asegurarse de ofrecer suficientes actividades cooperativas que potencien el desarrollo de las competencias y habilidades de trabajo en equipo de los alumnos, llevándoles, mediante una investigación socrática, a elegir las actitudes y conductas más empáticas y promotoras de un clima de equipo positivo y enriquecedor, permitiendo aprender de los demás, afrontar problemas en común y comunicarse y expresarse con los otros de manera más efectiva. La resolución de enigmas o actividades en grupo pudiendo comunicarse sólo mediante internet (correo electrónico, chat, blog,...) o los dictados de imágenes resultan actividades atractivas para los niños, a la vez que divertidas, que facilitan la tarea de aprender a comunicarse de manera empática. Para alcanzar el pleno desarrollo de las destrezas y actitudes incluidas en este criterio es necesario brindar a los alumnos y alumnas la oportunidad de enfrentarse a diversas situaciones donde sea posible ofrecer soluciones variadas y donde haya que tomar decisiones. La adquisición de las competencias relacionadas con este criterio precisa un alejamiento de las clases magistrales a la vez que una adecuada combinación de métodos como proyectos, simulaciones, análisis de casos, resolución de problemas... ; métodos que proporcionen experiencias cooperativas y colaborativas, la construcción de un pensamiento propio, la participación, organización y asunción de responsabilidades y los procesos de autoevaluación. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en diadas. Tanto una como otra forma de trabajar requiere que los niños y niñas pongan en marcha destrezas que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Para trabajar esta comunicación efectiva, es necesario hacer hincapié en la habilidad de escucha activa.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>		
<p>Competencias: CSYC, SIEP, CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.6. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren..</p>	<p>Contenidos: Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona” 1.6. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos.</p> <p>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”. 2.2 El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. 2.5 Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. 2.7 Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.</p>	<p>2.9 Formación de un sistema propio de valores. Indicadores:</p> <p>VSC.3.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, revisando sus maneras de ser y de actuar y estableciendo y manteniendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC, SIEP).</p> <p>VSC.3.6.2. Analiza críticamente, comprende y aprecia positivamente las diferencias individuales y/o culturales de los otros. (CSYC).</p> <p>VSC.3.6.3. Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en los grupos sociales en los que se integra y expone razonadamente las consecuencias de dichos prejuicios para las personas de su entorno. (CSYC, CCL.)</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio requiere que se trabajen las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación o la cooperación con la intención de mejorar las relaciones sociales que establece el alumnado. También valora la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, reflexionando sobre los posibles prejuicios sociales y las consecuencias de dichos prejuicios sobre el clima del aula.</p> <p>A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyadora) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operando ante cada situación y qué premios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar. A partir de este conocimiento habrá que realizar trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.</p> <p>Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con la tolerancia, el respeto, la aceptación o la cooperación hacia los demás, se realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumno protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención, la de mejorar las relaciones y el clima de aula y centro, y dentro de este criterio, se debe trabajar el favorecer desde la escuela la investigación, el análisis y el debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.</p> <p>El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y que genera numerosas oportunidades de aprendizaje. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinarios se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general. Así como la participación en proyectos solidarios que pueden ser seleccionados de manera democrática por todo el alumnado del grupo clase, tras una tarea de búsqueda de propuestas y una campaña publicitaria de la alternativa de cada equipo, contribuirá a lograr las finalidades contenidas en este criterio.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p>		
<p>Competencias: CSYC, SIEP, CCL</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.7. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores” 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. 3.2. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. 3.4. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. 3.5. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. 3.6. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo) 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.</p>	<p>Indicadores: VSC.3.7.1. Resuelve problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo. (CSYC). VSC.3.7.2. Comparte puntos de vista, valora conductas solidarias y pone en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa. (CSYC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se valora la capacidad, habilidad y madurez del alumno a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, etc.). Por tanto, los procesos de aprendizaje dirigidos a la consecución de los estándares asociados a este criterio deben ser eminentemente prácticos y analíticos. Se debe potenciar la acción y a la reflexión por parte del propio alumno y en actividades grupales o el profesor debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Se potenciarán, acciones dirigidas a colaborar altruistamente. Las tareas más indicadas serán la creación de murales, en pequeño o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.</p>		
<p>Competencias: CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.8. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.</p>		
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio está orientado a la evaluación del conocimiento que el alumno/a tiene sobre los valores cívicos necesarios en la sociedad actual, a la valoración que debe hacer acerca de la importancia que tienen dichos valores para el buen funcionamiento de los grupos sociales en los que está inmerso y de la aplicación que hace de ellos en su vida diaria, para aplicar las fases de mediación y hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Se plantearán estrategias de trabajo para el conocimiento y aplicación de los valores cívicos en el aula. Orientando el trabajo cooperativo, con la intención de crear situaciones que exijan un uso adecuado de los valores y que inciten a la investigación, la reflexión, la interpretación y la formación de una conciencia crítico-social. El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el niño se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. Las tareas de reflexión, juicio crítico y el análisis diario de los comportamientos observados en el aula y en el entorno cercano, aportarán al alumnado y al profesorado un feedback positivo que les permitirá ir mejorando sus conductas. Así mismo tendrá una importancia vital la planificación de tareas que propongan la dotación de un conjunto de normas a desarrollar en actividades que tomen como recurso, no solo el contexto escolar, sino el escenario del contexto familiar, pues el papel de la familia es crucial en la consecución de la finalidad de la que parte este criterio de evaluación, al ser el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p>		
<p>Competencias: CSYC</p>		
<p>Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores” 3.1. Implicación en la gestión democrática de las normas. 3.7. Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración. 3.8. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). 3.9. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. 3.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. 3.15. Resolución y conceptualización de dilemas morales. 3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.</p>	<p>Indicadores: VSC.3.8.1. Participa activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. (CSYC) VSC.3.8.2. Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. (CSYC).</p>	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.9. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores” 3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática. 3.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales. 3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.</p>	<p>Indicadores: VSC.3.9.1. Valora y reflexiona a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra). (CSYC). VSC.3.9.2. Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. (CSYC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende conseguir una reflexión, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. Se debe trabajar facilitando y potenciando una participación proactiva de los niños y niñas en su familia, su barrio, su localidad o su colegio, partiendo de un análisis de los deberes que tienen los alumnos/as como ciudadanos. Será precisa la realización de trabajos individuales o en grupo, dentro del centro, acerca de la democracia y su contribución al bienestar social y personal. Para motivar al alumnado a participar primero es necesario reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en su entorno cercano y acordar con ellos los diferentes cauces de participación que existen. Así mismo, será necesario fomentar un clima en el que niño/a se sienta valorado y escuchado. La responsabilidad es un valor que está íntimamente ligado al compromiso y al deber. Trabajar la responsabilidad supone definir claramente sus deberes y obligaciones, aceptando el cumplimiento de los mismos y, por supuesto, cumpliendo con la palabra dada. Esta tarea precisa de una metodología de trabajo en la que el niño se vaya viendo en la necesidad de asumir pequeñas responsabilidades y que fomente su autonomía. La figura de los delegados/ de clase y de los responsables o encargados de las diversas tareas del aula contribuyen al fomento de la responsabilidad y la participación activa. El papel del maestro como modelo es esencial para el desarrollo de este valor, debiendo ser un ejemplo de responsabilidad y autocompromiso. La comprensión y la cooperación son otros de los valores que se persiguen con este criterio, entendiendo la importancia de ayudar en las tareas y/o actividades que se realizan dentro del ámbito familiar, para contribuir a fomentar en los niños y niñas una conciencia basada en la comprensión de ser un miembro eficaz e importante, así como a la colaboración corresponsable.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p>		
<p>Competencias: CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.10. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores” 3.11. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática. 3.13. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. 3.14. Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.</p>	<p>Indicadores: VSC.3.10.1. Construye y aplica valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. (CSYC). VSC.3.10.2. Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. (CSYC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende la aplicación de valores personales propios a los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. Dentro de todo sistema democrático hay que educar para el conocimiento y la defensa de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión y el conocimiento de los distintivos y la simbología propia de la autonomía y el país, a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El trabajo con el alumnado debe educar para saber enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y más allá del simple reconocimiento de símbolos y de la existencia de diferencias étnicas y culturales o del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales, debe ayudar a que los alumnos/as entiendan la diversidad como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, El docente debe utilizar como recurso las diferencias culturales que genera situaciones en las que su alumnado aprende a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en los niños y niñas. Las tareas de búsqueda y lectura de noticias y diferentes tipos de textos que permitan el debate y la conversación y la realización de juicios críticos y propuestas, como base de la realización de informes, sugerencias y peticiones que a través de los medios digitales se eleven a entidades locales y representativas de nuestra comunidad democrática facilitarán una toma de conciencia como ciudadanos activos. Al igual que en las orientaciones del área de ciencias sociales, se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el uso de videojuegos, el análisis oral de lemas, himnos, son actividades para conmemorar los días de las correspondientes efemérides. También se podrán realizar pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia, elaborar recetas, cantar y escuchar canciones tradicionales, hacer e inventar coreografías populares, visitar monumentos históricos, museos, leer cuentos y poemas de escritores andaluces, ver y describir fotografías de entornos andaluces, etc.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>		
<p>Competencias: CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.11. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores” 3.16. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. 3.17. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. 3.18. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.</p>	<p>Indicadores: VSC.3.11.1. Comprende y valora la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos. (CSYC). VSC.3.11.2. Valora el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. (CSYC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: En este criterio se busca valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, el patrimonio cultural y natural y como los profesores, la escuela y la familia deben promover medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica. Se realizarán tareas mediante las que se puedan sacar conclusiones generales del porqué de algunas sucesiones y hechos.. El trabajo en el tercer ciclo permite el planteamiento de problemas más complejos como: ¿Por qué algunos bienes son considerados como parte de nuestro patrimonio y otros no?, ¿Qué nos dice nuestro patrimonio acerca de quiénes somos los andaluces y andaluzas?, ¿Cómo se puede hacer compatible nuestro disfrute con la conservación del patrimonio? Será preciso el trabajo de campo, con visitas a monumentos locales o comarcales y la realización de tareas en las que se recopile información histórica y documental sobre los vestigios visitados. Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad? ¿Qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora? Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas, estarán acompañadas de actividades de debate y reflexión deliberativa sobre las principales consecuencias sociales de cada época histórica, en Andalucía y en España. Igualmente se deben planificar acciones y tareas de campo en las que desarrollar, anotar y controlar procesos de implementación de programas con objetivos similares a los de ecoescuelas, que permitan una evaluación de acciones de cuidado del medio ambiente y el análisis de las mejoras que pueden contribuir a un uso responsable de las fuentes de energía en el centro y en la casa.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.</p>		
<p>Competencias: CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>Criterio de evaluación: CE.3.12. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.</p>	<p>Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores” 3.3. Muestra y ejecución de conductas solidarias. 3.19. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. 3.20. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. 3.21. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.</p>	<p>Indicadores: VSC.3.12.1. Establece un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias. (CSYC). VSC.3.12.1. Implementa medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. (CSYC).</p>
<p>Orientaciones y ejemplificaciones: Este criterio pretende desarrollar estrategias que pongan en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. En primer lugar hay que plantear actividades en las que el alumnado se sienta miembro de los grupos sociales en los que interviene diariamente y las responsabilidades compartidas en el grupo, especialmente en el ámbito escolar. Es imprescindible que exista dentro del grupo-clase un conocimiento de las medidas de seguridad y el plan de emergencias del centro y a partir de las tareas asignadas a grupos e individuos, un buen entendimiento en el que prevalezca la confianza mutua entre sus miembros. Los juegos van a permitir a los niños estrechar lazos de unión y vivir en primera persona muchos de las situaciones o problemas que se pueden encontrar por motivos de seguridad dentro del centro o seguridad vial fuera y visualizar la consecuencias de sus actos, buscar nuevas alternativas antes de actuar sobre la realidad. La organización espacial constituye también un importante factor de cohesión grupal, una organización o tipo de agrupamiento que permita una fácil evacuación en caso de emergencia. El trabajo en equipo debe ir intercalándose con actividades que potencien el trabajo en el que los niños y niñas pongan en marcha destrezas de escucha que les permitan entenderse y comunicarse con eficacia, respetando en todo momento las aportaciones ajenas pero sin menospreciar las propias. Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa "MIRA" con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Como recurso a utilizar la guía didáctica de educación vial para el primer ciclo. “Educación vial en la escuela” y la “Dirección General de Tráfico” son ejemplos de enlaces en los que encontrar numerosos recursos y actividades.</p>		
<p>Objetivos del área para la etapa: O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>		
<p>Competencias: CSYC</p>		



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – **TERCER CICLO**

Temporalización por curso



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

5º TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2019/2020 - CEIP EL ZARGAL. CENES DE LA VEGA

	FECHA	U.D. MATES	U.D. LENGUA	U.D. ENGLISH	FRANÇAIS	NATURAL SCIENCE	SOCIAL SCIENCE	U.D. PHYSICAL EDUCATION	FINAL TASK
1er trimestre Total de días lectivos: 70	10-9/ 20-9-19 (9 d.)	REVISION/EV. INICIAL	REPASO/EV. INICIAL	REVISION/EV. INICIAL	Bienvenues! C'est la rentrée	REPASO/EV. INICIAL	REPASO/EV. INICIAL	UD0: How are you?...knowing the rules	REVISION/EV. INICIAL
	23-09/ 9-10-19 (13 d.)	NÚMEROS NATURALES. POTENCIAS	LA CONVIVENCIA	OUR WORLD	Paeler d'une maison, de une chambre	NUTRITION		UD1: Beisbol and friends	
	10-10/ 28-10-19 (13 d.)	DIVISIBILIDAD	EL TRABAJO	OUR WORLD	Les verbes en <u>-er</u> : parler, habiter		LANDSCAPE OF SPAIN AND EUROPE	UD2: Cooperative games	Plan a trip across Europe
	29-10/ 18-11-19 (13 d.)	NÚMEROS ENTEROS	FIESTAS Y TRADICIONES	THE WEEKEND'S HERE!	Les posesifs: mes, tess, ses	THE CIRCULATORY AND EXCRETORY SYSTEM		UD3: Jump and play Volleyball	Blood transfusions
	19-11/ 5-12-19 (13 d.)	ÁNGULOS Y CIRCUNFERENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	THE WEEKEND'S HERE!	Les verbes <u>être et avoir</u>		CLIMATE AND ENVIRONMENT	UD4: Expressing myself	Investigate environmental problems in Europe
	10-12/20-12-19 (9d.)	REPASO	REPASO	REVISION	Magazine.:Les rythmes scolaires Projet.Revision	REVISION	REVISION	REVISION/ CHRISTMAS	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

	FECHA	U.D. MATES	U.D. LENGUA	U.D. ENGLISH	FRANÇAIS	NATURAL SCIENCE	SOCIAL SCIENCE	U.D. PHYSICAL EDUCATION	FINAL TASK
2º trimestre Total de días lectivos: 61	8-1/ 22-1-20 (11 d.)	FRACCIONES	EL UNIVERSO	BOOKS AND FILMS	Parles des aliments, de la ville et des magasins.	HUMAN REPRODUCTION		UD5: We put our body in shape	Investigate twins
	23-1/ 6-2-20 (11 d.)	NÚMEROS DECIMALES	LA SOLIDARIDAD	BOOKS AND FILMS	Exprimer ses goûts. Indiquer un itinéraire. Faire des achats.		SPAIN IN THE 19TH CENTURY	UD6: Popular games	Profile a 19th century painter
	7-2/21-2-20 (11 d.)	OPERACIONES CON DECIMALES	LA SOCIEDAD	BOOKS AND FILMS	La negation. Les partitifs: <u>du, de la, de l', des / pas de</u>	HEALTH		UD7: World games	Emergency situations
	24-2/11-3-20 (11 d.)	MEDIDA	LOS SENTIMIENTOS	WILD WORLD	Le verbe prendre. Le verbe aller+au, à la, à l', aux		SPAIN IN THE 20TH CENTURY	UD8: Discovering Basketball	Plan a 20th century architecture tour
	12-3/26-3-20 (11 d.)	PROPORCIONAL. Y PORCENTAJES	DERECHOS Y DEBERES	WILD WORLD	Magazine: La nature en ville	MATTER		UD9: Alternative games	Separate a mixture
	27-3/3-4-20 (6 d.)	REPASO	REPASO	REVISION	Projet. Revision.	REVISION	REVISION	REVISION	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

	FECHA	U.D. MATES	U.D. LENGUA	U.D. ENGLISH	FRANÇAIS	SOCIAL SCIENCE	NATURAL SCIENCE	U.D. PHYSICAL EDUCATION	FINAL TASK
3er trimestre Total de días lectivos:47	13-4/ 29-4-20 (13 d.)	ÁREA DE FIGURAS PLANAS	LOS VIAJES	WHEN WAS YOUNG	Décrire le caractère de quelqu'un. Exprimer la cause. Parler d' activités acuatiques	SPAIN AND EUROPE TODAY		UD10: Games with ball	Create an audio report about an EU institution
	30-4/ 19-5-20 (13 d.)	CUERPOS GEOMÉTRICOS. VOLUMEN	HÉROES Y HEROÍNAS	INCREDIBLE INVENTIONS	L'accord des adjectifs (masculin/féminin) Pourquoi/ parce que Le verbe savoir Savoir+L'infinifit Le verbe faire.		ELECTRICITY AND MAGNETISM	UD11: Olympics games with my favorite of the year	Make a conductivity tester
	20-5/ 5-6-20 (13 d.)	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	LA MÚSICA	INCREDIBLE INVENTIONS	Magazin: Merveilles des côtes françaises	THE ECONOMY OF SPAIN AND EUROPE		UD12: Dance with me	Organise and exhibition of European industry
	8-6/22-6-20 (9 d.)	REPASO	REPASO	REVISION	Projet. Revision.	REVISION	REVISION	REVISION	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – **TERCER CICLO**

6º- TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2019/2020 - CEIP EL ZARGAL. CENES DE LA VEGA

	FECHA	U.D. MATES	U.D. LENGUA	U.D. ENGLISH	FRANÇAIS	NATURAL SCIENCE	SOCIAL SCIENCE	U.D. PHYSICAL EDUCATION	FINAL TASK
1er trimestre Total de días lectivos:70	10-9/ 20-9-19 (9 d.)	REVISION/EV. INICIAL	REPASO/EV. INICIAL	REVISION/EV. INICIAL	Bienvenues! C'est la rentrée	REPASO/EV. INICIAL	REPASO/EV. INICIAL	UD0: How are you?...knowing the rules	REVISION/EV. INICIAL
	23-09/ 9-10-19 (13 d.)	NÚMEROS NATURALES. POTENCIAS	LA INFANCIA	FOOD FOR FRIENDS	Paeler d'une maison, de une chambre	NUTRITION		UD1: Beisbol and friends	
	10-10/ 28-10-19 (13 d.)	DIVISIBILIDAD	LA AMISTAD	FOOD FOR FRIENDS	Les verbes en <u>-er</u> : parler, habiter		LANDSCAPE OF SPAIN AND EUROPE	UD2: Cooperative games	Plan a trip across Europe
	29-10/ 18-11-19 (13 d.)	NÚMEROS ENTEROS	LAS NORMAS	WORLD RECORDS	Les posesifs: mes, tess, ses	THE CIRCULATORY AND EXCRETORY SYSTEM		UD3: Jump and play Volleyball	Blood transfusions
	19-11/ 5-12-19 (13 d.)	ÁNGULOS Y CIRCUNFERENCIA	LOS LIBROS	WORLD RECORDS	Les verbes <u>être</u> et <u>avoir</u>		CLIMATE AND ENVIRONMENT	UD4: Expressing myself	Investigate environmental problems in Europe
	10-12/20-12-19 (9d.)	REPASO	REPASO	REVISION	Magazine.:Les rythmes scolaires Projet.Revision	REVISION	REVISION	REVISION/ CHRISTMAS	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

	FECHA	U.D. MATES	U.D. LENGUA	U.D. ENGLISH	FRANÇAIS	NATURAL SCIENCE	SOCIAL SCIENCE	U.D. PHYSICAL EDUCATION	FINAL TASK
2º trimestre Total de días lectivos: 61	8-1/ 22-1-20 (11 d.)	FRACCIONES	LA CIENCIA	ANCIENT ROME	Parles des aliments, de la ville et des magasins.	HUMAN REPRODUCTION		UD5: We put our body in shape	Investigate twins
	23-1/ 6-2-20 (11 d.)	NÚMEROS DECIMALES	OTRAS CULTURAS	ANCIENT ROME	Exprimer ses goûts. Indiquer un itinéraire. Faire des achats.		SPAIN IN THE 19TH CENTURY	UD6: Popular games	Profile a 19th century painter
	7-2/21-2-20 (11 d.)	OPERACIONES CON DECIMALES	EL ARTE	ANCIENT ROME	La negation. Les partitifs: <u>du, de la, de l', des / pas de</u>	HEALTH		UD7: World games	Emergency situations
	24-2/11-3-20 (11 d.)	MEDIDA	LAS MÁQUINAS	ADVENTURE CAMPS	Le verbe prendre. Le verbe aller+au, à la, à l', aux		SPAIN IN THE 20TH CENTURY	UD8: Discovering Basketball	Plan a 20th century architecture tour
	12-3/26-3-20 (11 d.)	PROPORCIONAL. Y PORCENTAJES	LA ECOLOGÍA	ADVENTURE CAMPS	Magazine: La nature en ville	MATTER		UD9: Alternative games	Separate a mixture
	27-3/3-4-20 (6 d.)	REPASO	REPASO	REVISION	Projet. Revision.	REVISION	REVISION	REVISION	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

	FECHA	U.D. MATES	U.D. LENGUA	U.D. ENGLISH	FRANÇAIS	SOCIAL SCIENCE	NATURAL SCIENCE	U.D. PHYSICAL EDUCATION	FINAL TASK
3er trimestre Total de días lectivos:47	13-4/ 29-4-20 (13 d.)	ÁREA DE FIGURAS PLANAS	EL CLIMA	SCHOOL DAYS	Décrire le caractère de quelqu'un. Exprimer la cause. Parler d' activités acuatiques	SPAIN AND EUROPE TODAY		UD10: Games with ball	Create an audio report about an EU institution
	30-4/ 19-5-20 (13 d.)	CUERPOS GEOMÉTRICOS. VOLUMEN	MITOS Y LEYENDAS	THE FESTIVAL	L'accord des adjectifs (masculin/féminin) Pourquoi/ parce que Le verbe savoir Savoir+L'infinifit Le verbe faire.		ELECTRICITY AND MAGNETISM	UD11: Olympics games with my favorite of the year	Make a conductivity tester
	20-5/ 5-6-20 (13 d.)	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	LOS VIAJES	THE FESTIVAL	Magazin: Merveilles des côtes françaises	THE ECONOMY OF SPAIN AND EUROPE		UD12: Dance with me	Organise and exhibition of European industry
	8-6/22-6-20 (9 d.)	REPASO	REPASO	REVISION	Projet. Revision.	REVISION	REVISION	REVISION	



Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave



Área de Ciencias de la naturaleza

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un *fenómeno*, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc..., se estará desarrollando esta competencia.

Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Competencia digital

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.



Área de Ciencias Sociales

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Respecto de las **competencias sociales y cívicas** hay que considerar dos ámbitos. Por un lado, las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Este área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y demócrata. Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. Asimismo, ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, a la **Competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en este área.

En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia. Así, la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística**.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – **TERCER CICLO**

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de la **competencia aprender a aprender**, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre qué se ha aprendido, cómo y para qué, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la **Competencia conciencia y expresiones culturales** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio. Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la competencia **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.



Área de Lengua Castellana

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además, manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo. La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – **TERCER CICLO**

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.



Área de Matemáticas

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Competencia digital

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte, porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Aprender a aprender

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Competencia en comunicación lingüística

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte, la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Conciencia y expresiones culturales

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Competencias sociales y cívicas.

Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc. Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.



Área de Lengua Extranjera

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística**, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **Competencia de aprender a aprender** en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **Competencia digital**. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Este área contribuye en buena medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la **Competencia conciencia y expresiones culturales**, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.



Área de Educación Artística

Conciencia y expresiones culturales

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación,



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.



Área de Segunda Lengua Extranjera

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística**, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **Competencia de aprender a aprender** en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **Competencia digital**. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Este área contribuye en buena medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la **Competencia conciencia y expresiones culturales**, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.



Área de Ciudadanía y Derechos Humanos

Competencias sociales y cívicas

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias pero se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas, pues el área afronta el ámbito personal y público porque propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

Aprender a aprender

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirán que el alumnado se inicie en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Así se contribuye a la competencia aprender a aprender, en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Además, se favorece la esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.



Área de Cultura y Práctica Digital

El área de Cultura digital contribuye directamente al desarrollo de la **Competencia digital**, en tanto que se acomete desde la conjunción de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas.

Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa. Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.

Por todo ello, el área de Cultura digital está asociada, desde su propia enunciación, al desarrollo de la **competencia digital** y se considera objeto de estudio específico e instrumento para el resto de competencias.

El área contribuye de manera esencial a la **Competencia en comunicación lingüística** ya que una de sus virtualidades esenciales radica en su desarrollo como herramienta comunicativa, tanto en lengua materna como extranjera, así como en los diferentes ámbitos de expresión y comprensión oral y escrita. Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas, el manejo de diferentes formatos, códigos y lenguajes, potencia la consolidación de destrezas lecto-escritoras.

El desarrollo del área contribuye de manera importante a la adquisición de la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. Por un lado, aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

El área contribuye de manera notoria, al desarrollo de las **Competencias cívicas y sociales** mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad. La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana.

Estrategias desarrolladas en el área de cultura digital determina una importante contribución a la **competencia de aprender a aprender**. El vertiginoso desarrollo de las aplicaciones, herramientas y posibilidades tecnológicas, obliga al usuario a una continua predisposición ante lo nuevo que requiere de estrategias de aprendizaje autónomo. La fuente de conocimientos que se encuentra en internet contribuye como un elemento clave en el desarrollo de esta competencia.

Contribuye a la **Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas. También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

La contribución del área a la adquisición de la **competencia conciencia y expresión cultural** resulta importante y se desarrolla desde diferentes posibilidades. Desde el acceso a las manifestaciones culturales hasta el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos.

Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones manifestadas en diferentes lenguajes, colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.



Área de Educación Física

Competencias sociales y cívicas.

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria. La Educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Aprender a aprender.

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital.

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc., el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística* ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.



Área de Religión

Este currículum se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumno, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **conciencia y expresiones culturales** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se realiza en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la materia de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas al currículum de Primaria. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales**.

Los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.



Área de Valores Sociales y Cívicos

El área contribuye al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas** puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de las **Competencia sociales y cívicas** entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Contribuirá al desarrollo de la **Competencia del aprender a aprender** puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la **Competencia Social y cívica** es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la **Competencia para la Conciencia y expresiones culturales** contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

En relación a la **Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la **competencia de comunicación lingüística** que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último, este área debe contribuir al desarrollo de la **Competencia digital** con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.



Contenidos de carácter transversal



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Contenidos Transversales

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Lengua Castellana, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Lengua Castellana, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none">– Día del flamenco– Halloween– Los derechos de los niños.– Contra la violencia de género.– La Constitución.– Navidad	<ul style="list-style-type: none">– La paz– Día de Andalucía– Día de la mujer y la igualdad	<ul style="list-style-type: none">– Día del libro (Semana del libro).– Día del medio ambiente



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Nuestro centro participa de los siguientes PLANES Y PROGRAMAS promovidos desde la Consejería de Educación:

- Plan de igualdad. Coordinado por D^a Olga Delgado Valdivia.
- Plan de Apoyo a las Familias. Coordinado por D. Ramón Ramírez Ruiz.
- Proyecto bilingüe. Coordinado por D^a. Natalia Santiago García.
- Programa «Creciendo en Salud». Coordinado por D. Miguel Ángel Hernández Jañez .
- Escuela Espacio de Paz. Coordinado por D^a. Natividad Rodríguez Ortega.
- Practicum Grado Maestro. Coordinado por D. Ramón Ramírez Ruiz.
- Proyecto «Námana» Coordinado por D. José Javier López del Amo.
- Programa de acompañamiento. Coordinado por D^a. Rosa María Maldonado Godoy.
- Además, aprobado por el Consejo Escolar de Centro, participamos en el programa de «Manos Unidas», coordinado por D^a Natividad Rodríguez Ortega



Orientaciones metodológicas



Área de Ciencias de la naturaleza

En la Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos ocupa, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido al área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad. De este modo se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. En este contexto, el papel del docente consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real. Los alumnos y alumnas deben percibir los contenidos científicos como relevantes para su vida, y el profesorado debe esforzarse por manifestar la conexión con el contexto social y eliminar la percepción de conceptos abstractos y alejados de los intereses del alumnado.

En este área cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento, que se basa en la idea de que para aprender ciencia hay que hacer ciencia, y apuesta por una construcción activa de conocimiento por parte del alumnado. Este enfoque supone que los alumnos y alumnas construyen conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos. La función del docente es la preparación de materiales y situaciones adecuadas a este objetivo.

Podemos diferenciar los siguientes pasos en la investigación en el aula:

- a) Plantear interrogantes sobre fenómenos y situaciones del mundo natural que resulten de interés para el alumnado
- b) Exposición de sus conocimientos iniciales sobre el problema planteado
- c) Discusión y acuerdo sobre el diseño de la investigación
- d) Desarrollo de la investigación siguiendo el diseño pautado
- e) Procesamiento significativo de la información obtenida, construyendo conocimientos que den respuesta adecuada a los problemas investigados.
- f) Planteamiento de nuevos interrogantes como resultado de las observaciones y experiencias realizadas.
- g) Comunicación de los resultados alcanzados

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean en este área: Creación de huertos escolares, viveros, o pequeños jardines botánicos; observación de animales en libertad, realización de itinerarios didácticos, etc. En este sentido, el cuaderno de campo se presenta como una herramienta versátil, como un compendio de tareas educativas relacionadas entre sí y que guían al alumnado en su proceso de aprendizaje antes, durante y después de la actividad en el medio natural.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS CIENCIAS DE LA NATURALEZA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.	Dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como: la observación, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información. También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrollará iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo, desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
Bloque 2. El Ser humano y la Salud.	Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.
Bloque 3. Los Seres Vivos.	Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.
Bloque 4. Materia y Energía.	Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.	Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.



Área de Ciencias Sociales

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de este área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajarán en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en este área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en este área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

Es necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Los contenidos propuestos se agrupan en bloques que permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden jerárquico para su tratamiento, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS CIENCIAS SOCIALES	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1. Contenidos comunes.	<p>Técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.</p>
Bloque 2. El mundo en que vivimos.	<p>El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.</p> <p>Se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas escalas. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.</p>
Bloque 3. Vivir en sociedad.	<p>Características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. La capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprender la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental. El uso responsable de los recursos.</p> <p>El análisis del agua, uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma y más significativos para esta etapa, como es el agua, puede ser eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables.</p> <p>La visita a zonas protegidas, monumentos, museos, fábricas o empresas, y los muchos recursos audiovisuales que existen, pueden facilitar dicho contacto y permitir el planteamiento de problemas contextualizados.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

BLOQUES DE CONTENIDOS CIENCIAS SOCIALES	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 4. Las huellas del tiempo.	<p>Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Grandes etapas históricas de la Humanidad, cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.</p> <p>Se debe desarrollar mediante proyectos que aborden la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y la riqueza de la diversidad.</p> <p>Para este tipo de trabajos, se debe contar con datos procedentes de distintas fuentes de información: datos sistematizados de instituciones diversas, prensa y literatura especializada en la materia. Ello puede complementarse con visitas e itinerarios adecuados al planteamiento didáctico adoptado.</p>



Área de Lengua Castellana

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc. En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales.

Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos. Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc, que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación, exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlos, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y
- f) coherente.
- g) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lectoescritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado. La organización de los bloques de contenidos del área responde a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador. En la práctica educativa se debe atender a la interrelación que existe entre los distintos bloques de contenidos para favorecer este enfoque integrador. Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados, pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS LENGUA CASTELLANA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
<p>El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.</p>	<p>Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.</p>
<p>El bloque 2 y el bloque 3, Comunicación escrita: leer y escribir.</p>	<p>La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.</p> <p>Con los contenidos del bloque 2 Leer se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.</p> <p>Con los contenidos del bloque 3 Escribir se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.</p> <p>Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

BLOQUES DE CONTENIDOS LENGUA CASTELLANA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 4: Conocimiento de la lengua.	<p>Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque 4: Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.</p> <p>Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.</p> <p>La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.</p>
Bloque 5: Educación Literaria	<p>La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa el bloque 5: Educación Literaria, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.</p> <p>La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa el currículo se debe centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.</p> <p>En síntesis, el eje del currículo del área de este área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.</p>



Área de Matemáticas

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad. Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos,



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos. Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas. La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).

El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos. Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.

A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de geometría dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes. Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sean consensuados y programados por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto a las calculadoras.

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números; Medida; Geometría y Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se deben utilizar técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza de las matemáticas atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS MATEMÁTICAS	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes matemáticas.	Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

BLOQUES DE CONTENIDOS MATEMÁTICAS	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 2. Números.	<p>Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructuras del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.</p> <p>Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual competencia en el cálculo.</p>
Bloque 3. Medida.	<p>Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas...) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.</p>
Bloque 4. Geometría.	<p>El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

BLOQUES DE CONTENIDOS MATEMÁTICAS	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 5. Estadística y probabilidad.	<p>La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.</p> <p>Los contenidos matemáticos implicados en este bloque corresponden fundamentalmente a la estadística y a la probabilidad, disciplinas matemáticas entre las que existe una relación complementaria. En la actualidad, las múltiples aplicaciones de dichas disciplinas invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural. De hecho, es por eso por lo que la promoción de su aprendizaje en todos los niveles educativos se inserta como una imprescindible meta de carácter cultural que ha de iniciarse de manera natural desde la educación primaria.</p> <p>Los contenidos del bloque relativo a la estadística y probabilidad adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento.</p> <p>Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Tienen especial importancia en este bloque los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios. Estos contenidos son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.</p>



Área de Lengua Extranjera

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que, en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes,



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

El currículo de lenguas extranjeras para la etapa de Educación primaria se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: la comprensión y la producción de textos orales y escritos. Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente. Cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado.

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS LENGUA EXTRANJERA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1, Comprensión de textos orales	<p>El bloque 1, Comprensión de textos orales, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos/as comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana.</p> <p>Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

	<p>perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los discursos orales.</p> <p>Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos, como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.</p> <p>Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes, tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
Bloque 2, Producción de textos orales	<p>El desarrollo de estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos es la referencia del bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción. El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente, la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.</p> <p>El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera. Utilizar el conocimiento adquirido en distintos contextos y relacionarlos con la cultura propia, hacen de la lengua un motor de transmisión universal de la cultura andaluza, en otras lenguas.</p> <p>Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar. El aspecto fonético y prosódico es igualmente importante para el análisis y selección de expresiones concretas en situaciones habituales de comunicación.</p> <p>Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones). Se abordará la capacidad para expresar mensajes con claridad, coherencia, estructurados adecuadamente, y ajustándose en su caso al gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo y desacuerdo, el sentimiento, la intención. Además, se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto. Del mismo modo, conocerán y utilizarán un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, expresiones y necesidades.</p>
Bloque 3, Comprensión de textos escritos.	<p>Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concretos, relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, en los que el tema tratado y el tipo de texto resulte familiar.</p> <p>De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica, tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Bloque 4, Producción de textos escritos

Por su parte, los contenidos del **bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción, contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

En coherencia con el bloque anterior, este cuarto bloque pretende el desarrollo de la capacidad discursiva en el uso escrito. Este bloque está enmarcado en la aplicación de todos los conocimientos de la lengua extranjera de forma creativa para generar o dramatizar textos propios o dados, cuentos, cómics, piezas literarias de la lengua extranjera y de la cultura andaluza en una lengua diferente.

El uso de la expresión oral para la comunicación de textos escritos en distintos contextos de aprendizaje, utilizando las nuevas tecnologías y el discurso oral coherente para comunicar sus necesidades, emociones y resolver problemas en otra lengua, es un elemento que se trabajará dentro de este bloque de contenidos.

La aplicación de este conocimiento promoverá la atención a la diversidad y acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitando la comunicación intercultural gracias a la interacción del alumnado mediante aprendizajes colaborativos y compartidos.

Para ayudarles a abordar el análisis, la planificación y la composición de cualquier tipo de texto, será imprescindible que previamente hayan sido expuestos a una tipología extensa de textos. Los textos escritos en lengua extranjera son también modelos de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Un adecuado input de lectura promoverá que vayan fijando estructuras, conociendo recursos y aplicando estrategias para el buen desarrollo de la escritura (output).

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que le ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

Además, el uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos.



Área de Educación Artística

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de “saber hacer”, es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, comic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,...).

Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa. Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación...) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas...).

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS EDUCACIÓN ARTÍSTICA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1, “Educación Audiovisual”.	La Educación plástica, está referido al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.
Bloque 2, “Dibujo Geométrico” .	
Bloque 3, “Expresión Artística”.	
Bloque 4, “Escucha”.	La Educación musical, hace referencia a la escucha, al desarrollo de habilidades para la interpretación musical y al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza desde nuestra cultura.
Bloque 5, “La Interpretación musical “.	
Bloque 6, “La música, el movimiento y la danza”.	



Área de Segunda Lengua Extranjera

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que, en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes,



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

El currículo de lenguas extranjeras para la etapa de Educación primaria se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: la comprensión y la producción de textos orales y escritos. Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente. Cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado.

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1, Comprensión de textos orales	<p>El bloque 1, Comprensión de textos orales, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos/as comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana.</p> <p>Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

	<p>perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los discursos orales.</p> <p>Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos, como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.</p> <p>Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes, tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>Bloque 2, Producción de textos orales</p>	<p>El desarrollo de estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos es la referencia del bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción. El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente, la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.</p> <p>El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera. Utilizar el conocimiento adquirido en distintos contextos y relacionarlos con la cultura propia, hacen de la lengua un motor de transmisión universal de la cultura andaluza, en otras lenguas.</p> <p>Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar. El aspecto fonético y prosódico es igualmente importante para el análisis y selección de expresiones concretas en situaciones habituales de comunicación.</p> <p>Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones). Se abordará la capacidad para expresar mensajes con claridad, coherencia, estructurados adecuadamente, y ajustándose en su caso al gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo y desacuerdo, el sentimiento, la intención. Además, se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto. Del mismo modo, conocerán y utilizarán un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, expresiones y necesidades.</p>
<p>Bloque 3, Comprensión de textos escritos.</p>	<p>Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concretos, relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, en los que el tema tratado y el tipo de texto resulte familiar.</p> <p>De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica, tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Bloque 4, Producción de textos escritos

Por su parte, los contenidos del **bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción, contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

En coherencia con el bloque anterior, este cuarto bloque pretende el desarrollo de la capacidad discursiva en el uso escrito. Este bloque está enmarcado en la aplicación de todos los conocimientos de la lengua extranjera de forma creativa para generar o dramatizar textos propios o dados, cuentos, cómics, piezas literarias de la lengua extranjera y de la cultura andaluza en una lengua diferente.

El uso de la expresión oral para la comunicación de textos escritos en distintos contextos de aprendizaje, utilizando las nuevas tecnologías y el discurso oral coherente para comunicar sus necesidades, emociones y resolver problemas en otra lengua, es un elemento que se trabajará dentro de este bloque de contenidos.

La aplicación de este conocimiento promoverá la atención a la diversidad y acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitando la comunicación intercultural gracias a la interacción del alumnado mediante aprendizajes colaborativos y compartidos.

Para ayudarles a abordar el análisis, la planificación y la composición de cualquier tipo de texto, será imprescindible que previamente hayan sido expuestos a una tipología extensa de textos. Los textos escritos en lengua extranjera son también modelos de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Un adecuado input de lectura promoverá que vayan fijando estructuras, conociendo recursos y aplicando estrategias para el buen desarrollo de la escritura (output).

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que le ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

Además, el uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos.



Área de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

En el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se debe promover que el alumnado se implique en el funcionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo como único medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de este área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

- a) Estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;
- b) Estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;
- c) Estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres al amparo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, desde el reconocimiento y acción de las características de las sociedades actuales mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS CIUDADANÍA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales.	<p>Este bloque desarrolla los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas, con propuestas que permitan relaciones basadas en el reconocimiento de la dignidad y respeto al otro, aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias.</p> <p>Primarán actividades individuales o de grupo que atiendan a la diversidad y los derechos de las personas, a partir de situaciones cotidianas que aborden la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades.</p>
Bloque 2. La vida en comunidad.	<p>Se tratarán los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), abordando la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y el ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se trabajará el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y se proporcionarán elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.</p>
Bloque 3. Vivir en sociedad.	<p>Propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de este alumnado, es el caso de la protección civil, la seguridad, la defensa al servicio de la paz y la educación vial.</p>



Área de Cultura y Práctica Digital

Para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, alumnado y profesorado deben adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital.

La expansión de la introducción de las tecnologías de la información y comunicación en las aulas no garantiza un adecuado uso de las mismas, es más, falta una valoración suficiente de cómo y para qué se las usa. Muchos expertos coinciden en señalar que la brecha digital se está desplazando desde el acceso hacia el uso, es decir, hacia la capacidad de los usuarios de realizar operaciones complejas, moverse en distintas plataformas y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la cultura digital. La brecha hoy se produce entre usos más pobres y restringidos, y usos más ricos y relevantes. Por eso se destaca que no es suficiente con dotar a los centros educativos con ordenadores y acceso a Internet; también es necesario trabajar en la formación docente y en la formulación de nuevos repertorios de prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de los medios digitales.

El currículo del área de Cultura digital pretende asegurar un uso adecuado y responsable de las tecnologías e internet propiciando la toma de conciencia acerca de lo que significa la integración de su uso en la vida del alumnado, al tiempo que proporciona posibilidades para la mejora de su desarrollo escolar, para la colaboración y el trabajo cooperativo y para el desarrollo experiencial de los aprendizajes. En ese sentido, el área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que persiguen dotar de protagonismo al alumnado frente a las propias tecnologías, aportando posibilidades para crear, inventar y compartir de forma reflexiva, superando el rol de mero usuario consumidor.

El desarrollo didáctico de este área viene determinado por la inclusión de metodologías basadas en situaciones experienciales, conectadas con la vida real que, a su vez, propicien la construcción activa del conocimiento y, por tanto, de respuestas basadas en el análisis y la reflexión personales y colectivas del alumnado.

El alumnado presenta un bagaje cargado de experiencias previas informales en el uso cotidiano de instrumentos tecnológicos. Esto ha de implicar un esfuerzo del docente en conectar con el mundo cotidiano del alumnado, sus inquietudes, necesidades y acciones. El desarrollo de este área supone un verdadero reto para el docente, pues se han de potenciar la reflexión y la búsqueda de respuestas a multitud de dilemas éticos, tanto de carácter personal como social, derivados del desarrollo de la cultura digital en nuestra vida personal y en la sociedad en general.

Por todo ello, una metodología basada en la resolución de situaciones problemáticas, como elemento motivador, constituye una vía adecuada para abordar el desarrollo curricular del área.

Para abordar el trabajo en la competencia digital y su concreción en este desarrollo curricular, se va a tomar como punto de partida el Proyecto DIGCOMP (Digital Competences) del IPTS (Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica, que es uno de los siete institutos de investigación que conforman el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea) donde se organiza y desarrolla la Competencia Digital en 5 áreas principales (las cuales recogen 21 competencias digitales básicas):

- a) Información. Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- b) Comunicación. Comunicar en entornos digitales; compartir recursos a través de herramientas en línea; conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales; interactuar y participar en comunidades y redes; sensibilización intercultural.
- c) Creación de contenido. Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos); integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos; realizar producciones artísticas y contenidos multimedia; saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- d) Seguridad. Protección personal, protección de datos, protección de identidad digital, medidas de seguridad, uso seguro y sostenible.
- e) Resolución de problemas. Identificar necesidades y recursos digitales; tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada al propósito y la necesidad; resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; uso creativo de la tecnología; actualizar la competencia propia y la de otros.

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS CULTURA Y PRACTICA DIGITAL	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1: Cultura digital	<p>Que aborda aspectos relevantes de la sociedad de la comunicación, sus posibilidades, limitaciones, beneficios y peligros. Así como la seguridad y uso responsable y ético de los medios digitales. Se articula en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sociedad y tecnología: Análisis y valoración de elementos tecnológicos que condicionan y han modificado aspectos fundamentales de la sociedad actual. b) Comunicación e interacción: Uso de soportes tecnológicos. Posibilidades y limitaciones. Redes sociales. Plataformas. Blog. Web 2.0. Conectividad móvil. c) Identidad digital: Uso y abuso de y en las redes sociales. Seguridad en internet. Normas para la comunicación responsable y ética en los medios digitales.
Bloque 2: Práctica tecnológica	<p>Donde se incluye el conocimiento y uso de herramientas aplicaciones comunes que el alumnado ya utiliza o que podría utilizar en su vida cotidiana y escolar. No se trata de enseñarles la herramienta, sino su uso adecuado. Los aspectos a tratar serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) APPs para móviles y tablets: Aplicaciones para móviles y tablets que facilitan la comunicación interpersonal y la gestión de tareas cotidianas. b) Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales. c) Internet: Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)
Bloque 3: Educación en línea	<p>Orientado a la utilización educativa de las posibilidades digitales de la sociedad actual. Aspectos que lo componen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Entornos digitales de aprendizaje: Espacios virtuales. Plataformas e-learning. Wikis. Repositorios. Mensajería. Comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo. b) Producción propia: Elaboración de blog y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento del contenido de la plataforma del centro en internet.



Área de Educación Física

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En este área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan mas allá de un contexto fijo y formal educativo.

Para alcanzar las competencias en el área de Educación física los contenidos se organizan en torno a 4 bloques.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS EDUCACIÓN FÍSICA	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1, El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices.	Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”: desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.
Bloque 2, La Educación física como favorecedora de salud.	Bloque 2, “La Educación física como favorecedora de salud”: está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.
Bloque 3, La Expresión corporal: expresión y creación artística.	Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”: se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.
Bloque 4, El juego y el deporte escolar.	Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”: desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.



Área de Religión

La legislación educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.” (*Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero*).

En este sentido la asignatura de religión católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

- **Reconocimiento del rol del docente.** El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.
- **Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicosocial propio de cada etapa.** Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.
- **Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.** No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.
- **Consideración de la dimensión humanista.** Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.
- **Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes.** Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.
- **Seguimiento de los criterios de evaluación educativa.** Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.
- **Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo.** El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.
- **Utilización educativa de los recursos tecnológicos.** La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Área de Valores Sociales y Cívicos

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA A APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS VALORES	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona.	<p>Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.</p> <p>Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto y un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.</p>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

BLOQUES DE VALORES	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
<p>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p>	<p>Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales.</p> <p>Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.</p> <p>Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.</p> <p>Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.</p>
<p>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales.</p>	<p>Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.</p> <p>Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.</p> <p>Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes como alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales, respetando los valores universales y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.</p> <p>Reconocer la declaración igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis, comprendiendo la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen para conseguir comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.</p> <p>Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración, de manera que se asuman y respeten los valores socialmente reconocidos y recogidos en la Constitución española, así como los derechos y deberes definidos en la misma.</p>



Procedimientos de evaluación y criterios de calificación



Procedimientos de Evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterion** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación** y su desarrollo correspondiente en **indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **El perfil de área**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- **El perfil de competencia**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica, se elaborará la correspondiente valoración.

Técnicas e instrumentos

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las **técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área. (Observación directa de la participación del alumno en las actividades, observación de la relación con los compañeros, Observación directa de la lectura del alumno teniendo en cuenta la entonación, velocidad, y adecuación...)
- Las **técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento.
- Las **técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Registro anecdótico.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- Cuaderno del alumnado.
- Portfolio.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillos... Cualquier formato en el que se pueda observar el trabajo del alumnado.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Libro de texto
- Carnet de biblioteca escolar
- Realización de la tarea final

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad

Criterios de Calificación

- 60% Pruebas escritas, test o pruebas orales.
- 20% Trabajo diario en clase y deberes.
- 10% Exposiciones orales o lecturas de resúmenes de libros de lectura
- 5% Estado de la libreta, orden, limpieza, márgenes, correcciones...
- 5% Actitud y esfuerzo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

LENGUA CASTELLANA

COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORALES	EXPRESIÓN ESCRITA	LECTURA: FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN	PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS	TAREAS (LIBRO, CUADERNO, PORTFOLIO...)	PARTICIPACIÓN, ESFUERZO E INTERÉS
5 %	5%	5 %	60 %	20 %	5%

EDUCACIÓN FÍSICA

ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y OBJETIVOS	PARTICIPACIÓN, ESFUERZO, RESPETO A LOS COMPAÑEROS Y LAS NORMAS	DESEMPEÑO MOTRIZ, CONTROL CORPORAL Y RENDIMIENTO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ASEO	TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO
60 %	15%	15 %	5 %	5 %



Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

LECTURA

- Participación en actividades de animación a la lectura dentro y fuera del aula (visita a la biblioteca municipal, actividades del ayuntamiento, otros centros escolares...).
- Biblioteca de Aula con fondos de clase y del alumnado. Se leerá en los momentos libres, en los que se haya terminado el trabajo de clase y se estime oportuno.
- Préstamos y devoluciones de libros de la Biblioteca del Centro en una sesión asignada por el Equipo de Biblioteca durante el horario de lengua de cada clase y que también podrá realizarse en la hora del recreo (Recogido en el horario de Biblioteca y en su plan anual), existiendo un turno de vigilancia del profesorado establecido en la Biblioteca (durante el recreo) por parte de la jefatura de estudios del centro. Todo el alumnado y profesorado dispone de un carnet de biblioteca.
- Lectura, actividades de animación a la lectura y uso de las TICs. En sesión fija en el área de Lengua. Se llevará a cabo preferentemente en la Biblioteca del Centro o en el Aula TIC (lotes de libros por ciclo, libros digitales...). Se priorizará la Educación en Valores como temática. Cada trimestre se leerá, al menos, un libro en común.

EXPRESIÓN ORAL

- Sesión destinada a la Expresión Oral. En semanas alternas trabajar bien las actividades orales de la unidad didáctica o bien otras planteadas siguiendo este continuo por trimestres: opinión- exposición- debate.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Participación en actividades de animación a la escritura dentro y fuera del aula (visita a la biblioteca municipal, actividades del ayuntamiento, concursos, etc.).
- Dictados.
- Copiados de los cuadros-resumen del tema.
- Sesión fija de Expresión Escrita donde se trabajará específicamente la descripción, el cuento, la noticia, el resumen... individual y en grupo.
- Elaborar ficha de lectura del libro leído individualmente (Biblioteca del Centro).



Líneas generales de actuación

- Se utilizarán los registros de lectura en todas las tutorías.
- Se utilizarán lecturas adaptadas al nivel y al área donde se trabaje, bien en la sesión de lengua castellana, ciencias naturales, ciencias sociales o matemáticas.
- Las lecturas serán dirigidas y se tratarán y trabajarán a través de textos adecuados al nivel y al área (de carácter literario, periodístico, divulgativo o científico) desarrollando actividades de expresión escrita, opiniones, reflexiones, debates sobre lo leído, etc.

Además, es importante establecer una serie de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y mejorar la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden lograr son los siguientes:

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículum.
- Despertar y aumentar el interés de los alumnos/as por la lectura.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como una actividad lúdica.
- Fomentar en los alumnos/as una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, a través de la lectura.
- Mejorar, a través de la lectura, el vocabulario, ortografía y expresión oral y escrita de los alumnos/as.
- Usar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.
- Valoración y aprecio de los textos literarios como recurso de disfrute personal.

Estrategias

Para llevar a cabo estos objetivos proponemos una serie de estrategias:

- Garantizar la disposición en el aula de la mayor cantidad y variedad de textos.
- Leer en voz alta para el alumnado.
- Proponer la lectura en voz alta de algún párrafo significativo que sea necesario para discutir o intercambiar opiniones.
- Dar importancia a la lectura silenciosa.
- Identificar el tema que da unidad al texto.
- Permitir que el alumno busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – **TERCER CICLO**

- Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos...
- Reordenar la información en función de un propósito.
- Jerarquizar la información e integrarla con la de otros textos.
- Formular preguntas abiertas.
- Coordinar una discusión acerca de lo leído.
- Favorecer que los alumnos activen y desarrollen sus conocimientos previos tanto acerca del contenido como de la forma del texto.
- Se desarrollarán las siguientes actividades:
- Lectura diaria individual y colectiva en cada una de las áreas en el aula.
- Lectura de libros de la biblioteca de aula o propios en casa.
- Audición y comprensión oral de un texto.
- Actividades realizadas después de la lectura de libros: resúmenes, comics, preguntas de comprensión...
- Representación de obras de teatro y dramatizaciones.
- Exposición oral de trabajos.
- Realización de textos cortos, relatos, redacciones..., utilizando el ordenador.
- Asistencia a representaciones teatrales y visita a alguna biblioteca.



Medidas de atención a la diversidad



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

La atención a la diversidad supone en un concepto amplio el conjunto de acciones educativas que intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo; o de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje, de desventaja sociocultural o de salud; de altas capacidades.

En el marco de la atención a la diversidad, se considera que también puede requerir atención específica el alumnado que presenta un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso en el que está escolarizado, entre otros, alumnado con retraso madurativo no asociado a necesidades educativas especiales y alumnado desmotivado o con desinterés.

Ya que cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. Todo centro tiene que estar en condiciones de:

- Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.
- Favorecer la integración escolar y la inclusión social.
- Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.
- Favorecer la cooperación entre profesorado y familias.
- Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en la ORDEN de 25 de julio de 2008, establece los criterios que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos y establece como objetivo fundamental del Plan el arbitrar las medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

Objetivos y actividades respecto al alumnado

OBJETIVO	RESPONSABLE
1. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades, y articular las respuestas educativas adecuadas conforme a la Orden de 25 de Julio de 2008 (Refuerzo Educativo en el aula ordinaria, Agrupamientos Flexibles, Programas de Refuerzo Educativo, Planes Específicos Personalizados para el alumnado que no promocione de curso y Adaptaciones Curriculares), recabando el asesoramiento oportuno del Profesorado Especialista (orientadora y profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica fundamentalmente).	Tutor/a. Equipos de Ciclo. Equipo Docente. (Asesoramiento y apoyo del E. O. E.)
2. Prevenir las Dificultades de Aprendizaje y la desmotivación del alumnado que por diversas circunstancias no sigue el ritmo habitual de su grupo-clase y articular las medidas que se estimen oportunas en el caso de que las dificultades ya estén presentes.	Tutor/a Equipos de Ciclo Equipo Docente. Especialistas de P. T. (Asesoramiento y apoyo del E. O. E.)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

<p>3. Diseñar y desarrollar y realizar un seguimiento de las actividades de recuperación e intervenciones educativas específicas. Realizar un seguimiento exhaustivo del alumnado que está desarrollando algún Programa de Refuerzo Educativo de los elegidos por el Centro para el curso escolar, con el objetivo fundamental de crear grupos abiertos y flexibles que permitan al alumnado entrar a ellos cuando se produzca una necesidad y salir de los mismos cuando haya alcanzado el ritmo de aprendizaje que le permita incorporarse a su grupo de referencia a tiempo completo, para garantizar que se alcance dicho objetivo, las programaciones de los Programas de Refuerzo Educativo, tendrán como máximo un carácter trimestral, revisándose al finalizar cada trimestre la conveniencia o no de que concluyan determinados alumnos/as el Programa y/o se incorporen nuevos/as.</p>	<p>Tutor/a Equipos de Ciclo Equipo Docente. Especialistas de P. T. Maestro/a Refuerzo (Asesoramiento y apoyo del E. O. E.)</p>
---	--

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Prevención, detección precoz e intervención con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y dentro de éste el de necesidades educativas especiales (DIS/alteraciones graves del comportamiento).	Tutor/a Equipos de Ciclo Equipo Docente. (Asesoramiento y apoyo del E. O. E.)	Durante todo el curso.
2. Articular las medidas de intervención para atender al alumnado diverso que no es considerado alumnado DIS, de acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008.	El Centro en su conjunto, con el asesoramiento del EOE.	Durante todo el curso
3. Evaluación Psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales: alumnado DIS (cognitivo, sensorial y motor) y alumnado que presente alteraciones graves del comportamiento.	Tutor/a. Equipo de Profesores/as Familia Especialistas de P.T. para los casos ya diagnosticados. EOE.	Durante todo el curso
4. Asesoramiento en las medidas de atención a la diversidad extraordinarias para el alumnado considerado de necesidades educativas especiales de acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008	EOE. Especialistas de P. T.	Durante todo el curso
5. Realización de Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales.	Especialista en P.T. con el asesoramiento del EOE. Tutores y Especialistas.	Durante todo el curso
6. Seguimiento de las medidas adoptadas para el alumnado, tanto las llevadas a cabo con el alumnado dado de alta en el programa informatizado Séneca como DIS, como para el resto de alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje por cualquier otra circunstancia y han sido objeto de las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el Centro para el curso escolar (Orden de 25 de julio de 2008). Adopción de nuevos acuerdos en relación a dichas medidas cuando proceda.	Tutor/a Equipos de Ciclo Equipo Docente. Especialistas de P. T. Maestro/a Refuerzo (Asesoramiento y apoyo técnico del EOE).	Trimestralmente



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

7. Evaluación de las medidas adoptadas y del grado de consecución de los objetivos propuestos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Tutor/a Equipos de Ciclo Equipo Docente. Especialistas de P. T. (Asesoramiento y apoyo técnico del EOE.)	Durante todo el curso, con el objetivo fundamental de que resulte un cauce efectivo para ir introduciendo modificaciones en la práctica educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
--	--	---

Objetivos y actividades respecto al profesorado

OBJETIVOS	RESPONSABLE
1 Orientarles en la planificación de las medidas de atención a la diversidad de acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008, con el objetivo fundamental de diseñar una enseñanza adecuada a las necesidades de cada alumno y alumna.	EOE.
2. Ofrecer soporte técnico y material a las actuaciones que realizan con el alumnado que por diversas razones presentan necesidades específicas de apoyo educativo y con las familias de los mismos/as.	EOE.
3. Informar al profesorado de la responsabilidad que tiene de participar en la Evaluación Psicopedagógica del alumnado y recabar su colaboración durante el proceso.	EOE.
2. Asesorar en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral, tanto organizativa como curricular.	EOE.
3. Asesorar al Maestro/a especialista de Pedagogía Terapéutica y al profesorado implicado, en el diseño, puesta en marcha y evaluación de Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas para el alumnado que por diversas razones presenta necesidades educativas especiales.	EOE

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Sesiones de trabajo con los Equipos Docentes de ciclo, ETCP y Tutores/as para analizar la situación del alumnado y tomar decisiones oportunas para el alumnado que por diversas razones no siguen el ritmo habitual del aula ordinaria: DIS, DIA, DES.	Equipos de Ciclo. ETCP Especialista de P. T. EOE	Durante todo el curso
2. Decidir los Programas de Refuerzo Educativo que se van a poner en marcha durante el curso, en función de las necesidades detectadas, igualmente decidir acerca de otras medidas de atención a la diversidad que se van a poner en funcionamiento de acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008, así como las de carácter extraordinario de acuerdo a esta misma orden, para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales y llevar todas ellas a la práctica.	Equipo Directivo EOE Especialistas de P. T.	Primer trimestre.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

3. Seguimiento y evaluación de las distintas medidas propuestas y adoptadas.	Tutor/a. Equipos de Ciclo. Equipo Docente. Especialistas de P.T. E.O.E.	Trimestralmente
--	---	-----------------

Medidas de atención a la diversidad:

Refuerzo educativo.

La finalidad que rige la implantación del Programa de Refuerzo Educativo es conseguir que el alumnado alcance las capacidades contenidas en los objetivos generales de la Educación.

El alumno/a debe dominar un conjunto de técnicas que le sirvan de instrumento para continuar su aprendizaje. Para ello, se pretende ajustar la intervención educativa al alumnado, especialmente a aquellos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas; lengua castellana, matemáticas e inglés.

Aula temporal de adaptación lingüística.

De acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

La Consejería de Educación, a través de los objetivos socio – educativos del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía viene a desarrollar el conjunto de acciones que dan respuesta a la diversidad cultural en los centros docentes públicos andaluces de la Comunidad Autónoma y permiten la integración social de estos colectivos en los centros.

El Aula Temporal de Adaptación Lingüística –ATAL- tiene como objetivo colaborar en la integración del alumnado inmigrante al entorno escolar y social en general y en particular a su grupo clase. Para ello se desarrolla un programa con una triple finalidad:

- Potenciar el aprendizaje intensivo del español,
- Potenciar el conocimiento de la cultura del país de acogida, y
- Potenciar el mantenimiento de la cultura de origen, fomentando la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y el intercambio de experiencias entre las diversas culturas.

Para conseguir esta integración se determinan una serie de medidas:

- Procurar que el alumnado inmigrante no deje de asistir a materias que favorezcan la integración en el grupo-clase (E. Física, Plástica, Músicas, Inglés) durante el periodo de aprendizaje del español en ATAL.
- Desarrollar una programación adaptada a cada alumno-a que desde el principio sea útil en su relación con los compañeros-as de su grupo clase y en el entorno escolar.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- Colaborar con la jefatura de estudios, con los tutores-as y con el resto del profesorado del centro en todo aquello que beneficie la integración de estos alumnos-as.
- Incluir en la programación textos escolares, en colaboración estrecha con los tutores-as de los alumnos-as, para favorecer su acceso al currículo.
- Dar a conocer los servicios del barrio y/o de la población que puedan ser de interés/útiles para la integración del alumno-a y de su familia en la sociedad de acogida.

Audición y Lenguaje.

La logopedia es la disciplina que asume la responsabilidad de la prevención, la evaluación y el tratamiento de los trastornos de la comunicación humana: audición, voz, lenguaje oral y escrito e implantación de sistemas de comunicación no verbal.

El logopeda, en coordinación con los demás profesionales de la educación y los padres, proporciona ayuda específica a los niños que presentan dificultades en el lenguaje oral y escrito.

Funciones

El profesorado de audición y lenguaje desarrollarán las siguientes funciones:

- Realizar intervenciones directas de apoyo logopédico al alumnado con necesidades educativas en el área del lenguaje y la comunicación, coordinadas con el profesorado tutor correspondiente.
- Colaborar con el profesorado en los aspectos lingüísticos del currículo escolar, en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con la comunicación y el lenguaje (P.C.C., Programaciones del ciclo/aula y adaptaciones curriculares) y en la programación de actividades para la prevención y el tratamiento de dificultades en el área del lenguaje.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
- Proporcionar orientaciones y material de apoyo a los tutores y profesores de apoyo y realizar las coordinaciones oportunas con los componentes del E.O.E, tutores, profesores de apoyo y el equipo educativo del centro, etc., para el seguimiento de los alumnos y evaluaciones correspondientes, así como para informar y dar pautas a las familias.

Tipos de intervención.

- Atención Directa

La atención directa a alumnos es la principal actuación de apoyo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas en el lenguaje y la comunicación, coordinando las actuaciones con los profesores tutores respectivos para la realización de las adaptaciones que se precisan y para su seguimiento y evaluación.

- Atención Indirecta



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

La atención indirecta se refiere al trabajo del profesor de audición y lenguaje como colaborador con el profesorado, en las actuaciones de información y estrategias de implicación de los padres con pautas y orientaciones precisas que guíen su colaboración.

Criterios de organización.

El apoyo como atención directa a alumnos con necesidades derivadas de problemáticas de comunicación y lenguaje, es preciso contemplar las siguientes directrices como puntos de referencia:

Para determinar qué alumnos recibirán atención logopédica y para la organización de estos apoyos (sesiones, tiempos, agrupaciones, etc.), se requiere un análisis previo que tendrá en cuenta:

- Las demandas de los tutores y sus informes respectivos sobre las dificultades que presenta el alumnado.
- Valoraciones complementarias del logopeda, profesor de apoyo y del E.O.E.
- Las Memorias del curso anterior.

Como criterio general, las prioridades se establecerán teniendo en cuenta por una parte la gravedad del caso en orden al tipo y grado de necesidad educativa especial y las dificultades que pueda generar en el acceso a los aprendizajes -áreas de comunicación oral y lecto-escrita y, por otra, por la edad cronológica inferior.

Es especialmente importante que la intervención en el ámbito del lenguaje y la comunicación se realice de forma global, colaborando todos los profesionales que intervenga con el alumno con el fin de favorecer la acción pedagógica. En todos los casos se intervendrá, como complemento del programa general del alumno, evitándose las intervenciones parciales e inconexas.

Considerando la influencia de la interacción grupal en el ámbito de la comunicación y el lenguaje, es aconsejable utilizar la fórmula de grupo reducido siempre que no se requiera, por las características del alumno, una intervención individualizada.

Aula de Pedagogía Terapéutica – Apoyo a la Integración

Su función es normalizar la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales por discapacidad y alteraciones graves de la conducta.

A este respecto el DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, especifica que la tutoría del alumnado que presenta necesidades educativas especiales será responsabilidad del tutor/a del aula ordinaria en la que se escolariza y del maestro/a de educación especial de la especialidad de pedagogía terapéutica responsable del aula de apoyo a la integración.

Al aula de apoyo a la integración asistirá el alumnado que presente necesidades educativas especiales (DIS). El alumnado diagnosticado con dificultades de aprendizaje (DIA) y/o desventaja socioeducativa (DES) y dado de alta en el programa para gestión del profesorado Séneca, será atendido preferentemente en sus aulas ordinarias o a través de las medidas ordinarias que el centro arbitre para ellos. En caso de que exista disponibilidad horaria en el aula de apoyo a la integración, la atención de estos últimos (DIA/DES) nunca irá en detrimento del apoyo en el aula del alumnado DIS del centro.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Este centro cuenta con un Aula de Apoyo a la Integración, el cual es atendido por una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica. Los alumnos que asisten a dicho aula presentan diferentes déficits sensoriales, cognitivos y dificultades de aprendizaje en todas las áreas instrumentales y/o retraso escolar grave. Están escolarizados en su **grupo ordinario y son atendidos en el aula de Apoyo a la Integración** un número variable de **sesiones** semanales, según los criterios y orientaciones individuales del Informe Psicopedagógico, de las dificultades que presenten y del número de alumnos a atender.

El número de alumnos puede variar, ya que, a lo largo de todo el curso, se realiza la evaluación psicopedagógica de los alumnos en los que se detectan necesidades educativas especiales que deben ser valoradas y atendidas, después de haber seguido estos **pasos**:

- El tutor/a aplica las medidas de atención a la diversidad de su programación, en contacto con la familia.
- De mantenerse las N.E.E., se comunica al jefe de estudios y se incluirá al alumno/a en un programa de refuerzo.
- Si este programa no es efectivo, se pide un diagnóstico al EOE para una posible canalización al aula PT-AI u otra medida.

Dentro del aula se **agrupa** a los/as alumnos/as de dos formas:

- Pequeño grupo: de dos o tres alumnos/as como máximo, de similares características, necesidades y nivel de competencia curricular.
- Individualmente: Trabajando de manera puntual aspectos concretos del currículo personal de cada alumno/a y el estilo de aprendizaje.

Este criterio se adopta para establecer un programa de trabajo capaz de optimizar al máximo el rendimiento escolar y así poder cumplir uno de los principios básicos del actual sistema educativo, que es garantizar la igualdad de oportunidades y potenciar el desarrollo integral.

A la hora de realizar los **horarios** de asistencia al Aula se prestará especial atención a las áreas curriculares en las que salen del aula ordinaria para que estén compensadas. Es fundamental que exista una estrecha comunicación y **coordinación** entre la maestra de Pedagogía Terapéutica y los tutores para recoger los datos de las evaluaciones iniciales y los protocolos, en los que se informa de las dificultades detectadas en los alumnos. Dichos protocolos se entregan al Orientador del EOE, quien realiza los Informes Psicopedagógicos.

Se facilitará la comunicación y coordinación con los miembros del E.O.E. con reuniones semanales en las que se deriva toda la información e incidencias recabadas, junto con necesidades, dificultades y observaciones obtenidas.

Así mismo se considera fundamental la cooperación con otros profesionales que atiendan de forma específica alumnos con distintas N.E.E., para coordinar las actuaciones e intercambiar datos sobre distintas intervenciones y sus resultados (PT-AL, ATAL,...).

Objetivos generales del aula de apoyo a la integración.

- Desarrollar la capacidad lingüística como elemento básico de integración y comunicación.
- Desarrollar todos los aspectos cognitivos en general (memoria, atención, asociación, lógica, razonamiento, psicomotricidad, discriminación, etc.), con aquellos alumnos que lo requieran.
- Aumentar los niveles de autoestima, autoconcepto y autonomía, potenciando hábitos correctos de higiene, alimentación, conducta, etc., para un desarrollo integral de su personalidad, destacando, no sólo lo cognitivo, sino todos los progresos que consiga el alumno/a.
- Potenciar la socialización del alumnado con NEAE, la integración en su grupo-clase y en el ambiente sociocultural en el que están inmersos.
- Desarrollar la lectoescritura como instrumento de aprendizaje y desarrollo integral en todos los campos personales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- Desarrollar buenas técnicas y hábitos instrumentales para el desarrollo de los conocimientos básicos instrumentales (lectura, escritura, cálculo, inglés,...).
- Potenciar la generalización e interiorización de los avances logrados en todo el desarrollo personal (cognitivo, social, etc.).

Metodología.

- Será vivencial, funcional, significativa y tendente hacia la consecución de las Competencias Básicas –CCBB-.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje que se seguirá se adecuará a las características del alumno-a en cuestión, para conseguir que los aprendizajes sean significativos, respetando el ritmo de cada alumno-a.
- El papel de la maestra de PTAI será el de mediador del proceso de aprendizaje poniendo al alumno-a en situaciones de enseñanza-aprendizaje lo más estimulantes y enriquecedoras posibles. Su labor es una tarea eminentemente cooperativa con los tutores-as y especialistas. Se establecerá una buena coordinación entre los miembros implicados con objeto de optimizar esta labor.
- La metodología a adoptar estará en función de las características del alumnado y de los informes psicopedagógicos de cada uno/a. En todo caso, basada siempre en el activismo, en la medida en que actúa, experimenta y controla el resultado de su propia actividad.
- Se atenderán a los alumnos/as según sus posibilidades y ritmo de aprendizaje – individualización.
- Estructuración de las experiencias de aprendizaje y estimulación al alumno-a para que éste-a modifique sus comportamientos y/o conocimientos, a través de materiales y recursos didácticos diversificados y adecuados a cada caso.
- Generalización de aprendizajes significativos y funcionales tendentes a desarrollar las competencias básicas.

Evaluación:

- Contemplará “Evaluación Inicial”, “Continua” y “Final”.
- Se utilizarán registros, diario de clase, observación, análisis de trabajos, tareas, etc.
- Cuando exista ACIS, esta determinará la tipología de evaluación para el alumnado.
- Se elaborarán “Informes Trimestrales” en cada curso escolar para las familias y Centro.

Adaptaciones Curriculares.

Las adaptaciones curriculares, son propuestas curriculares alternativas que alejan en diferente grado al alumnado del currículo ordinario. Dentro de estas, las ACIS (adaptaciones curriculares individualizadas significativas) están dirigidas, de acuerdo a la Orden de 25 de julio de 2008, al alumnado que presente necesidades educativas especiales por Discapacidad o alteraciones graves del comportamiento, en todo caso serán fundamentadas con el objeto de que el alumnado alcance los objetivos que son el referente último de la etapa educativa que se imparte en el centro. Para el alumnado DIA y DES, se podrán poner en marcha adaptaciones curriculares poco significativas, es decir, aquellas que no modifiquen los objetivos propuestos para la etapa, haciendo especial hincapié en aspectos metodológicos y, en su caso, adaptación de los criterios temporales (dando más tiempo para que el alumnado concluya las tareas escolares) y de la evaluación (diversificando las técnicas).



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Los **programas de adaptación curricular** en su concepción y elaboración podrán ser de **tres tipos**:

Adaptaciones Curriculares no Significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Esta adaptación afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero **sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación**.

Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser **grupales**, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, **o individuales**.

Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Adaptaciones Curriculares Significativas.

Esta medida será tomada cuando un alumno o alumna con necesidades educativas especiales presente un desfase curricular con respecto al grupo de su edad tal que haga necesaria la **modificación de los elementos del currículo**, incluidos los **objetivos de la etapa y los criterios de evaluación**, a fin de facilitarle la accesibilidad al currículo, buscando con ello el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Las adaptaciones curriculares significativas **requerirán una evaluación psicopedagógica previa**, realizada por los equipos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado, y de la cual se desprenderá un **informe de evaluación psicopedagógica** que incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- Datos personales y escolares.
- Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
- Entorno familiar y social del alumnado.
- Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.
- Valoración del nivel de competencia curricular.
- Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

El **responsable** de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el **profesorado especialista en educación especial**, con la colaboración del profesorado implicado y contará con el asesoramiento del equipo de orientación. Las **adaptaciones curriculares significativas** quedarán recogidas en un documento que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- El informe de evaluación psicopedagógica elaborado por el equipo de orientación.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- Propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo que se propone para el alumnado objeto de la adaptación.
- Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
- Organización de los apoyos educativos disponibles en el centro y necesarios para la atención personalizada del alumnado.
- Ficha de seguimiento y valoración de los progresos que vaya realizando el alumnado, con la información que se le vaya dando al mismo y a la familia.

La **aplicación** de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo de orientación.

La **evaluación** de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo, tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Del mismo modo, las decisiones sobre la **promoción** del alumnado se realizarán de acuerdo a los criterios fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo de orientación.

Adaptaciones Curriculares para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

Las adaptaciones curriculares realizadas para atender a este tipo de alumnado tienen como fin promover en el mismo el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de esta etapa educativa, contemplando medidas extraordinarias dirigidas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

Estas adaptaciones curriculares requerirán también una **evaluación psicopedagógica** previa, realizada por el equipo de orientación, y en la que se determinará la conveniencia o no de su aplicación. De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- Datos personales y escolares del alumnado.
- Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.
- Entorno familiar y social del alumnado.
- Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Valoración del nivel de competencia curricular.
- Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

La adaptación curricular que se elabore para atender al alumnado con altas capacidades intelectuales establecerá una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – **TERCER CICLO**

Para facilitar la aplicación de la adaptación, la Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la dirección del centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado, siguiendo el procedimiento que se establezca para ello:

- Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la Educación Primaria.
- Reducción de un año de permanencia en la Educación Primaria.



Materiales y recursos didácticos

Los recursos y materiales didácticos a utilizar a lo largo del ciclo son ricos y variados y a continuación se detalla un listado de los que se pueden utilizar según las características del grupo y el curso.

Además del material del que dispone cada aula (pizarra digital, ordenador, proyector, pizarra de tiza, tiza, etc.) y el material fungible que se pide al alumnado a comienzo de curso, cada área empleará los materiales que se detallan a continuación:

Área de Ciencias de la naturaleza

Recursos impresos

- Libro del alumnado (**Learning lab – Richmond. Santillana**).
- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Libro digital (**Learning lab – Richmond. Santillana**). El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- Página web: <http://aulavirtual.santillana.es/>
- Blog
- **Material Tecnológico**: Todos los medios electrónicos que son utilizados para la creación de materiales didácticos. Uso de blogs educativos y la publicación de documentos en bibliotecas digitales, es decir, la creación de contenidos e información complementaria al material didáctico.

Otros recursos

Los materiales didácticos serán cualquier dispositivo diseñado y elaborado con la intención de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Una clasificación de los materiales didácticos que se puede realizar, con el cual se trabaja ordinariamente puede ser:

- **Material permanente de trabajo**: Tales como pizarra (clásica o digital), cuaderno, cartulinas para presentaciones, ordenadores personales, ...
- **Material informativo**: Mapas, libros, diccionarios, enciclopedias, revistas, periódicos, esqueleto, etc.
- **Material ilustrativo audiovisual**: Posters, videos, discos, etc.
- **Material experimental**: Aparatos y materiales variados, que se presten para la realización de pruebas o experimentos que deriven en aprendizajes.



Área de Ciencias Sociales

Recursos impresos

- Libro del alumnado (***Learning lab – Richmond. Santillana***).
- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Libro digital (***Learning lab – Richmond. Santillana***). El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- Página web: <http://aulavirtual.santillana.es/>
- Blog
- *Material Tecnológico*: Todos los medios electrónicos que son utilizados para la creación de materiales didácticos. Uso de blogs educativos y la publicación de documentos en bibliotecas digitales, es decir, la creación de contenidos e información complementaria al material didáctico.

Otros recursos

Los materiales didácticos serán cualquier dispositivo diseñado y elaborado con la intención de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Una clasificación de los materiales didácticos que se puede realizar, con el cual se trabaja ordinariamente puede ser:

- *Material permanente de trabajo*: Tales como pizarra (clásica o digital), cuaderno, cartulinas para presentaciones, ordenadores personales, ...
- *Material informativo*: Mapas, libros, diccionarios, enciclopedias, revistas, periódicos, esqueleto, etc.
- *Material ilustrativo audiovisual*: Posters, videos, discos, etc.
- *Material experimental*: Aparatos y materiales variados, que se presten para la realización de pruebas o experimentos que deriven en aprendizajes.

Área de Lengua

Recursos impresos

- Libro del alumnado (***Saber hacer***).
- Propuesta didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Recursos digitales

- Libro digital (**Saber hacer**). El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- CD que acompaña a la propuesta didáctica, con los recursos fotocopiables.
- Página web: <http://aulavirtual.santillana.es/>
- Blog

Otros recursos

- Recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Dictados: propuesta de dictados para cada una de las reglas ortográficas con diferente nivel de dificultad.
- Comprensiones lectora y oral.
- Plan lector.
- Lectura de libros en colaboración con la biblioteca del centro.
- Cuadernos y fichas complementarias al libro del alumno (Cuaderno para mejorar la comprensión lectora y fichas para mejorar la Ortografía, Dictados, Redacción, Caligrafía y Comprensión lectora)
- Taller de creación: una propuesta para trabajar la creatividad, la expresión escrita... Pósters.

Área de Matemáticas

Recursos impresos

- Libro del alumnado (**Saber hacer**).
- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Libro digital (**Saber hacer**). El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- CD que acompaña a la propuesta didáctica, con los recursos fotocopiables.
- Página web: <http://aulavirtual.santillana.es/>
- Blog



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Otros recursos

- Ábacos, regletas, bloques multibase y plantillas en las que se representen los órdenes de unidades.
- Recta numérica graduada para situar y localizar números.
- Juego de tarjetas numéricas o cartulinas con los diez dígitos.
- Colección de objetos idénticos (fichas, canicas, lápices, palillos, dados, barajas, etc.) para efectuar repartos manipulativamente.
- Plastilina.
- Juegos de monedas en euros.
- Una calculadora
- Útiles para medir, cinta métrica, metro extensible, regla, etc.
- Distintos tipos de envases y recipientes.
- Objetos cotidianos, botellas, paquetes de legumbres, envases de plástico, etc.
- Calendarios, relojes analógicos y digitales de distintos modelos y formas, relojes de cartón con las agujas movibles, etc.
- Esquemas (murales) de distintos períodos de tiempo (fragmentación del año en estaciones y meses, del día en hora, etc.).

Área de Lengua Extranjera

Recursos impresos

- Libro del alumnado (**Richmond**).
- Propuesta didáctica.
- Fichas de refuerzo y de ampliación.

Recursos digitales

- IPack: Recursos interactivos para proyectar y trabajar en clase.
- CD que acompaña a la propuesta didáctica.
- Vídeos.
- Juegos interactivos.
- Páginas web:
 - <https://oxfordplus.oupe.es>
 - <http://www.mundoprimaria.com/juegosdeingles/>
 - <https://learnenglish.britishcouncil.org/es>
 - www.theyellowpencil.es



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Otros recursos

- Flashcards.
- Wordcards.
- Pósters.
- Material de elaboración propia: tarjetas, juegos, etc.

Área de Educación Artística

Recursos impresos

- Libro del alumnado (**Santillana**).
- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.

Otros recursos

- Instrumentos variados.
- Reproductor de Cd.
- Materiales de plástica.

Área de Segunda Lengua Extranjera

Para el alumno:

- Libro del alumnado con CD audio incluido.

Para el profesor:

- CD audios para la clase (libro del alumno + cuaderno de actividades).
- Una propuesta didáctica.
- Flash cartes lúdicas para que el aprendizaje del léxico sea más dinámico.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

- Versión digitalizada para pizarra digital.
- Grabaciones audio ricas y variadas.

Área de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos

Recursos impresos

- Libro del alumnado (**Santillana**).
- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.

Área de Cultura y Práctica Digital

Recursos impresos

- Libro del alumnado (**Santillana**).
- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.

Área de Educación Física

Recursos impresos

- Propuesta didáctica.
- Flashcards.
- Posters.
- Fichas fotocopiables.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Recursos de la clase:

- Material de elaboración propia: tarjetas, juegos, material manipulativo, etc.
- Material fungible: cartulinas, pegamento, tijeras, ceras, rotuladores, carpeta, etc.

Recursos digitales

- Pinterest.
- Blogs de maestros de EF.
- Tablet personal del docente u ordenador.
- Altavoz inalámbrico.
- Ordenadores del centro.
- Altavoces.
- Proyector.
- Radio Cd.

Recursos materiales propios del área:

- | | | |
|--|---|---|
| – Balones (baloncesto, fútbol, fútbol sala, balonmano, voleibol, tenis, rugby, medicinales, hockey, plástico). | | |
| – Aros. | – Picas. | – Ladrillos de psicomotricidad. |
| – Colchonetas. | – Globos. | – Conos. |
| – Palas para tenis. | – Raquetas de bádminton. | – Tizas. |
| – Gomas elásticas. | – Pañuelos. | – Paracaídas. |
| – Cuerdas. | – Sacos. | – Petancas. |
| – Bolos. | – Sticks de hockey. | – Cintas. |
| – Pelotas multifunción. | – Reproductor de música. | – Juegos de mesa. |
| – Tarjetas. | – Discos voladores. | – Dianas. |
| – Redes. | – Cintas métricas. | – Cronómetro. |
| – Silbatos. | – Porterías de PVC. | – Zancos. |
| – Canicas. | – Indiacas. | – Piezas acolchadas de psicomotricidad. |
| – Ruedas. | – Bancos suecos. | – Petos de varios colores. |
| – Conos chinos, conos de tráfico. | – Palos de voleibol y bádminton, redes de voleibol y bádminton y pesos para los palos de voleibol, etc. | |



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

Recursos espaciales:

- Pista polideportiva, gimnasio y aula.

Área de Religión

Recursos impresos

- Libro del alumnado. **(Santillana)**
- Propuesta didáctica.
- La Biblia.

Recursos digitales

- Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- CD que acompaña a la propuesta didáctica, con los recursos fotocopiables.
- Webs de videos online (www.youtube.com, www.vimeo.com...).
- Blog

Área de Valores Sociales y Cívicos.

Recursos impresos

- Libro del alumnado **(Santillana)**.
- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.

Otros recursos

- Vídeos, fotos, cuentos y audiocuentos. Recortes de revistas o periódicos.



Actividades complementarias y extraescolares



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – TERCER CICLO

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Quinto

Sexto

	Actividad	Fecha	Actividad	Fecha
Primer Trimestre	Salida al entorno: Pinos Genil.	4-10-2019	Salida al entorno: Pinos Genil.	4-10-2019
	Charlas hábitos saludables	23-10-2019	Charlas hábitos saludables	23-10-2019
	Teatro inglés	30-10-2019	Teatro inglés	30-10-2019
	Visita Belenes municipales	18-12-2019	Visita Belenes municipales	18-12-2019
Segundo Trimestre	Concierto Didáctico	8-1-2020	Concierto Didáctico	8-1-2020
	Visita Biblioteca Municipal	23 y 24-1-2020	Visita Biblioteca Municipal	24 y 27-1-2020
Tercer Trimestre	Viaje Torcal de Antequera	5-5-2020	Visita Biblioteca Municipal	7 y 8-5-2020
	Visita Biblioteca Municipal	6 y 7-5-2020	Viaje estudios	20 al 22-5-2020